



UAGro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

HISTORIA DE LA UAGro 1960 - 2014

TOMO II



OBSERVATORIO INSTITUCIONAL



**INDICE**

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
DR. VIRGILIO GÓMEZ MOHARRO	6
CARGOS ACADÉMICOS DESEMPEÑADOS	7
CARGOS PÚBLICOS	8
CARGOS PROFESIONALES	8
TRABAJOS PUBLICADOS	9
CONFERENCIAS DICTADAS	9
RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS	10
INFORMES GENERALES DEL DR. VIRGILIO GÓMEZ MOHARRO DURANTE SU PERIODO RECTORIL DENTRO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.	17
PROFESOR Y LICENCIADO EFRAÍN VÉLEZ VÉLEZ*	56
ESTUDIOS	56
DESEMPEÑO PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN COMO SERVIDOR PÚBLICO ESTATAL	57
PUESTOS DESEMPEÑADOS EN EL COLEGIO DEL ESTADO Y EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	59
CARGOS SINDICALES	62
SOBRE LA LEY ORGÁNICA	63
LIC. RAMIRO GONZÁLEZ CASALES	70
ACTIVIDADES	71
PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN	80
DR. JAIME CASTREJON DIEZ	100
PLANIFICACIÓN.	105
ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL	106
REORGANIZACIÓN FINANCIERA	110
FORMACIÓN DE PERSONAL	114
MASIFICAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	114
OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS	115
INVESTIGACIONES DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA.	116
RESEÑA DE SU SECUESTRO	119
LIC. ALFONSO LÓPEZ BELLO	123
CARGOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	123
¿CÓMO LLEGÓ A SER RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO?	124
PUBLICACIONES DE LAS CUALES ES AUTOR	138
PLATAFORMA IDEOLOGICA	144
PROYECTO DE REESTRUCTURACION UNIVERSITARIA	148
UNIVERSIDAD DE SERVICIO SOCIAL	153
PLANEACIÓN UNIVERSITARIA	155

* Agradecemos la colaboración para realizar la presente semblanza al C. Prof. Efraín Vélez Encarnación, quien amablemente nos proporcionó datos valiosos de su Señor Padre.





PRESENTACIÓN

Como Rector de la **Universidad Autónoma de Guerrero** y atendiendo al compromiso de ser una Universidad de Calidad con Inclusión Social y siendo esto lo que conlleva tener una Comunidad Universitaria y una sociedad más informada, desde el ámbito Institucional, a través del **OBSERVATORIO INSTITUCIONAL** se entrega el presente trabajo. Es por ello, convencido de que el trabajo es de gran utilidad, con suma satisfacción lo ponemos en sus manos, no con la idea de imponer una verdad, sino que a partir de su lectura tengamos mayores elementos para comprender cuál ha sido el camino en el que se ha desarrollado nuestra Institución Educativa cumpliendo con sus funciones sustantivas que son: Docencia, Investigación, Extensión de la cultura y Vinculación.

ATENTAMENTE

Dr. Javier Saldaña Almazán

Rector





INTRODUCCIÓN

El presente libro tiene como propósito por un lado, dar a conocer la trayectoria política y académica de las personalidades que en determinado momento han dirigido a la Universidad Autónoma de Guerrero como Institución Educativa Superior en nuestra Entidad Suriana.

Por otro lado, el dar a conocer no sólo a la Comunidad Universitaria, sino a toda la Sociedad, cuáles han sido las iniciativas académicas que se han dado en ella, sobre todo recobrando mayor importancia e interés en una Institución que acababa de nacer.

Así tenemos que en el contenido de este libro aparece el periodo del Dr. Virgilio Gómez Moharro, quien se desempeñó como Rector durante el periodo del 23 de febrero de 1962 al 23 de febrero de 1965, teniendo una reelección por el periodo del 23 de febrero de 1965 al 23 de febrero de 1968, mismo que no culminaría por diversos conflictos políticos que se sucedieron desde la sesión del Consejo Universitario de fecha 3 de febrero que tenía como propósito y único punto: La elección del Rector para el periodo 1965-1968.

En esta sesión, consejeros alumnos y consejeros por la FEUG, como Imperio Rebolledo, manifestaron que antes de proceder a la elección de Rector, se realizara una revisión de los Directores de varias escuelas que ya habían terminado su periodo en dicho cargo y seguían siendo consejeros y que por tanto ya habían cumplido con su misión.

Al hacer caso omiso a esta petición se empieza a poner en tela de juicio la actuación del H. Consejo Universitario ya que no se accedió a su depuración y por mayoría se trató de legalizar el proceso; así se sacó adelante la reelección.

En la sesión siguiente del Consejo Universitario de fecha 9 de febrero de 1965, se llega al acuerdo de expulsar a los inconformes por la reelección, así 47 alumnos, 7 académicos y 4 administrativos, fueron eliminados de la Comunidad Universitaria.

En sesión ordinaria de fecha 18 de febrero de 1965, se trata el punto de "Designación de los Directores de Escuelas" y como consecuencia de nuevos Consejeros y el 23 del mismo mes y año, toma protesta de nuevo como Rector.





De ahí en adelante sólo habría sesiones esporádicas del Consejo Universitario o habría sesiones en las que el Rector como presidente del Consejo estaba ausente. Es así como en la sesión del 6 de septiembre de 1965, no habría otra reunión hasta el 8 de julio de 1966, hubo un lapso de tiempo de 10 meses con dos días sin sesionar.

A partir del 31 de diciembre de ese año, el Lic. Efraín Vélez Vélez, como Secretario General y del Consejo Universitario, asume por ministerio de Ley la Rectoría por un corto periodo, el 17 de enero de 1967 entrega la Rectoría de la Universidad al Lic. Ramiro González Casales, quien se desempeña como Rector por el periodo que comprende del 17 de enero de 1967 al 17 de enero de 1970. Fecha que entrega dicho mando al Dr. Jaime Castrejón Diez, quien cubriría el periodo 1970-1973. Por cuestiones personales y como producto de su secuestro, presenta su renuncia al cargo el 29 de febrero de 1972, faltándole casi un año para cubrir el periodo por el que fue electo.

A su renuncia, asume el cargo por ministerio de Ley el Secretario General de la Universidad en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, el Lic. Alfonso López Bello, por el periodo que comprende del 29 de febrero a 4 de mayo de 1972. Su función será la de convocar a nuevas elecciones.

De las actividades desarrolladas por estas 5 personalidades trata el presente tomo.





CAPITULO I
DR. VIRGILIO GÓMEZ MOHARRO

RECTOR

Periodo 23 de febrero de 1962 al 23 de febrero de 1965

En sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario se reelige para el periodo que comprende del 23 de febrero de 1965 al 23 de febrero de 1968

Nació el 18 de mayo de 1932 en Zacatecas, Zacatecas y fallece en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero el 29 de mayo de 2010.

Entre los años 1939-1945 estudia la Primaria en la Escuela Federal “Manuel M. Acosta”, en Acapulco, Gro.

Durante los años 1945-1948 cursa la Secundaria en el “Colegio del Estado”, en Chilpancingo, Gro.

En 1948-1950 Realiza sus estudios de Preparatoria en el “Colegio del Estado”, en Chilpancingo, Guerrero.

En el periodo de 1951-1956 Estudia la carrera Profesional de Médico Cirujano en la Escuela Nacional de Medicina en la UNAM., México, D.F.

En los años 1956-1957 Realiza su servicio social verificado como Jefe del Servicio Médico de la Brigada Sismológica NES-1 de Petróleos Mexicanos. “Campo el Toro”, Nuevo León. (Beca que dona a pasantes de Medicina la Institución de Pemex.)

El 5 de noviembre de 1957 Presenta su examen profesional obteniendo el Título de Médico Cirujano, expedido por la Escuela Nacional de Medicina UNAM., México, D.F.

Tesis Profesional: “COR PULMONALE CRONICO” Estudio de 300 casos.

Durante 1958-1959 Fue Médico Residente en Medicina Interna del Sanatorio Durango, México, D.F. Técnico de Campo de la Campaña Nacional para la Erradicación del Paludismo en Guerrero Zona IX.





En los años de 1959-1961 Estudia la Especialización de Cardiología en el Instituto Nacional de Cardiología en México. Asimismo se desempeña como Catedrático Adjunto de Patología Cardiovascular para 4º. Año de Medicina UNAM.

En 1961 Obtuvo el Nombramiento de Jefe del Servicio Médico de Farmacias para Empleados Federales, México, D.F.

El Nombramiento de Médico Especialista en Cardiología de la Cooperativa de Obreros y Vestuario y Equipo (C.O.V.E.), México, D.F.

Y fue Miembro Activo de la Sociedad de Internos y Becarios del Instituto Nacional de Cardiología sobre: Reumatología, Electro cardiología Superior y Vector cardiografía y Emergencias Cardiovasculares.

EL 19 DE FEBRERO DE 1962 RECIBE EL NOMBRAMIENTO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN CHILPANCINGO, GUERRERO. SIENDO EL PRIMER RECTOR ELECTO POR ESTE ORGANO COLEGIADO.

En Mayo de 1962 Le otorgan el Nombramiento de Miembro del Consejo Internacional de Angiología

En Julio de 1962 Lo Nombran Miembro Activo de la Sociedad Médica de Chilpancingo, Gro.

En Mayo de 1963 Fue Presidente de la Sociedad Médica de Chilpancingo, Guerrero.

En Junio de 1963 Fue Presidente de la Comisión Organizadora del Simposium Nacional de Historia del 1er. Congreso de Anáhuac.

Además fue Miembro del Comité de Festejos del CL Aniversario (1813 – 1963) de la Instalación del Congreso de Anáhuac, del Estado de Guerrero.

En Abril de 1964 Le otorgan Nombramiento de Miembro Activo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

CARGOS ACADÉMICOS DESEMPEÑADOS

Durante el año 1962 Fue Catedrático de la Materia de Psicología en las Escuelas Preparatorias No. 1 y No. 2

Asimismo, es Catedrático de las Materias de Fisiología y Bioquímica en la Escuela de Enfermería y Obstetricia.





En el año 1963 Fue Catedrático de la Materia de Francés en la Escuela Preparatoria No. 1

Y Catedrático de las Materias de Fisiología y Bioquímica en la Escuela de Enfermería y Obstetricia.

En 1964 Da Cátedra de la Materia de Francés en la Escuela Preparatoria No. 1

Durante el periodo 1964-65 Fue Catedrático de la Materia de Psicología en la Escuela Preparatoria No. 2

CARGOS PÚBLICOS

En el año 1970 Obtiene el cargo de Regidor de H. Ayuntamiento de Acapulco, Gro.

Durante los años 1975-1977 Fue Alcalde Interino de la Ciudad y Puerto de Acapulco, en sustitución de Ismael Andraca Navarrete.

En 1977 Nuevamente es Regidor del H. Ayuntamiento de Acapulco, Gro.

En los años de 1977-1981 Lo nombran Secretario de Gobierno en el sexenio de Rubén Figueroa Figueroa.

En el año de 1984 Fue Delegado Estatal del ISSSTE.

En 1989 el Dr. Virgilio Gómez Moharro Es Presidente Municipal de Acapulco, en reemplazo de Israel Soberanis Nogueda.

Durante los años 1989-1993 Fue Secretario de Salud en el sexenio de José Francisco Ruiz Massieu.

En los años 1993-1996 se desempeñó como Secretario de Salud en el sexenio de Rubén Figueroa Alcocer.

Durante los años de 1999-2005 Fue Director de la Promotora Turística en el sexenio de Rene Juárez Cisneros

CARGOS PROFESIONALES

Perteneció a la Sociedad Médica de Chilpancingo, Guerrero.

Cardiólogo del ISSSTE.

Cardiólogo del Hospital General de Acapulco, Guerrero.

Presidente Vitalicio de la Sociedad de Cardiología y Cirugía Cardiovascular del Estado de Guerrero.

Presidente del Consejo Mexicano de Hipertensión.





TRABAJOS PUBLICADOS

- En 1956** "TRASTORNOS ELECTROLÍTICOS DURANTE EL EMPLEO INADECUADO DE DIURÉTICOS MERCURIALES", publicado en la Revista "Allis Vivere", ex órgano científico de la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM.
- En 1957** "COR PULMONARE CRÓNICO" Estudio de la Frecuencia, etiología, Datos clínicos, laboratorio, datos electrocardiográficos y radiológicos de 300 casos".
Tesis Profesional. (Se publicó en la revista "Archivos" del Instituto Nacional de Cardiología).
- En 1958** Controles Electrocardiográficos del trabajo: "INFARTO DEL MIOCARDIO EXPERIMENTAL EN PERRO Y REVASCULARIZACIÓN CON APLICACIÓN DE INJERTO ESPLENETICO".
- En 1961** El Libro: "COR PULMONARE CRÓNICO". Empastado y encuadernado de lujo.
- En 1962** "NEUROSIS CARDIACA". Tesis que presento el Pasante Manuel García Piña para obtener su título de Médico Cirujano de la UNAM.

CONFERENCIAS DICTADAS

En Acapulco, Gro Ante la sociedad Médica: CARDIOPATIAS CONGENITAS ESTUDIOS EMBRIOLÓGICO Y FISIOPATOLÓGICO DE LOS DOS MÁS COMUNES. COMUNICACIÓN INTERAURICULAR E INTERVENTRICULAR

Ante la Sociedad de Internos y Becarios del Instituto Nacional de Cardiología: "COR PULMONARE CRÓNICO".

En México D.F. Ante los CC. Internos del Sanatorio Durango: "CURSILLOS DE ELECTROCARDIOGRAFÍA".

Ante tribuna de la Juventud: "CRITERIO DE EXPANSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PROVINCIA".

En Chilpancingo, Guerrero Ante el Comité de Estudios Socio- Económicos del Estado: "LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN GUERRERO".

En Nuevo Laredo Tamaulipas Ante el Circulo Guerrerense Fronterizo: "LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, SUS FINES Y PROYECCIÓN" Y "REFORMA AL BACHILLERATO".

Puebla, Puebla En la Universidad de Puebla: "REFORMA AL BACHILLERATO".





RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

- Diplomas de aprovechamiento de 1º al 6º año en la Escuela Primaria.
- Primer lugar por calificaciones en la Escuela Secundaria.
- Primer lugar por calificaciones en la Escuela Preparatoria.
- Diploma por altas calificaciones en la Escuela Nacional de Medicina.
- Diplomas obtenidos en el Curso Rotativo Piloto de la Escuela Nacional de Medicina sobre Clínica de Infecciones, Pediatría y Medicina Interna.
- Diploma como Jefe de Guardia durante el Internado en el Hospital "Jesús Alemán Pérez", México, D.F.
- Examen Profesional aprobado por unanimidad y Mención Honorífica.
- Mención Especial en la Tesis Profesional, con derecho a publicación, por parte de la UNAM.
- Diploma Especial como miembro activo de la Sociedad de Internos y Becarios del Instituto Nacional de Cardiología.
- Diplomado de los cursos organizados por el Instituto Nacional de Cardiología sobre Electrocardiografía Superior y Vectocardiografía, Reumatología y Emergencias Cardiovasculares.
- Diploma de I.N.C. para constatar la asistencia durante la especialización.

Los principales trabajos se definieron en el marco jurídico del Estatuto General de la Universidad, que se había venido procesando desde la Junta de Gobierno, siendo aprobado a principios de 1962, y que estableció como autoridad máxima de la casa de estudios, al H. Consejo Universitario, mismo que estaba facultado para elaborar un proyecto de Ley Orgánica.

Durante el Rectorado de Gómez Moharro, 1962-1965, el H. Consejo Universitario, desempeño un papel importante en el proceso de construcción de un proyecto de Universidad que pretendía definirse sobre la marcha. Es así como se aprueba el 30 de agosto de ese mismo año por el H. Poder Legislativo Local la Ley Orgánica Numero 24 de la Universidad Autónoma de Guerrero, misma que es publicada en el Diario Oficial del Estado de Guerrero el 4 de septiembre de 1963.





Para organizarse internamente durante este rectorado se revisaron los planes y programas de estudios de las diferentes escuelas, con el propósito de actualizarlos para transformar al Colegio del Estado, el cual por decreto había pasado a ser la Universidad de Guerrero, guardando la línea umbilical que los unía, por ello era vital una reforma. En concreto lo único que se había hecho era cambiar la denominación de Colegio del Estado a Universidad de Guerrero, o como dicen los líderes del movimiento estudiantil de 1960 que "solo cambio de sexo", pero siguió siendo la misma estructura y la misma misión.

Para 1962, Guerrero contaba con una Universidad que había definido el perfil de sus actividades sustantivas, y empezaba a dar los primeros pasos por el verdadero quehacer universitario. Por ello, contaba con una escuela preparatoria en Acapulco y la otra en Chilpancingo. En las escuelas profesionales contaba con la de Comercio y Administración, Enfermería y Obstetricia, Agronomía y Zootécnica, Ingeniería, Derecho y Ciencias Sociales; una normal nocturna y una superior; todas ubicadas en Chilpancingo, en ese año la población estudiantil ascendía a 1,172 alumnos. Ese mismo año, se creó el Departamento de Servicios Escolares, nombrado como Jefe al Profesor Luis Montaña Buis quien fue relevado posteriormente por el licenciado Rubén Jaimes Palacios.

En el ámbito académico, durante este periodo rectoral, se crea la Escuela de Agronomía y Zootecnia con tres especialidades técnicas: Bosques, Agricultura y Ganadería, las cuales respondían a las expectativas de la sociedad guerrerense, que sigue siendo predominantemente agrícola. Creó además, los laboratorios de análisis de suelos y de ensaye de minerales, mismos que ofrecieron servicios en forma gratuita a los ganaderos, agricultores, gambusinos y mineros.

También se transformó la Escuela Normal Superior, fusionando las once especialidades que había, en tres: Humanidades, Ciencia y Pedagogía con el propósito de que los egresados llegaran a ser los futuros catedráticos en la Universidad. La idea era que las especialidades se convirtieran en tres escuelas distintas.

También los C.C. Ingenieros Ricardo Klimex Gamaz, Francisco León Román, Ángel Leyva Martínez y Manuel Reynoso Téllez, catedráticos de la Escuela de Ingeniería, fueron admitidos en ese seno de la sociedad de Matemáticas Mexicana.





En el terreno de la investigación, el Centro de Investigación Científica, creado en 1961, también definió sus objetivos y que son los siguientes:

- Promover y desarrollar el interés científico y la investigación en la Universidad de Guerrero
- Asesorar mediante un servicio de consulta los problemas de orden técnico y científico en el estado, y
- Control e instalación de laboratorios.

Otro logro de esta administración fue la formulación de la monografía de los recursos naturales no renovables, en todo el estado de Guerrero, estableciendo el primer campo experimental en Arcelia, también se estudió hidrogeológicamente la Cuenca del Río Papagayo, y se le dio forma al Museo de Ciencias Geológicas.

En el aspecto legislativo, el H. Consejo Universitario, aprobó trece Reglamentos que tuvieron como objetivo normar las actividades de las dependencias y escuelas de la institución:

1. Reglamentos internos de las Preparatorias
2. Ingeniería
3. Derecho y Ciencias Sociales
4. Normal Superior
5. Normales de Maestros,
6. Enfermería
7. Comisión de Vigilancia Administrativa
8. Consejo Universitario
9. Inscripciones
10. Exámenes
11. Comisiones de reglamentos internos de las Academias
12. Comercio y Administración
13. Estatuto General.

En el aspecto financiero, fue una administración que no percibió alrededor del 60% de subsidio real que le correspondía según la Ley de Egresos del Estado, por lo que dejó de desarrollar las actividades de manera plena.

En cuanto a la política laboral, este rectorado se caracterizó por tener un control sutil de trabajadores administrativos y de intendencia. Estableció





relaciones de trabajo de “concordia” de “buena voluntad” y de “estímulo a la eficiencia” y a la “disposición” del trabajador, para integrarse a la política laboral del rector, se premiaba al trabajador callado y eficiente: se castigaba al negligente y moroso.

También se estableció que el H. Consejo Universitario, era la autoridad suprema de la Universidad, mismo que sería integrado de manera paritaria. De alguna manera se retroalimentó el poder del Rector, el cual se extendía en todas las escuelas universitarias.

Este rectorado se distinguió por ser apoyado por un grupo político que en el interior de la universidad, eran de los que no poseían un título universitario, los cuales llevaban a cabo un proselitismo político que llegaba al sector estudiantil y a sus líderes. El clero jugó un papel importante durante este rectorado, a través del presbítero Humberto Osorio Refino, quien desde su ámbito de influencia coordinaba al Movimiento Familiar Cristiano, que en la Universidad se hacía conocer con el nombre de “Los Caballeros de Colón” cuyos principales representantes eran los universitarios, los doctores Tena, Rivas y Jiménez, quienes se daban a la tarea de fanatizar a los alumnos, quienes enarbolaban consignas como: “cristianismo sí, comunismo no”.

En el aspecto político, esta administración se caracterizó por ser antidemocrática. La universidad fue convertida en un trampolín para ocupar puestos en el Gobierno del Estado. Los principales líderes de la FEUG, ocuparon diputaciones y el mismo rector ocupó en 1970 una Regiduría en Acapulco y posteriormente la Presidencia Municipal en el mismo Puerto, durante el gobierno Estatal de Rubén Figueroa Figueroa.

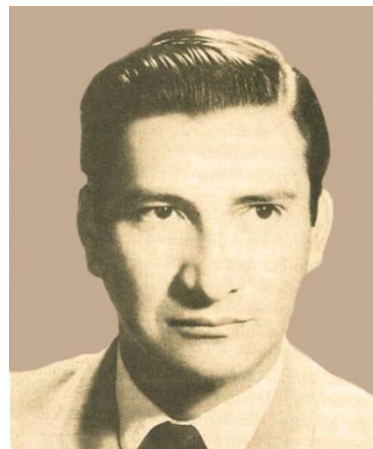
En el ámbito de la Gestión, se obtuvo la franquicia postal, por la intervención de la Asociación Nacional de Universidades y se logró la exención total de impuestos para comercializar material de enseñanza en todos los países del mundo.





Dr. Virgilio Gómez Moharro (1932-2010)

El Dr. Virgilio Gómez Moharro, fue buen Profesionista, Académico y excelente Catedrático, **visionario del quehacer Académico**, trabajador incansable como primer Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, nombrado al seno del H. Consejo Universitario sin consultar a la Comunidad Universitaria, cuyo periodo fue de 1962 – 1965 y reelecto de 1965 – 1968, más no pudo concluir al renunciar a la rectoría el 31 de diciembre de 1966.



Como profesionista realizó sus estudios profesionales de Médico cirujano en la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM, entre 1951 a 1956 y de 1959 a 1961 inició los estudios de especialización en cardiología en el Instituto Nacional de Cardiología en México, D.F. Y en cursos intensivos de dicho Instituto realizó los estudios de Doctorado, siendo al mismo tiempo miembro activo de la sociedad de internos y becarios del Instituto, según oficio del 14 de septiembre de 1961 que envía el Dr. Manuel Vaquero, Secretario del Instituto Nacional de Cardiología y Jefe del Departamento de Enseñanza Superior al Dr. Teodoro Cesarman y Vitis, Secretario General de la Sociedad de Internos y Becarios del Instituto de Cardiología. Al mismo tiempo que realiza los estudios de Doctorado, se desempeña como catedrático adjunto de Patología Cardiovascular para alumnos del 4º año de Medicina de la UNAM. También como médico especialista en cardiología de la Lotería Nacional y especialista en la cooperativa de obreros y vestuario y Equipos en el D.F.

Perteneció a la Sociedad Medica de Chilpancingo, y fue cardiólogo del ISSSTE, también fue cardiólogo del Hospital General de Acapulco, fue presidente vitalicio de la Sociedad de Cardiología del Estado de Guerrero y también Presidente del Consejo Mexicano de Hipertensión. Todo lo anterior, lo podemos clasificar como la primera fase de su vida profesional.

En el ámbito académico en “Asamblea del H. Consejo Universitario llevada a cabo el día primero de febrero de 1962 a las 19:00 hrs. y dada por terminada el día dos a las 02:00 del mismo mes y año, **se le nombra como Primer Rector de esta propia Universidad**”, según oficio 134 de fecha 2 de febrero de 1962, enviado al Lic. Arturo Martínez Adame, Gobernador sustituto del Estado de Guerrero, por el Presidente del H. Consejo Universitario, Profr. Aarón M. Flores,





tomando protesta el 19 de febrero de 1962, ante el pleno del H. Consejo Universitario y presenciando dicho acontecimiento el señor Dr. Ignacio Chávez, ilustre Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La sesión extraordinaria del Consejo Universitario, en que se elige al Dr. Virgilio Gómez Moharro como primer rector de la Universidad por el cuerpo colegiado, se caracterizó por el forcejeo que se dio entre los grupos de docentes que tenían candidato, y el rechazo al postulante de los estudiantes, por no tener un título universitario, como lo era el profesor Aarón M. Flores, que contaba con la simpatía de la mayoría de los estudiantes de la Universidad, sobre todo del Nivel Medio Superior.

Ya avanzada la gestión del Dr. Virgilio Gómez Moharro el 22 de noviembre de 1964 el C. José Rubén Robles Catalán, Secretario General de Gobierno, a través de un comunicado le expresó: "La Universidad Autónoma de Guerrero, en tres años de constante esfuerzo, intenso trabajo y gran sacrificio ha logrado lo que muchas Universidades no han podido lograr en mucho tiempo, y estos avances y conquistas logradas por nuestra joven y gloriosa máxima casa de estudios se debe a usted, que le ha brindado lo mejor de su vida"

Asimismo, el señor Dr. Ignacio Chávez Ilustre Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de un escrito fechado el 23 de noviembre de 1964, hace de su conocimiento al Dr. Virgilio Gómez Moharro lo siguiente: "... Se la labor desarrollada por usted al frente de su Universidad y me complazco en felicitarlo por el grande y fructífero esfuerzo durante su rectorado.

Lo saludo con toda atención su afectísimo amigo".

.....

Para contextualizar lo que era la Universidad Autónoma de Guerrero, en ese entonces se tenía una matrícula en 1961 de 920 alumnos y en 1962, con base al primer Informe de Labores del Dr. Virgilio Gómez Moharro como Rector comprendido del 19 de febrero de 1962 al 20 de noviembre del mismo año, se incrementó la matrícula a 1,172 alumnos, teniendo las tres preparatorias (la de Acapulco 280 alumnos, la diurna de Chilpancingo 300 y la nocturna también de Chilpancingo 180). Teniendo un apoyo total de 708 alumnos representando un 60.4 % de la matrícula total de la Universidad.





Es decir, que desde entonces predomina la matrícula del Nivel Medio Superior. Ello sin considerar la Escuela Normal diurna (94 alumnos), la Escuela Normal nocturna (67 alumnos) y la Escuela Normal Superior (66 alumnos), haciendo un total de 227 alumnos, que representa un 19.3% del total de la matrícula.

Sumando el 60.4% del bachillerato, la matrícula alcanzaba el 79.76% de la Universidad en estos niveles; y el resto el 20.24%

Si a este porcentaje le restamos los niveles técnicos de contador privado (77 alumnos), Enfermería y Obstetricia (35 alumnos), y la escuela de Agronomía y Zootecnia (28 alumnos) que hacen un total de 140 alumnos, que representan un 11.9% de la matrícula. La matrícula de nivel profesional solo corresponde al 8.9% ésta era la composición de nuestra Universidad en 1962, que exceptuando la preparatoria de Acapulco que representaba el 19.45% de la matrícula, todos los alumnos (944) se concentraban en el histórico edificio docente, espacio compartido actualmente por las Unidades Académicas Preparatorias 1 y 9 con una matrícula de 3,334 alumnos.





INFORMES GENERALES DEL DR. VIRGILIO GÓMEZ MOHARRO DURANTE SU PERIODO RECTORIL DENTRO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.

PANORAMA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GRO, CON BASE AL 1er INFORME DE LABORES DEL DR. VIRGILIO GOMEZ MOHARRO POR EL PERIODO DE 19 DE FEBRERO 1962 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1962.

Se rinde el primer informe de la gestión realizada por el **Dr. Virgilio Gómez Moharro** en el periodo comprendido entre el 19 de febrero al 20 de noviembre del año 1962., en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

En cumplimiento al mandato del Artículo número 24 inciso H), del Estatuto General de esta Universidad, el Dr. Virgilio Gómez Moharro, Rector de nuestra máxima casa de estudios se presenta ante nuestra consideración y autoridad suprema, a rendir el informe de la Gestión realizada en estos primeros ocho meses al frente de la Universidad como Rector en el campo cultural, en el administrativo, en el social, en el deportivo y el Económico.

Unos de los servicios que aporta la Universidad Autónoma de Guerrero, como Comunidad de cultura al servicio de la sociedad, es la de establecer sus principios en la investigación y libre cátedra. En ella estarán representadas todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico, social y cultural que no tengan relaciones directas o mediatas con grupos de política militante o intereses personalistas.

Sus finalidades son:

- a) Impartir la Educación Superior.
- b) La formación de profesionistas, investigadores, profesores, subprofesionistas y técnicos.
- c) Propiciar la investigación en todas las ramas del saber y apuntar soluciones a los problemas del Estado de Guerrero y Nacionales.
- d) Extender los beneficios de la cultura a todos los sectores sociales a través de órganos de difusión cultural y artística.

Estas realizaciones se llevaron a cabo con modestias económicas, pues es bien conocido por todos, que aun cuando nuestra Institución es la máxima exponente de la Educación Superior en el Estado, solo percibió alrededor del 60% del subsidio real que le correspondía, según la ley de egresos. Acrecentando más las carencias a las demandas escolares, de acuerdo a su evolución natural de crecimiento de la Universidad





Se suprimieron en esa fecha los exámenes semestrales por considerarse de mayor utilidad para el aprovechamiento, los exámenes mensuales, evitando así, casi dos meses de pruebas semestrales, en las que, para llevarlas a cabo, tenían que suspenderse las labores, en detrimento de que los programas fuesen terminados en su totalidad.

Una de las tareas fundamentales en el periodo de vacaciones fue la de organizar una gira por parte de la Rectoría a todo el Estado de Guerrero, con el objetivo de conversar con alumnos y maestros fundamentalmente de secundaria. Se verificaron juntas con los maestros de las localidades y Directores de escuelas.

Durante ese viaje se repartieron prospectos, cartulinas y algunos reglamentos que con anticipación se habían elaborado, para que así, los estudiantes se dieran cuenta de que en esta ciudad contaban con una casa de estudios dispuesta a brindarles la enseñanza superior mediante carreras Universitarias.

Esto trajo como consecuencia una afluencia numerosa de alumnos de primer ingreso, siendo que en el año lectivo anterior la inscripción fue de 920 alumnos, y para el año de ese año se tuvieron aproximadamente 1,400.

EN NOVIEMBRE DE 1962 LA MATRICULA SE REGISTRO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Escuela Preparatoria de Acapulco	228
Escuela Preparatoria Diurna	300
Escuela Preparatoria Nocturna	180
Escuela de Comercio y Admón. (Cont. Privado)	77
Escuela de Comercio y Admón. (C.P.T.)	12
Escuela de Enfermería y Obstetricia	35
Escuela de Agronomía y Zootecnia	28
Escuela Normal Diurna	94
Escuela Normal Nocturna	67
Escuela Normal Superior	66
Escuela de Ingeniería	28
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	57
TOTAL	1,172





Debido a la demanda favorable que tiene la máxima casa de estudios se crea y organiza el Departamento de Servicios Escolares para realizar el sistema de inscripción, certificados y revalidación de estudios, revisión y expedición de documentos, asimismo, se reorganiza de forma más adecuada el dispensario Médico.

El H. Consejo Universitario, en lo que se refiere a la Legislación aprobó los siguientes reglamentos:

- Reglamento Interno de las Preparatorias.
- Reglamento Interno de Ingeniería.
- Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Reglamento Interno de la Normal Superior.
- Reglamento Interno de las Escuelas Normales para Maestros.
- Reglamento Interno de la Comisión de Vigilancia Administrativa.
- Reglamento Interno del Consejo Universitario.
- Reglamento General de Inscripciones.
- Reglamento General de Exámenes.
- Reglamento General para la Comisión de Reglamentos.
- Reglamento Interno de las Academias.
- Reglamento Interno de la Escuela de Comercio y Administración.
- Estatuto General de la U.A.G.

En prensa el Reglamento de Seminario de la Facultad de Derecho y el Reglamento Interno del Bufete Jurídico.

Dichos cuerpos legales fueron emanados del Estatuto General que rigen a la Universidad, elaborados y aprobados durante el período de vacaciones de fin de cursos, para que estuvieran ya dispuestos a entrar en vigor en ese nuevo año.

Se elaboró también por parte de la Dirección de la Facultad de Derecho, el Reglamento Interno del Bufete Jurídico gratuito y además los Reglamentos por los laboratorios de Física, Química y Biología, que normarían la conducta estudiantil para las prácticas de dichas ramas.

El día 20 de agosto de ese año en una reunión llevada a cabo con Directores de las Escuelas, con objeto de dejar sentada las nuevas bases de la manera de trabajo dentro de las mismas, se originaron varias ideas, entre ellas, la de mayor importancia fue la de que cada maestro formulara su propia clase a través de apuntes o resúmenes, para que a futuro esos mismos documentos sirviesen para formar los libros de texto, a consecuencia de que la mayoría de





los estudiantes de la Universidad eran de escasos recursos y tenían dificultad en la adquisición de sus libros.

ESCUELAS PREPARATORIAS

Dice: Nos referimos tanto a la Núm. 1 (Matutina), la Núm.2 (Vespertina), como en la de Acapulco, en ellas. Se actualizaron los planes de estudio que en algunas asignaturas se llevan a cabo desde el año de 1947. Se estableció un nuevo horario para la Preparatoria matutina, considerado de 7 de la mañana a las 2 de la tarde, se incrementó el número de materias, entre las que aparecen las optativas como: inglés, francés y Sociología.

Se encamino a mejorar en todos los aspectos la enseñanza de los preparatorianos, para lo cual, se dotó a ambas escuelas de aparatos de proyección de diapositivas y grabadora de acuerdo con las normas modernas de la educación.

Se logró que para ese año lectivo 1962-1963, ya no funcionaran los grupos correspondientes al 2º, año de secundaria, con lo que se obtiene el penúltimo paso para restructuración de esta Escuela, en el próximo año 1963- 1964 solo se contara con el nivel puramente universitario, con lo que quedara funcionando debidamente este nivel educativo.

Por acuerdo del H. Consejo Universitario, fueron desincorporadas del seno de las Escuelas Preparatorias, las Secundarias foráneas, así como las de la Universidad Femenina de Acapulco.

ESCUELAS NORMALES PARA MAESTROS Y EDUCADORAS.

En sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario fue aprobada la separación de estas escuelas del seno de la Universidad, pasando a la Dirección de Educación del Estado ya que había dificultades económicas por parte del Gobierno Estatal de hacerse cargo en forma absoluta de la creación o simplemente sostenimiento de dicha Escuela.

Cabe decir que la Universidad decide apoyar económicamente un grupo de 1er. Año de septiembre a diciembre que asciende a una cantidad de \$ 4,700.00, así como toda la ayuda necesaria en lo que se refiere a personal directivo y demás necesidades.





Por tanto, durante el periodo de inscripción, no se aceptan alumnos de primer año en la Universidad, pero sí lograron inscribirse en la Escuela Normal dependiente de la Dirección de Educación.

ESCUELA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN

Sufrió una reforma general en lo que se refiere a planes de estudio, así, se logró crear el primer año para la Carrera de Contador y Auditor con 12 alumnos. La Carrera de auxiliar de Contador fue transformada hacia un nivel sub-profesional, por lo cual para las inscripciones de ese año no se aceptaron alumnos con la primaria, sino solamente que hubiesen terminado la educación secundaria.

Esta escuela se afilio a la Asociación de Escuelas de Comercio y Administración en atención a dicha reforma, que la establece como una escuela de nivel profesional Medio Superior. En virtud de haber renunciado a la Dirección de la Escuela el C. Prof. Luis Montaña Buis, interinamente se hizo cargo de la dirección el C.P.T. Salvador López Velasco, quien funge también como Contador General de la Universidad.

ESCUELA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Se nivela con las demás dependencias de nivel sub-profesional, el pago en hora profesional. Se reorganiza el Internado de la Escuela de Enfermería en virtud de contar en esas fechas con 25 alumnas, logrando reacondicionar una casa más amplia con domicilio en Rayón #6 de esta Ciudad. El internado contaba con alumnas que venían de Nuxco, Tenexpa, Coyuca, Petatlan, Chilapa, Taxco, Iguala, Hitzuco, Arcelia y Tierra Colorada.

Se les dota de volúmenes para su biblioteca particular organizada en el seno del mismo internado, se les proporcionan mesas, un tanque de gas y un refrigerador.

Se creó el primer año de la carrera de obstetricia con 4 alumnas y nuevos maestros empezaron a formar parte de la planta académica, todos ellos profesionales Médicos cirujanos.

ESCUELA DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA

Dice el **Dr. Virgilio Gómez Moharro**: Ha sido motivo de orgullo y gran satisfacción, ver como en este año escolar se logró crear esta Escuela, que tanto beneficio persigue para el Estado, contando con una afluencia de 28





alumnos (en el año de 1962), lo que rebaso los cálculos que conservadoramente se habían hecho.

Con objeto que dicha Escuela tenga bases firmes, se lograron crear 12 becas de alimentación a dichos alumnos, casi todos ellos venidos de otras ciudades; La Dirección de esta Escuela estaba a cargo interinamente del Ingeniero Manuel Reynoso Téllez, Director de la Escuela de Ingeniería.

Para un mejor aprovechamiento del alumno, se consiguió de la Sub-Secretaría de Ganadería, la anuencia para coordinar las prácticas de ganadería (Materia que forma parte del plan de estudios) en la Planta Piloto Avícola y Ganadera que en esas fechas se encontraba en las afueras de Chilpancingo, practicando de manera adecuada toda las tardes.

La Escuela de Agronomía y Zootecnia funciona (en 1962) en coordinación también con la Escuela Superior de Agricultura de Chapingo, Estado de México, por lo cual, según convenio establecido con esta Universidad, nuestros egresados podrán proseguir allá, si lo desean, para la Carrera de Ingeniero Agrónomo. Nivel sub- profesional eminente técnico.

El novedoso plan se caracterizó al ser por semestre, en los que 6 de ellos, son comunes para posteriormente con otros 2 semestres, escoger algunas de las Especialidades de Técnico en Bosques, en Agricultura o en Ganadería.

FUNDADORES DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA

La planta de Catedráticos quedo integrada con los siguientes profesionistas:

Física General y Laboratorio	Ing. Fermín Sada Sada
Algebra	Ing. Manuel Reynoso Téllez
Dibujo	Ing. Ángel Leyva M.
Zoología	Biol. Amín Zarur Menes
Ingles	Prof. Rosalió Wences Reza.
Y prácticas de Ganadería	Med. Vet. Eustorgio Huicochea

ESCUELA DE INGENIERIA

Esta Escuela cuenta en estas fechas con 3 especialidades que son: Ingeniero Civil, Ingeniero Geodesta e Ingeniero industrial.

El primer año es común a las 3 carreras y a partir del segundo año, el alumno inicia su especialidad.





Se hace notar que únicamente estaba funcionando la Carrera de Ingeniero Civil, en virtud de que no se habían inscrito alumnos en las demás especialidades. A partir del año escolar 1962-1963, la Escuela de Ingeniería fue dotada de 3 aulas destinadas en exclusiva a dicha Institución y además de un aula debidamente acondicionada para la clase de Dibujo, debido al movimiento Pro-autonomía Universitaria, se vio afectada con la suspensión de labores y tanto maestros como alumnos aprovecharon el periodo para regular su funcionamiento y dar cumplimiento a los programas de estudios.

Por otra parte, los CC. Ingenieros, Ricardo Klimek Gamas, Francisco León Román, Ángel Leyva Martínez y Manuel Reynoso Téllez, Catedráticos de la Escuela de Ingeniería, fueron admitidos en el seno de la Sociedad Matemática Mexicana.

Cabe mencionar que en ese año 2 alumnos presentaron Examen Profesional, quienes obtuvieron su Título de Ingeniero Geodesta.

FACULTAD DE DERECHO

Por acuerdo del H. Consejo Universitario se cambió la denominación de Escuela por el de Facultad, con objeto de instruir mayor respetabilidad y por considerarse que hasta la fecha, de ella es de donde han egresado la mayoría de los profesionistas de la Universidad.

Se creó el Bufete Jurídico, con el fin de contar con un local apropiado para sus prácticas y en el que colaboran conocidos maestros de la Escuela.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Esta escuela fue reformada en su totalidad, fusionando las 11 especialidades que había, en solo 3, estableciendo las licenciaturas de Humanidades, Ciencias y Pedagogía. Como la idea fundamental fue que los egresados de cualquier licenciatura, llegaran a ser los futuros catedráticos Universitarios. Esta escuela tuvo éxito y gran afluencia de alumnos.

Hubo necesidad de nombrar 2 coordinadores para que auxiliaran a la Dirección de la Escuela en la reorganización de este nuevo plan de estudios, así el Licenciado Ramón Chorro Llopis, maestro de tiempo completo de la Facultad de Derecho y Presidente de la Comisión de Reglamento, fue nombrado coordinador de Humanidades y el Prof. Aarón M. Flores, también de tiempo completo Coordinador de Pedagogía.





Es de hacerse notar que la Dirección de la Escuela Normal Superior también por acuerdo del H. Consejo Universitario, se encargó de organizar los cursos de verano que funcionaron durante los demás meses de Julio y agosto notándose un incremento de inscripción de alumnos en un 80% más que el año pasado, pues se logró obtener una cifra de 150 alumnos.

ESCUELA DE VERANO EN ACAPULCO

La Universidad Autónoma de Guerrero, en el mes de abril de 1962 se hizo cargo de la organización de la Escuela de Verano que funcionó en Acapulco durante las 8 semanas de vacaciones. Fue nombrado el Dr. Gutiérrez Tibone como Director de las Secciones correspondiente a humanidades quien dictó varias Conferencias y al famoso pintor Vlady, como Jefe de la Sección de Artes Plásticas.

El Lic. Porfirio Muñoz Ledo Subdirector General de Investigación Científica, hizo la declaratoria inaugural. Los trabajos concluyeron y el **Dr. Virgilio Gómez Moharro** verificó la clausura presentándose alrededor de 450 pinturas hechas por los alumnos de la Escuela de Verano y dirigidas por la Secc. de Artes Plásticas.

AUDIOVISUAL

Se elaboraron 69 transparencias, para proyectar, de las siguientes materias:

- 29 de Biología.
- 6 de Psicología.
- 10 de Cosmografía.
- 22 de Física.
- 2 de Etimología.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES Y DIFUSION CULTURAL

A partir del mes de enero de 1962 se efectuaron Conciertos mensuales con el Conjunto de Cuerdas. En el mes de septiembre, se inició una serie de Conciertos quincenales, habiéndose efectuado a la fecha, 10 Conciertos en total. Estos conciertos se llevaron a cabo en el Salón de Recepciones de Gobierno. **Con fecha 16 de marzo del año 1962, se publicó el primer número de la Gaceta Universitaria**, esta es una publicación quincenal en la cual colaboraron maestros y alumnos, además que han venido realizando cada viernes, programas radiofónicos, los que han sido transmitidos por la X.E.L.I. y





en los que han tomado participaciones artísticas, Catedráticos y alumnos de esta propia Institución.

Se presentaron varias obras teatrales entre las que cuentan: Petición de mano, el Corregidor, El Mancebo que caso Mujer Brava, representadas en esta ciudad y en una gira por la Costa Grande, en las poblaciones de Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, San Jerónimo de Juárez, Técpan de Galeana, Petatlan y Zihuatanejo.

Además, se representaron las obras la Fabulilla del Secreto Bien Guardado, El Hombre que caso con Mujer Muda, Del Sótano al Cielo Prohibido Suicidarse en Primavera y "Casandra", algunas de estas han sido representadas en las Ciudades de Taxco, Cuautla, Mor., Iguala, Zumpango del Río, Tierra Colorada, Tixtla y en los Barrios y Colonias de esta Ciudad.

EDUCACION FISICA.

Se impartieron clases de Educación Física a un total de 1103 alumnos de las Escuelas Preparatoria, Normal, Comercio y Educadoras, dichos alumnos tuvieron esa clase obligatoria con derecho a calificación semestral y final. Se organizaron campeonatos triangulares, cuadrangulares, relámpagos e inter-universitarios en los deportes. Se participó en los juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles que se llevaron a cabo en la Ciudad de Puebla, Puebla., del día 10 al 20 de Mayo de 1962 y en el que participaron 18 Instituciones Nacionales.

Los resultados de esta participación Nacional fueron altamente satisfactorios, pues se obtuvieron los siguientes:

- En Atletismo 2 séptimos y 2 octavos lugares nacionales.
- En natación un séptimo y un cuarto lugar en relevos.
- En futbol Soccer se obtuvo un quinto lugar nacional.

FUTBOL

En esta Rama Deportiva, por primera vez participó un Equipo Universitario en el Campamento de Futbol que organiza la Liga Municipal del Puerto de Acapulco, participando en esta Justa, 7 equipos de primera fuerza; el resultado final de este Campeonato, fue la coronación del Equipo "INGENIERIA" que sirvió de base para la integración del equipo "UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO" "ROJO" que participaría representando a nuestra Máxima Institución Educativa en el XL Campeonato Estatal de Primera fuerza.





Se llevó a cabo la integración de dos selecciones de Fútbol de primera fuerza como resultado del Segundo Campeonato de Fútbol Inter-Universitario, por primera vez también la Universidad contaba con 2 equipos de Fútbol de primera fuerza, que se integraron como consecuencia de la minuciosa selección llevada a cabo en el transcurso del Campeonato antes dicho. En esas fechas llevaban el nombre dichas Selecciones "Universidad Autónoma de Guerrero "ROJO" y "Universidad Autónoma de Guerrero "GRIS".

En lo que toca a este Deporte los equipos de la Universidad Autónoma de Guerrero, se ha destacado enormemente; tan es así que nuestro Estado y algunas Entidades foráneas el nombre de nuestra máxima casa de estudios es actualmente bien conocido.

VOLIBOL

La Universidad contaba con una población estudiantil muy numerosa, en la rama femenil y varonil. Se han intensificado los entretenimientos y se inauguró (1962) el II Campeonato Inter-Universitario de volibol femenil.

En este Campeonato se inscriben 20 equipos, que forman un total de aproximadamente 160 alumnos universitarios que dio principio el II Campeonato inter-Universitario de volibol varonil, en el que se espera una mayor inscripción de equipos participantes.

BASQUETBOL

Se ha puesto una especial atención en este Deporte y comodidad principal, dado que tiene una especial aceptación entre el alumnado, que dio pie a que el Departamento de Educación Física diera una serie de Conferencias sustentadas por especialidades en este deporte y entrenadores nacionales. El intercambio deportivo con este tipo de eventos es muy sustancioso y el propósito de este Departamento fue el de fomentar ideales deportivos y culturales entre los participantes.

NATACIÓN

Por circunstancias especiales, no previstas se ha logrado seguir hasta donde es posible dando atención a este deporte a todo el que lo solicitaba. Por tal motivo, se ha hecho una actividad meramente recreativa pues a ella pueden asistir catedráticos, autoridades universitarias, alumnos y personal administrativo. Teniendo una aceptación positiva.





ATLETISMO

La Universidad Autónoma de Guerrero cuenta con lo mejor de material humano en algunas pruebas que existen en nuestro Estado, tan es así; que ha sido la base para representarlo en justas estatales, regionales y Nacionales.

Por vez primera en 1962, la Universidad cuenta con un contingente numeroso en la Rama femenil y se espera que en breves fechas se obtengan los triunfos deseados.

BEISBOL

A pesar de que es uno de los deportes económicamente hablando más difícil de sostener, en cuanto a material deportivo se refiere el departamento con la ayuda total de la Rectoría, logró seguir adelante y en 1962 la Institución contaba con 2 equipos bien organizados y perfectamente bien uniformados, actualmente la Universidad no cuenta con dicho deporte.

EXCURSIONISMO

En 1962 surge una gran idea, la iniciación de integración de clubes, y el primer club de excursionismo ha nacido en el seno de la Universidad Autónoma de Guerrero, actualmente no se sabe dónde quedo.

La Dirección de ese Departamento al asistir a los primeros cursos de mejoramiento profesionales que se llevaron a cabo en la Escuela Nacional de Educación Física de la Ciudad de México (1962), tuvieron grandes intercambios deportivos con los Jefes de Departamento de Educación Física de los Estados de: Sonora, Coahuila, Morelos Nayarit, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Aguascalientes, Durango, Colima, Baja California y México D.F., que abrió a posibilidades de intercambio de correspondencia entre esas Universidades.

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

- Se termina de instalar el Laboratorio de Biología para fines docentes, preferentemente.
- Se elaboraron las prácticas de Biología para los grupos de Preparatoria especialidad de Ciencias de Normal Superior y la Escuela de Agronomía.
- Se inició la formación del Museo de flora y fauna.





- Se recibieron los trabajos de investigación publicados por diversas Instituciones del País y extranjeros en temas biológicos.
- Se organizaron ciclos de conferencias para despertar el interés sobre las Ciencias Biológicas.
- Se hicieron contratos con personas de reconocida capacidad en el campo biológico.
- Se estableció el primer campo experimental agrícola en Arcelia, Gro.
- Se cuenta con el Laboratorio y Personal especializado, dedicado al análisis de suelos que de forma gratuita se impartían a los agricultores.
- Ese año comenzó a funcionar la Escuela de agronomía y zootecnia con Personal Docente del Centro de Investigación Científica.
- Se trabaja en la formulación de la Monografía de los Recursos Naturales No Renovables de todo el Estado de Guerrero.
- Se fomenta el Museo de Ciencias Geológicas.
- Se cuenta con el Laboratorio y personal dedicado al ensaye de minerales, para gambusinos y mineros, servicio que se hace en forma gratuita.
- Se estudia Hidrogeológicamente la Cuenca del Rio Papagayo recibiendo estudios y trabajos Geológicos realizados por diferentes Instituciones, en el Estado de Guerrero.
- Se organizan los trabajos para un Seminario Nacional sobre manejo de Recursos Naturales y Planificación Integral y Ecológica.
- Se asesoran a diversas organizaciones y poblaciones acerca de la solución de sus problemas técnicos.



**SITUACION FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD**

La situación financiera de la Universidad, uno de los renglones más importantes para su existencia, no pasa desapercibida y se muestra a continuación.

ESTADO QUE MUESTRA LOS INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º, DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO DE 1962.

Existencia al 1º. De enero de 1962.

\$

700,454.85

EGRESOS:

Recibido Subsidio Federal: Mes de diciembre de 1961 8 meses de enero a agosto A razón de \$ 52,083.00 c/u.	\$ 52,087.00 \$416,664.00 y \$468,751.00
Subsidio del Estado: Mes de enero de 1962. 7 Meses de febrero a agosto A razón de \$ 197,778.18	\$197,778.20 \$1,384,447.26
Subsidio Extraordinario: Aumento de sueldo al personal Docente y Administrativo a razón de \$25,013.79 Mensuales a partir de enero.	\$ 200,110.32 \$ 1,782,335.78
Inscripciones. Revalidaciones de Estudios. Exámenes. Expedición de Certificados. Venta de Apuntes. Cuotas Natación. Larga Distancia. Exámenes médicos. Colegiaturas. Interés ganado por Inversiones. Otros conceptos.	\$ 23,370.00 \$ 550.00 \$16,540.00 \$ 7,607.95 \$2,980.00 \$554.00 \$370.00 \$116.70 \$2,350.00 \$430.00 \$8,000.00 \$510.00 63,378.65 \$2,314,465.43 \$3,014,920.28
TOTAL DE INGRESOS.	\$





NOTA:- El presente estado financiero no incluyó los ingresos obtenidos por la Escuela Preparatoria de Acapulco, ya que no eran manejados directamente por la Contaduría, pero en Cedula por separado se presentó el informe rendido por Dicha Escuela.

EGRESOS:

Sueldos del Personal Docente, Administrativo y Directivo de la Universidad.		\$ 1,716,332.82
Sueldos de Personal docente, Administrativo y Directivo de la Preparatoria de Acapulco.		\$ 126,601.60
Subsidios a Escuelas Foráneas.		\$ 25,500.00
Taxco:	\$ 6,000.00	
Iguala:	\$19,500.00	\$ 115,255.63
Pagos correspondientes a 1961 liquidados En el presente año: Subsidio a Escuelas Foráneas: Apaxtla. Arcelia Taxco (Sec. Diurna). Taxco (Sec. Nocturna).	\$ 3,541.00 \$2,787.05 \$2,750.00 \$2,500.00 \$11,578.50	
Sueldo de Personal Docente Administrativo Y Directivo de la Universidad.	\$ 13,465.00	
Gastos Esc. De Verano de Acapulco	\$ 24,623.50	
Equipo Submarino, de Laboratorio y Observatorio del C.I.C.	\$ 65,588.63 \$ 115,255.63	
Inversión en Cédulas Hipotecarias.		\$500,000.00
Otros Valores (Acciones de Teléfonos).		\$1,616.40
Gastos Generales.		\$192,367.26
Almacén de Intendencia.		\$15,694.79
Rectoría.		\$20,968.45
Secretaría General.		\$55.10
Tesorería General.		\$1,794.95
Escuela de Comercio y Administración		\$2,020.00
Escuela de Enfermería y Obstetricia.		\$26,641.30
Escuela de Agronomía y Zootecnia.		\$9,749.95
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.		\$8,090.60
Escuela de Ingeniería.		\$2,140.00
Escuela Normal Superior.		\$380.00
Esc. Normal para Maestros y Educ. #1.		\$1,510.00
Esc. Normal para Maestros y Educ. #2.		\$3,550.00





Escuela Preparatoria # 1.		\$7,428.35
Escuela Preparatoria # 2.		\$250,00
Depto. De Bellas Artes y Difusión Cultural.		\$29,219.72
Departamento de Educación Física.		\$15,335.15
Departamento Medico.		\$1,760.15
Centro de Investigación Científica.		\$32,736.90
TOTAL DE EGRESOS:		\$2,856.998.27
EXISTENCIA AL 31 DE AGOSTO DE 1962		\$157,922.01
SUMA IGUAL A LOS INGRESOS:		\$3,014,920.28

RESUMEN

TOTAL DE EGRESOS HASTA AGOSTO DE 1962.	\$2,856.998.27
EGRESOS QUE CORRESPONDEN A 1961 LIQUIDADOS ESTE AÑO.	\$615,255.63
EGRESOS NETOS DE 1962.	\$2,241,742.64
EGRESOS PRESUPUESTADOS HASTA AGOSTO DE 1962.	\$2,331,543.44
GASTADO DE MENOS EN RELACION CON EL PRESUPUESTO.	\$89,800.80
SI EL DEFICIT PRESUPUESTAL DE 1962 ERA DE.	\$252,847.00
HA QUEDADO REDUCIDO A.	\$163,046.20

NOTA: - El análisis de todas las partidas relacionadas en el presente Estado, quedan a disposición de los interesados en la Contaduría General de la Universidad.

ESCUELA PREPARATORIA DE ACAPULCO

Estado que Muestra los ingresos y egresos habidos en el periodo comprendido del 1º. De enero al 31 de agosto de 1962.

INGRESOS:

Inscripciones y Colegiaturas.	\$40,475.00
Otros Ingresos, (Exámenes, Revalidaciones y certificados, etc.)	\$1,580.00
TOTAL	\$ 42,155.00



**EGRESOS:**

Mantenimiento de edificio y equipo.	\$1,967.35
Mantenimiento y útiles escolares. (Se incluyen gastos de administración).	\$3,347.48
Inversión en Laboratorios.	\$11,500.00
Agua, Luz y Teléfono.	\$7,697.95
Gastos generales.	\$10,337.60
Déficit del año próximo pasado.	\$1,178.10
TOTAL	\$36,028.48
EXISTENCIA EN EFECTIVO	\$6,126.52
	\$42,155.00

CONCESIONES IMPORTANTES:

Por decreto presidencial, la Universidad Obtuvo Franquicia Postal, y por intervención de la Asociación Nacional de Universidades, se obtuvo exención total de impuestos para exportar material de enseñanza de todos los países del mundo. La dignidad cívica no se contrapone con la dignidad cultural universitaria, si consideramos que ambos tienen su correspondiente ámbito social.





PANORAMA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GRO, CON BASE AL SEGUNDO INFORME DEL DR. VIRGILIO GÓMEZ MOHARRO., RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, QUE COMPRENDE UN AÑO DE ACTIVIDADES, A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1962, AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1963.

“Prestigio y progreso de nuestra joven Universidad”.

Dirigiéndose el Dr. Virgilio Gómez Moharro a los señores consejeros, les hace un reconocimiento por la indiscutible y vigorosa fortaleza que siempre ha estado presente para lograr el cometido común.

Dentro de este periodo se señala que:

- Se crearon nuevas escuelas
- Se incrementaron y reformaron otras.
- Y sobre todo se logra la renovación continua del personal técnico y profesional.
- La adquisición de equipo necesario y el nacimiento de nuevas Secciones de Investigación.

Dice: estamos orgullosos de estar enmarcados bajo normas jurídicas precisas que constituyen nuestra Ley Orgánica, en donde se patentizan nuestros principios de libre cátedra y en el que se ratifica, como punto clave de nuestra consolidación, la AUTONOMÍA Universitaria, plena y jurídicamente concebida con fecha 4 de septiembre de 1963.

Se inicia con los estudios tendientes a reformar, suprimir, o adicionar, tanto el Estatuto General como la Reglamentación interna con el fin de caminar por terrenos más firmes.

ACTIVIDADES ESCOLARES

Durante el ciclo escolar 1962- 1963 se inicia con un nuevo sistema de exámenes mensuales, bimensuales y anuales, que ayuda a una elevación del Nivel Académico Estudiantil.

En noviembre de 1963, se separan las escuelas secundarias, el primer y segundo año de ambas escuelas normales y el segundo año de la carrera comercial, acción que disminuye en más de 300 alumnos la población estudiantil.





SECRETARIA GENERAL

31 de enero de 1963, nombra al Lic. Rubén Jaime Palacios como Secretario General. Ese mismo año se publica el primer Anuario General, cuyo contenido no era solamente el de los principios básicos de organización y estructura, si no también, se enriquece con trabajos académicos formulados especialmente por catedráticos, directores y jefes de departamento de la Universidad.

SECRETARIA PARTICULAR

En el año de 1963, se crea la Secretaria Particular para darle seguimiento a toda la correspondencia dirigida a la Universidad y a la Rectoría.

Las Instituciones que más contribuyeron con la Universidad Autónoma de Guerrero para su fortalecimiento en el periodo 1962-1963, según las estadísticas son:

- La U.N.A.M
- La Sociedad Mexicana de Geografía y estadística.
- La Asociación Nacional de Universidades.
- La Secretaria de Educación Pública,
- Las Universidades de los Estados de la Republica,
- Las Universidades de diversas partes del mundo
- y de las Embajadas Extranjeras acreditadas en México.

Asimismo, se hace extenso el envío de publicaciones a diversas Instituciones de Enseñanza Superior de la República Mexicana, de Centro y Sud-América y algunas de Europa a través de sus embajadas, como:

1. Prospectos
2. Programas y Reglamentos Generales
3. Ley Orgánica
4. Anuario General
5. Boletín del Centro de Investigación Científica y
6. Gaceta Universitaria.

Dentro del marco del tercer aniversario de la Universidad se presenta de manera oficial el himno universitario y el escudo para fortalecer la identidad institucional.



**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES**

Se procedió de manera inmediata a realizar las adaptaciones necesarias para facilitar el rápido desempeño de las labores que tienen encomendadas.

Entre las funciones que desarrolla se encuentran las siguientes: Inscripción, Reinscripción, Expedición de certificados de Estudios, Revalidación de Estudios y Revisión así como Expedición de documentos.

La población escolar para el año lectivo 1963/1964, es la siguiente:

ESCUELA	ALUMNOS
Preparatoria N° 1 de Chilpancingo Turno matutino	156
Preparatoria N° 2 de Chilpancingo Turno vespertino	86
Preparatoria N° 3	276
Preparatoria N° 4	45
Comercio y Administración (Contador Privado)	27
Comercio y Administración C.P.T	20
Enfermería y Obstetricia	53
Agricultura y Zootecnia	42
Normal N° 1 (Turno matutino)	39
Normal N° 2 (Turno vespertino)	31
Pedagogía	29
Ciencias	-
Humanidades	29
Ingeniería	34
Derecho y Ciencias Sociales	75
TOTAL	951

Se expidieron 440 certificados de estudios, se elaboraron 5,000 cuestionarios para alumnos de ingreso y nuevo ingreso, 5,000 solicitudes para los mismos casos, 10,000 órdenes de pago, 5,000 instructivos, 10,000 formas para constancias de inscripción.

ESCUELA PREPARATORIA N° 1

Se efectuaron prácticas foráneas de Historia, Química, Botánica y Zoología a diversas partes de la Republica. Hubo que incrementar un grupo más en razón que el número de alumnos era significativo aumentando esto también en el presupuesto.





Se obtuvo Primer lugar en el campeonato por escuelas de Futbol soccer, campeones en pista y campo y Subcampeones en rama femenil.

Se organizaron Conferencias Científicas con el Objeto de aumentar el panorama cultural de los estudiantes, una de las más importantes fue: "SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE GUERRERO", dictada por el Dr. Augusto Fujigake.

ESCUELA PREPARATORIA N° 2

La dirección de la Escuela ha insistido en la superación ética de los alumnos, así como el trato que sugiere la cortesía y el decoro: "a este respecto me es grato informar que mediante el convencimiento que siembra en el joven estudiante la disciplina espontanea, se han logrado afirmar las relaciones estudiantiles, y se han conducido siempre como verdaderos Universitarios".

En lo académico se resalta la importancia de haber aumentado un seminario de Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México, para el 5° año, mejorando al mismo tiempo su sistema, así como varias horas más de Laboratorio de Física, Química, y Biología. También se estimuló la labor desarrollada por los estudiantes más destacados, concediéndolos Diplomas de Aprovechamiento.

ESCUELA PREPARATORIA N° 3

Por primera vez funciona el turno matutino, el grupo "D", con 62 alumnos. La planta de maestros que lo atendían está compuesta por 12 catedráticos y el correspondiente personal administrativo.

Se crea el Servicio Médico de la Escuela, con Medico de planta y el auxilio del Centro de Salud de Acapulco.

Se organizó el Consejo Técnico y el comité Directivo de la Sociedad de Padres de Familia, cuya Presidencia fue la del señor Francisco Ma. Dávila Hernández y a quien se le debió la construcción de las pista interior del Laboratorio de Química y Física. Al igual que se inaugura la biblioteca de dicha prepa.

Además se llevaron a cabo las siguientes Conferencias:

- "Lexicología y Ortografía". Por el señor Samuel Arguedas, Doctor en letras y miembro de la Academia Costarricense de la Lengua,
- "Sencillez, Claridad y Utilidad práctica de la Filosofía Fundamental Universal". Por el profesor Julio Cesar Brambilia Granados.





Se colaboró en la recepción del señor Presidente de la Republica, en su visita el Puerto de Acapulco.

Con motivo del VII aniversario de la Fundación de la Escuela se realizaron dos concursos internos, uno de oratoria y otro de Poesía.

Con el propósito de proyectar las actividades deportivas del área rural y dar a conocer el nombre y el funcionamiento de la Escuela Preparatoria, se visitaron los poblados de:

- El Bejuco
- El Embarcadero
- Coyuca de Benítez
- El treinta
- La Venta
- Llano largo
- Chilapa de Álvarez

ESCUELA PREPARATORIA N° 4

Empieza a funcionar a partir de septiembre de 1962 y para el año de 1963, se continúa con el segundo año. Y a partir de septiembre de 1964 funcionaron dos escuelas Preparatorias más la Numero 5 en la ciudad de Taxco y la Número 6 en la ciudad de Chilapa de Álvarez.

ESCUELA DE INGENIERIA

Se adaptó su plan de estudios de tal manera que cuenta con las carreras de Ingeniero Civil, Ingeniero Geodesta e Ingeniero Industrial en ese entonces solo funcionaba la Escuela de Ingenieros Civiles.

Para 1963-1964, hubo necesidad de establecer el 4º año de la carrera de Ingeniero Civil, con este motivo se expidieron nombramientos a nuevos catedráticos que entienden algunas materias de esa especialidad.

ESCUELA DE DERECHO

Durante el ciclo escolar 62-63, un grupo de alumnos acompañados del Director, realizaron prácticas Jurídicas visitando el Tribunal para menores y las modernas cárceles de Santa Anita de México, así como los tribunales y Universidades de los Estados de México y Puebla.





En el ciclo escolar 63-64 con el deseo de dotar a los alumnos de una amplia practica judicial, se introdujo una modalidad al Plan de Estudios en la Carrera de Licenciado en Derecho, creando dos Cátedras más de Practica Forense, en lugar de una; en consecuencia impartíéndose dicha materia en el tercer y quinto año.

ESCUELA DE HUMANIDADES

Esta escuela nació a raíz de la reforma y estructuración de la extinta Normal Superior, con la entusiasta colaboración de los señores catedráticos de la Escuela, se formuló la bibliografía mínima de cada una de las materias que integran el Plan de estudios de la Licenciatura de Humanidades.

La Escuela de Humanidades, organizo por acuerdo y sugerencia del Consejo Técnico de la misma, un curso especial de Periodismo en el Puerto de Acapulco, durante los meses de julio y agosto, habiéndose recibido la más amplia colaboración de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional y del Club de Periodistas de México. Del éxito de los cursos referidos, se ocupó la Prensa Local y Nacional habiendo repercutido también en el extranjero.

ESCUELA DE CIENCIAS

Se trata de otra escuela nacida con motivo de la estructuración de la desaparecida Normal Superior.

Una de las actividades más importantes ha sido indiscutiblemente la Reforma al Plan de Estudios, el cual funcionaba en forma poco práctica pues reunía en una solo especialidad todas las actividades científicas; de acuerdo con la reforma citada, se crearon dos especialidades dentro de las disciplinas científicas: la de Físico - Matemático y la de Químico - Biólogo.

Se estableció contacto con Embajadas extranjeras en México y se solicitaron folletos, bibliografía científica e informes sobre becas a diversos países.

Por lo que se refiere a la adquisición de nuevos Catedráticos han ingresado el Ing. Gaspar González Saldaña, Ing. Juan Castañón e Ing. José Soria Bernal, sismólogo del I.P.N. con el objeto de cubrir cátedras pendientes y efectuar investigación en diversas ramas científicas.





ESCUELA DE PEDAGOGÍA

Con el auxilio de especialistas en Ciencias, Filosofía y Pedagogía, se logró realizar la Reforma a la Escuela de Normal Superior, de donde se desprendió la escuela de Pedagogía, los egresados de la misma estaban destinados a formar parte en la Integración del Departamento Técnico de Orientación Vocacional y Psicopedagógico. Se organizó además la Sociedad de Alumnos, se nombraron Consejeros Universitarios y se instaló su Consejo Técnico.

ESCUELA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN

La preocupación constante de la Escuela ha sido el mejoramiento de sus planes de estudios complementándolos con materias que contribuirían a la obtención de mejores resultados prácticos. Con ese fin, se implantó un seminario para los alumnos del 4º año de la carrera de Contador Privado en el que se desarrollan los siguientes temas: Problemas contables, problemas Económicos de México, Legislación Fiscal y Ética Profesional, obteniéndose los resultados esperados.

Se invitó además al Sr. C.P.T. Armando Cuspinera Mallard Director de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, para que dictara una conferencia con el tema. "Contabilidad y Auditoría".

El Consejo Técnico de la Escuela en atención a los méritos logrados por el Sr. Cuspinera en el campo de la Educación Contable Nacional, acordó extenderle nombramiento de Consejero Técnico Honorario.

ESCUELA DE AGRICULTURA

El Consejo Técnico de la Escuela después de un amplio estudio, decidió cambiar radicalmente el sistema semestral y transformarlo en un Plan anual semi intensivo. Ante tal paso trascendental, se aumentó la carrera de 4 a 6 años, con diez materias por año, los tres primeros con materias generales de Agricultura, los tres restantes marcadamente especializados en Agronomía, Bosques o Zootecnia.

Se entablaron relaciones con embajadas de algunos países de Europa y América en los que se consideraba avanzada la agricultura. Se obtuvo la colaboración por parte de la Dirección de Agricultura del Gobierno del Estado para que las Escuelas dispusieran de un lote experimental para





fruticultura en los viveros del Estado. Se logró un terreno de 10 hectáreas para ser utilizadas en las cátedras de Horticultura y cultivos básicos en terrenos del Gobierno del Estado cerca del poblado del ocotito.

Se logra la colaboración de la sub-secretaría de Ganadería para que los alumnos de la escuela pudieran llevar a cabo sus prácticas de Ganadería y Zootecnia en la Planta Avícola de esta Ciudad.

Se iniciaron juntas de Consejo Técnico para la elaboración del Reglamento Interno de la Escuela y fue emitido el primer boletín Informativo de las actividades de la Escuela para la Gaceta Universitaria y estaciones Radiodifusoras.

ESCUELAS NORMALES

Debido a la separación de la Escuela Normal de la Universidad, para depender únicamente de la Dirección de Educación Pública del Estado, en ese año lectivo únicamente tuvieron participación los terceros años, por lo que no causo problemas a los alumnos en la obtención de sus documentos.

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Dada la trascendental importancia de los problemas psicopedagógicos y de orientación vocacional que afloraban y afloran todavía en toda Institución de enseñanza se tenía en mente la creación del departamento técnico, más sin embargo debido a las carencias presupuestales sabidas se hizo un ensayo únicamente, designando un orientador con una secretaria, habiendo podido observar resultados satisfactorios con los alumnos que integraban a los segundos años de las preparatorias 1 y 2.

Se formularon las fichas de identificación familiar, escolar, médica y económica-social que fueron la base, previo estudio y valoración para la formulación de estas.

ESCUELA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Durante el mes de abril se organizó una serie de conferencias en las que intervino el Director de la Escuela de Enfermería de la Universidad Autónoma de México, sobre la importancia de la carrera de Enfermería, para junio de ese mismo año presentaron su examen profesional, dos alumnas.





A partir del mes de septiembre, se amplió la capacidad del Internado de la Escuela de 20 a 37 plazas y se cambió de local a Guerrero Núm. 54 de esta población.

DEPARTAMENTO MÉDICO

En la nueva organización que se estableció en ese departamento se pudieron constatar los siguientes resultados:

Consultas	278
Consultas a domicilio	74
curaciones	337
inyecciones	447
Aplicaciones de yeso y fracturas	18
Reducción de luxaciones	8

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Se tiene en esas fechas 6,591 volúmenes y son localizados al minuto gracias al servicio de localización del Sistema Decimal.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FISICA

En futbol se participó por primera vez en un Campeonato Municipal organizado en el Puerto de Acapulco, saliendo como campeona la selección Universitaria, al igual que en el torneo Estatal.

Se participó en voleibol, basquetbol, béisbol destacándose atletismo que a pesar de la carencia de material se obtuvieron buenos resultados en Cuernavaca Morelos primero y segundo y a nivel nacional en Puebla, Puebla un cuarto lugar.

EDITORIAL UNIVERSITARIA

A partir de ese año lectivo se cuenta con una Editorial equipada con maquinaria del sistema Offsset, en la que se tenía previsto resolver los problemas de publicaciones en todas sus formas especialmente de las diferentes tesis de los alumnos y de los libros de textos que editarán los catedráticos. Al frente de ese departamento estaba el Profesor Aarón M. Flores.





ESCUELAS DE VERANO

En el Puerto de Acapulco continuó el funcionamiento de los cursos de verano, con el objeto de difundir los beneficios culturales durante ocho semanas de vacaciones. Se impartieron clases de Literatura, Danza, Piano, Guitarra, Inglés, Alemán y Francés. En esa ocasión los cursos fueron en la Preparatoria N° 3.

En Chilpancingo, también se prosiguió con la organización de los cursos de verano de la Escuela Normal Superior, con el objetivo de preparar a los maestros como especialistas en alguna asignatura, maestros que laboran como especialistas en alguna asignatura, maestros que laboran en escuelas foráneas diseminadas en todo el Estado.

Inicio de la escuela de verano en Chilpancingo de Normal Superior.

ALUMNOS	AÑO
69	1960
130	1961
270	1962
340	1963

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Con fecha 13 de septiembre de 1963, se recibió la visita del Sr. Lic. Adolfo López Mateos Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, recibiendo muestras de cariño y respeto por parte del alumnado y maestros. En dicho acto se le agradeció su valiosa cooperación a la Universidad y se le entregó un pergamino como reconocimiento. Él personalmente obsequió una fotografía con dedicatoria especial a nuestra máxima casa de estudios.

Se debe hacer recalcar el éxito obtenido con dos eventos culturales cuya trascendencia fue Nacional, como son el Primer Congreso Nacional de Oceanografía que reunió a 42 Oceanólogos de la República Mexicana y el Primer Symposium Nacional de Historia del Primer Congreso de Anáhuac que congregó a cerca de 40 de los mejores Historiadores de México.

Ingresa temporalmente como profesor Extraordinario y por acuerdo del H. Consejo Universitario, el señor Don Juan de la Cabada, quien impartió el primer curso de Post-Graduados para profesores y Directores de la Universidad.





Se montó un STAND en la Feria Agrícola y Ganadera de Septiembre.

Cabe señalar que fue integrado el Patronato de la Universidad con las siguientes personalidades:

- Lic. Ezequiel Padilla
- Lic. Plácido García Reynoso
- Lic. Roberto Gatica Aponte
- Gral. Lázaro Cárdenas
- Gral. Baltazar R. Leyva Mancilla
- Sr. Armando Ruíz
- Sr. Fernando Díaz de León
- Ing. Darío L. Arrieta Mateos

ADQUISICIONES IMPORTANTES

Aun a pesar de las dificultades económicas, con esfuerzo y sacrificio se adquirió un Autobús de pasajeros Marca Sultana con motor Cummings de 40 pasajeros, factor necesario para la labor de divulgación artística, cultural y deportiva. Se puede decir con satisfacción, que junto con el camión Fargo ya existente se cubrió todas las necesidades de transporte. Además se adquirió para fines de Investigación una camioneta Willys Pick-Up.

Se adquirió por donación a título gratuito diversos artículos eléctricos y electrónicos con un valor que sobrepasaba los \$ 100,000.00 según el avalúo de la casa Philco que fue la donadora.

Ha sido tema de preocupación constante la construcción de Edificios Universitarios, para esto se logró adquirir por Decreto Presidencial, la donación gratuita de 70,000 mts. Cuadrados ubicados en la parte Sur de esta ciudad, terrenos que eran propiedad del ISSSTE. Con esa base, se terminaba la Planificación Integral de todos los Edificios que ayudarían a mejorar el futuro de la Universidad por los próximos 25 años.



**SITUACION FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD**

ESTADO QUE MUESTRA LOS INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º, DE SEPTIEMBRE DE 1962 AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO DE 1963.

Existencia al 31 de agosto de 1962 \$ 27,214.45

INGRESOS:**SUBSIDIO ESTATAL:**

Septiembre a diciembre 1962 \$ 891,167.90

Enero a agosto de 1963 \$ 1,681,849.52 \$ 2,573,017.42 92%

SUBSIDIO FEDERAL:

Septiembre a diciembre 1962 \$ 418,336.00

Enero a agosto 1963 \$ 623,328.00 \$ 1,041,664.00 \$ 3,614,681.42

Intereses Banco de Comercio, S.A. (2%) \$ 64,345.70

Donación de la F.E.U.G. para la construcción de la Universidad \$ 1,000.00

INGRESOS PROPIOS: (5 %)

Inscripciones y colegiaturas \$ 105,111.00

Exámenes Médicos \$ 13,015.00

Certificados de Estudios \$ 21,950.00

Exámenes Extraordinarios y a Título de suficiencia \$ 51,740.00

Revalidación de Estudios \$ 1,960.00

Inscripciones y Colegiaturas de cursos de Verano 1962 \$ 6,540.00

Venta de apuntes \$ 1,112.00

Ingresos por otros conceptos \$ 13,006.61

Subtotal \$ 214,434.61

Total de Ingresos \$ 3,921,676.18





EGRESOS:

ADQUISICIONES

Equipo de transporte:

Autobús Sultana	152,115.20
Camioneta Willys	39,374.00
total	191,489.20

Mobiliario y Equipo de oficina	68,417.65
Maquinaria y Equipo	3,500.00
Equipo audiovisual	3,238.00
Biblioteca	2,600.90
Biblioteca y Mobiliario Prepa Acapulco	13,705.50
Herramienta	654.70
	283,605.95

GASTOS

Sueldo del personal docente	
Administrativo y Directivo	2,653,388.08
Sueldos Preparatoria · 3 (Acapulco)	246,237.62
Subsidio entregado a la Dirección de Educación del Estado	
para pago de sueldos de la Normal del Edo. Que fue Separada del sistema Universitario.	18,816.00
Sueldos cursos de Verano Chilpancingo septiembre de 1962	25,774.22

Sueldos cursos de Verano Chilpancingo agosto 1963	48,621.98
Subsidio a Esc. Preparatoria de Iguala	45,500.00
Becas	62,629.00
Educación Física	27,366.30
Centro de Investigación Científica	11,996.41
Eventos Científicos Nacionales	11,188.05
Bellas artes y difusión cultural	36,750.46
Escuela de Enfermería	54,155.55
Dispensario Medico	5,265.00
Agronomía y Zootecnia	2,533.75
Humanidades	1,000.00
Giras Culturales	7,000.00
Editorial Universitaria	3,368.20
Escuela de Verano en Acapulco	18,000.00
Escuela de Comercio Y Administración	470.00
Construcción Ciudad Universitaria	3,043.34
Cuota Anual Asociación de Universidades	4,000.00





Fondos de Caja Chica	2,250.00
Gastos Generales	285,869.42
Catedráticos y Empleados	71,946.16
Sub total de egresos	3,647,170.29
total	3,930,776.24
Menos:	
Cuentas por pagar Pensiones, sindicatos e ISR	66,330.26
Más:	
Saldo en Bancos al 31 de agosto de 1963	57,230.20
Total de egresos	3,921,676.18





PANORAMA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GRO, CON BASE AL TERCER INFORME DEL DR. VIRGILIO GÓMEZ MOHARRO., RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, QUE COMPRENDE UN AÑO DE ACTIVIDADES, DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1963 AL 20 DE NOVIEMBRE 1964.

El Dr. VIRGILIO GOMEZ MOHARRO rinde por tercera vez su informe de labores ante el H. Consejo Universitario, comprendido del 22 de noviembre de 1963 al 20 de noviembre de 1964.

Hace participe su agradecimiento en primer lugar a los Consejeros por su apoyo recibido al igual que a los Directores y Jefes de Departamento, así como, a estudiantes, personal administrativo y las diversas clases sociales del Estado.

Este informe sintetiza la suma de todos los esfuerzos de los integrantes de esta casa de Estudios. Sabedores con Kipling de que "se debe descansar pero nunca desistir".

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

Se logró unificar la sistemática administrativa de toda las Escuelas y Facultades de la Universidad, así como la Escuela de Verano de la Normal Superior.

Y se expidieron 512 certificados de estudios; se elaboraron 6 mil formas para datos estadísticos y otras tantas para solicitudes de inscripción y reinscripción; 1200 órdenes de pago para inscripción, colegiatura, examen médico, expedición de certificados, revalidaciones de estudios, examen extraordinario a título de suficiencia y profesional; 5 mil instructivos que indican el procedimiento a seguir para lograr el ingreso a la Universidad; 1000 formas para constancias de inscripción, se hicieron 68 revalidaciones de estudio después de obtener el dictamen correspondiente de la H. Comisión de Grados y revalidaciones de Estudios; se autorizan 685 exámenes extraordinarios y a Título de suficiencia; 64 revisiones de estudios para atender las solicitudes que hicieron algunos centros de Enseñanza Superior y las peticiones que sobre el particular presentaron dictamen los interesados, como paso previo a la presentación del examen profesional; se expidieron 19 Títulos y 126 diplomas a los alumnos de diferentes Escuelas de la U.A.G.





Cada mes, rigurosamente se levanta la estadística de la población escolar existente, para el año lectivo de 1964-1965 fue la siguiente:

Escuela Preparatoria # 1 de Chilpancingo (Turno Matutino).	146
Escuela Preparatoria # 2 de Chilpancingo (Turno Vespertino).	123
Escuela Preparatoria # 3 de Acapulco (Turno Matutino).	160
Turno Vespertino).	230
Escuela Preparatoria # 4 de Teloloapan.	57
Escuela Preparatoria incorporada.	60
Escuela de Agricultura.	48
Escuela de Ingeniería.	37
Escuela de Enfermería.	62
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	105
Escuela de Humanidades.	42
Escuela de Ciencias	19
Escuela de Comercio y Administración (C.P.T.)	50
Escuela de Comercio y Administración (C.P.)	11
Escuela de Pedagogía.	25
TOTAL	1170

Comparando las cifras mencionadas con su informe del año anterior a estos, se incrementó a un promedio del 30%

INTENDENCIA

Por lo que se refiere al Personal de Intendencia, cuya cifra se elevó a 26, en lugar de 20 que existían.

Los trabajos que se desarrollaron en ese periodo fueron:

- Pintura de fachadas de edificios, pizarrones, sillas y escritorios, rehabilitación del mobiliario, máquinas y demás.
- Sobre los Auxiliares de Intendencia se informaron que fueron sustituidos algunos por riguroso orden escalafonario.

BIBLIOTECA

Se pretendía que esta Biblioteca se instalara en las torres de las oficinas centrales del nuevo edificio de la Universidad y se complementaría con libros de Geografía e Historia de México. Asimismo se le agregarían libros que se refieren al Estado de Guerrero y a las épocas anteriores a su erección.





HEMEROTECA

Se atiende al funcionamiento orientador del fichero de libros para llevar a cabo la estadística del servicio para crear la Hemeroteca.

CENTRO DE INVESTIGACION HISTORICA

Se han estado reuniendo documentos importantes como las cartas de Don Juan Álvarez y de Comonfort, además se trazaron planos de diferentes fincas históricas con el fin de construir maquetas. Se consigue con el Ing. Heredia Álvarez copia del plano de la Hacienda de la Presidencia. Se dirige con al Gral. Baltazar R. Leyva Mancilla para pedirle las copias en microfilms que obran en su poder tomadas de las recopilaciones de documentos históricos hechos por el Lic. Miguel F Ortega.

Y el Dr. Virgilio Gómez Moharro consideraba que en el futuro no debería escatimarse ningún esfuerzo encaminado a sostener, mejorar y acrecentar las bibliotecas universitarias en proceso de integración.

EDITORIAL UNIVERSITARIA

Se cuenta con un Personal Técnico, administrativo que poco a poco ha ido mejorando tanto la calidad como la cantidad del trabajo y es justo mencionar que se ha llegado a la publicación de Tesis a un bajo costo para los pasantes.

DEPARTAMENTO MEDICO

Se practicaron 630 exámenes médicos de admisión de los cuales resultaron 130 sanos en totalidad. Hubo 348 consultas y 96 a domicilio. Se utilizaron 36 domingos para servicio médicos. Se dio atención a los jugadores universitarios en el Puerto de Acapulco, Iguala y Taxco, durante los viajes que efectuaron diversos equipos deportivos.

Se adquirió el equipo y material necesario para una mejor atención médica. Se lleva control de los casos atendidos por edades, sexo, enfermedades, permisos y escuelas.



**ESCUELA PREPARATORIA N°1**

Se culmina con una generación de 60 alumnos que ingresaron a diversas escuelas profesionales. Al principio de ese año lectivo se reestructuró la escuela de catedráticos, Consejo Técnico, Consejeros Universitarios y planes de estudios, cuyo mérito estriba con estar a la altura de los mejores del país y con la modestia que se requiere en nuestra universidad.

ESCUELA PREPARATORIA N°2

Siendo la disciplina la base de toda actividad humana, el Consejo Técnico de la Escuela con maestros y la Directiva de la Sociedad de Alumnos, conjuntamente procuraron crear un ambiente espontaneo de disciplina y trabajo con base a la Unidad de todos sus miembros.

La Dirección de la Escuela se preocupó constantemente por mantener vigente el Reglamento General, la vigencia de horarios, calendario de labores por interesar al personal docente para dar información mimeografiada a los alumnos y bibliografía en cada caso.

ESCUELA PREPARATORIA N°3

Ha demostrado prestancia y esmero para coordinar todas sus actividades docentes, administrativas y contables para con la Universidad. Se procuró en todo momento establecer nexos sociales entre el alumno y profesorado, para crear ese sentimiento de cordialidad. Desde el punto de vista material se hicieron algunos trabajos importantes como la pintura de la Dirección, hecha por cooperación, cortinas, pizarrones; y en adquisiciones un grabado para la enseñanza de lenguas y un proyector.

ESCUELA PREPARATORIA N°4

El subsidio que el H. Consejo Universitario le asignó en ese año, fue de \$ 60,000.00 anuales. Habiéndose logrado un gran impulso para esta Unidad Académica y así el crecimiento en forma satisfactoria de esta Escuela.





ESCUELA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Esta escuela ha tenido como normas bien definidas el preparar enfermeras polivalentes encargadas de la promoción de la salud, prevención de enfermedades, rehabilitación de enfermos y atención en la comunidad y en el hogar, clínicas y hospitales; proporcionar a las alumnas una preparación teórico-práctico completa, actualizada y cimentada en la Ética Profesional. Los alumnos tienen la oportunidad de practicar en Hospitales de Cardiología, Hospital Infantil, Sanatorio Español, Nutrición, ISSSTE y Seguro Social.

ESCUELA DE AGRICULTURA

Se celebraron convenios de colaboración en el Campo de la Investigación con Guanos y Fertilizantes de México, Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Productora Nacional de Semillas y la Organización para la Agricultura y la Alimentación, Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, Subsecretaría de Recursos Forestales, Viveros de Puerto Márquez y Silvicultura.

Fue celebrado un convenio con el Ejido de Tierra Colorada, por medio del cual, éste cede a la Escuela de Agricultura; la parcela Escolar con superficie de 4 Hectáreas para que se lleven a cabo Investigaciones.

ESCUELA DE CIENCIAS

Es de enorme importancia recalcar el crecimiento que sufrió esta Escuela (1964) incrementando en un 300% su población estudiantil, lo que da idea de la progresiva evolución de esta carrera, que dará origen a dos tipos de profesionistas: Físico-Matemático y Químico - Biólogo.

Con fecha primero de septiembre se hizo cargo en forma provisional de la Dirección el Ingeniero Fernando Téllez Bautista.

ESCUELA DE HUMANIDADES

Se incrementó la población escolar en casi 50% comparado con el año de 1963. A partir del 23 de febrero al 8 de marzo de 1964, se realizó una exposición de grabados de José Guadalupe Posada, Bajo la Dirección del Profesor Juan de la Cabada.





Con motivo del incremento de la población estudiantil, así como la creación del Quinto Año de la carrera, se hizo necesario ocupar un local en la Avenida Guerrero N° 57 en donde existían aulas necesarias debidamente acondicionadas.

ESCUELA DE PEDAGOGÍA

Poco a poco esta escuela fue resolviendo la necesidad de obtener Catedráticos especializados en diversas ramas de la Pedagogía. En los grupos 1º y 2º se cubrieron las asignaturas en casi su totalidad.

Se integró el Consejo Técnico y los Consejeros Universitarios, se inició con la revisión de los planes de estudios y programas a fin de que el consejo Técnico pudiera hacer las promociones necesarias.

FACULTAD DE DERECHO

Se realizó en colaboración con el Colegiado de Economistas de México, un ciclo de 8 conferencias en el que intervinieron distinguidos profesionistas mexicanos en el terreno jurídico, los Doctores Fernando Flores García y Mariano Jiménez Huerta y en el aspecto Económico los Licenciados Alfonso Pulido Islas, Sabás Alarcón Robledo, Manuel Pallares, Emilio Mújica Montoya, Gilberto Loyo y Gustavo Martínez Cabañas.

En el ciclo escolar 63-64 se presentó un agudo problema de catedráticos, particularmente en las materias de Derecho Romano, Economía Política, Sociología, Teoría General del Estado, Derecho Procesal Civil, Derecho Penal, Derecho Civil. Solucionándose con la colaboración de los propios catedráticos de esta Facultad.

ESCUELA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN

Con el deseo de aumentar los conocimientos de los alumnos y despertar el interés entre los Preparatorianos se organizó un ciclo de conferencias "Fernando Diez Barroso", con 9 ameritados Contadores Públicos y Licenciados a Administración de Empresas. Entre ellos recordamos a Joaquín Muñoz Izquierdo, José Antonio Fernández, Armando Cuspiniere Maillard y otros.





ESCUELA DE INGENIERIA

La Escuela de Ingeniería tuvo una inscripción durante el año escolar 1963 -64 de 28 alumnos repartidos en la forma siguiente: 12 en primero, 9 en segundo, 4 en tercero y 3 en cuarto. A partir de septiembre de 1964 la inscripción se incrementó en la forma siguiente: 15 alumnos en primero, 6 en segundo, 10 en tercero, 4 en cuarto y 3 en quinto que suman un total de 38 alumnos. En ese año escolar sale la Primera Generación de Ingenieros Civiles.

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Este centro se encargaba de trabajar con diferentes Investigaciones Especializadas como eran:

Biología General

Geología

Química

Sismología

Arquitectura

Todas estas secciones se encargan de elaborar trabajos de Investigación, con lo que se pretende crear una bibliografía extensa sobre temas diversos de la ciencia, para servicio de consulta de las Dependencias Universitarias.

ESCUELAS DE VERANO

Funcionaban dos escuelas en ese periodo lectivo dependientes de la Universidad, una de ellas estaba organizada en Chilpancingo, para maestros Normalistas que deseaban cursos Especializados en Educación Superior, se logró que dicha Escuela se integrara definitivamente al plan general de coordinación administrativa y Escolar Universitaria y a través de eso se elaboró el Reglamento correspondiente para su sanción y aprobación por las autoridades correspondientes.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES Y DIFUSIÓN CULTURAL

A tres años de haberse creado esa dependencia, realizó una importante labor de difusión mediante el Teatro, Danza, Conciertos, Cine Club, Conferencias, Exposiciones de Arte, Concursos, Programas Radiofónicos y Ceremonias Oficiales.





SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD

BALANCE GENERAL DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1963 AL 31 DE AGOSTO DE 1964

Cuentas Deudoras				Cuentas Acreedoras			
Existencia en				Obligaciones			
Efectivo							
1-01	Caja- Fondos Fijos	5,500.00		2-02	ACREDORES DIVERSOS	100,409.55	
1-02	Bancos-Cuentas de cheques	93,752.09	99,252.09	2-03	DOCUMENTOS POR PAGAR	43,743.58	144,153.13
1-03	DEUDORES DIVERSOS		42,366.16	3-02	SUPERAVIT DEL EJERCICIO Del 1º de septiembre de 1963 al 31 de Agosto de 1964		170,098.77
1-20-2	INVERSIONES DE CARÁCTER PERMANENTE		172,633.65				
	Mobiliario y Equipo de Oficina, Biblioteca y Hemeroteca, Instrumental Médico, Herramienta, Maquinaria y Equipo Editorial Universitaria.						
	SUMAN LAS CUENTAS DEUDORAS		314,251.90		SUMAN LAS CUENTAS ACREEDORAS		314,251.90

Chilpancingo, Gro Noviembre de 1964





BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1963 AL 31 DE AGOSTO DE 1964

CUENTA DE CATALOGO	NOMBRE DE LA CUENTA	MOVIMIENTOS		SALDOS	
		D	H	DEUDOR	ACREEDOR
1-01	CAJA	5,500.00		5,500.00	
1-02	BANCOS	4,301,169.89	4,207,417.80	93,752.09	
1-20-2	INVERSIONES DE CARÁCTER PERMANENTE	172,633.15	253,978.39	172,633.15	
2-02	ACREEDORES DIVERSOS	3,185,647.04	3,286,058.59		100,409.55
2-03	DOCUMENTOS POR PAGAR	89,360.17	133,103.75		43,743.58
4-01	INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACION		208,607.60		208,607.60
4-03	PRODUCTOS DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO		833.00		833.60
4-04	SUBSIDIOS		3,991,102.28		3,991,102.28
4-05	OTROS INGRESOS		43,324.30		43,324.30
5-01	EROGACIONES DE OFICINAS GENERALES	3,220.00		3,220.00	
5-02	EROGACIONES DE FACULTADES Y ESCUELAS	167,041.60		167,041.60	
5-03	EROGACIONES DE DEPARTAMENTOS	87,575.63		87,575.63	
5-04	RENUMERACIONES ORDINARIAS	3,287,440.44	8,103.00	3,279,337.44	
5-05	RENUMERACIONES COMPLEMENTARIAS Y EVENTUALES	159,100.91		159,100.91	
5-06	EROGACIONES POR SERVICIOS GENERALES	78,190.89		78,190.89	
5-07	EROGACIONES POR OTROS SERVICIOS	112,776.86		112,776.86	
5-08	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA, LABORATORIO Y TALLER	33,260.79		33,260.79	
5-09	GASTOS DE MATERIALES, MATERIAS PRIMAS Y OTROS	105,754.72		105,754.72	
5-10	PRESUPUESTOS DE CONSTRUCCION	47,510.07		47,510.07	
	SUMAS	12,132,526.71	12,132,526.71	4,388,020.31	4,388,020.31



**PROFESOR Y LICENCIADO EFRAÍN VÉLEZ VÉLEZ***

Efraín Vélez Vélez nació en la Ciudad de Chilpancingo, Gro., el 9 de mayo de 1929. Sus padres fueron Victorio Vélez Pardo y Leonor Vélez Monares.

Se casó con la profesora Lucrecia Calvo Adame en 1950, a quien conoció al inicio del ejercicio de su profesión de maestro en la Escuela Primaria "Primer Congreso de Anáhuac".

Fueron sus hijos Efraín (licenciado en educación artística), Raúl (ingeniero civil e historiador), María Guadalupe (licenciada en educación primaria e historiadora), Amada (licenciada en educación primaria y maestra en pedagogía), María Candelaria (maestra en educación básica con especialidad en matemáticas), Leonor (licenciada en educación media con especialidad en lengua inglesa, pasante de licenciada en derecho y pasante en la maestría de instituciones y procesos electorales) y José Antonio (médico veterinario zootecnista).

Falleció en la misma ciudad de Chilpancingo el 22 de julio de 2004.

ESTUDIOS:

Entre 1936 y 1942 realizó sus estudios de nivel básico en la Escuela Primaria Semiurbana Federal "Lauro Aguirre" de Chilpancingo, Gro.

Cursó sus estudios del nivel secundario en la Escuela Normal para Maestros y Educadoras del Colegio del Estado del año de 1942 al año de 1945 de la ciudad de Chilpancingo, Gro.

La carrera de "Profesor Normalista Urbano de Educación Primaria Superior" la cursó en la Escuela Normal para Maestros del Colegio del Estado del año de 1945 al año de 1948.

* Agradecemos la colaboración para realizar la presente semblanza al C. Prof. Efraín Vélez Encarnación, quien amablemente nos proporcionó datos valiosos de su Señor Padre.





El 15 de noviembre de 1948 presentó su examen recepcional para obtener su título como "Profesor Normalista Urbano de Educación Primaria Superior", habiendo recibido mención honorífica por "el esfuerzo intelectual puesto en el examen práctico".

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero le expidió su título de "Profesor Normalista Urbano de Educación Primaria Superior" el 21 de noviembre de 1948.

Cursó dos años de la Especialidad en Civismo en la Escuela Normal Superior del Colegio del Estado entre los años 1949 y 1951, la cual se suspendió por escasez de alumnos. Posteriormente estudió la carrera de Licenciado en Derecho del año de 1954 al año de 1959 en la Facultad de Derecho del mismo Colegio del Estado.

El 16 de octubre de 1964 presentó su examen recepcional para obtener el título de Licenciado en Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero.

La Universidad Autónoma de Guerrero le expidió el título de Licenciado en Derecho el 21 de noviembre de 1964, durante el período administrativo del rector Dr. Virgilio Gómez Moharro.

DESEMPEÑO PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN COMO SERVIDOR PÚBLICO ESTATAL:

Inició sus servicios como profesor de Educación Primaria en la Escuela "Niño Artillero" de la ciudad de Taxco de Alarcón, Gro., durante el año de 1948.

Posteriormente, durante el año de 1949 pasó a la Escuela Primaria "Juan Ruíz de Alarcón" de la misma Ciudad de Taxco.

En 1949 fue cambiado a la Ciudad de Chilpancingo, Gro. Donde fue comisionado a la Escuela Primaria Federal "Primer Congreso de Anáhuac". En esta escuela prestó sus servicios hasta 1958.

En 1958 fue nombrado Director de la Escuela Primaria Federal "Nicolás Bravo" en la misma ciudad, donde prestó sus servicios hasta el año de 1959.





Fue nombrado Juez Mixto de Primera Instancia y Notario Público por Ministerio de Ley del Distrito Judicial de Galeana con residencia en Técpan de Galeana, el cual desempeñó de 1967 a 1970.

Posteriormente fue designado Juez Mixto de Primera Instancia, y Notario por Ministerio de Ley de Distrito Judicial de Bravos con Residencia en Chilpancingo, cargo que ocupó de 1970 a 1973. Durante este período también fungió como Juez Tutelar de Menores y Juez Militar en auxilio de este ramo de Justicia.

Al desaparecer el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bravos fue designado Juez de lo Civil para el mismo Distrito, donde se desempeña parte del año de 1973.

Durante el mandato de Gobernador del Lic. Israel Noguera Otero (1971 – 1975) fue nombrado Director de Gobernación, cargo que desempeñó de 1973 a 1975.

Fue Secretario General del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez de 1975 a 1977, siendo Presidente Municipal el Dr. Virgilio Gómez Moharro (1975 – 1977).

El Gobernador del Estado Ing. Rubén Figueroa Figueroa lo nombró su Secretario Particular, cargo que desempeñó de 1977 a 1981.

De 1982 a 1984 fue designado Jefe Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad SEAD 121.

En 1992 fue designado Director de Educación Pública del Estado, durante el Gobierno del Lic. José Francisco Ruiz Massieu, cargo que desempeñó hasta 1993.

De 1993 a 1996, durante la gestión Gubernamental del Lic. Rubén Figueroa Alcocer fue nombrado Director General del Instituto de Educación Básica y Normal (INEBAN), dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

En 1994, al crearse la Secretaría de Educación Guerrero fue nombrado Subsecretario de Educación Superior, cargo que desempeñó hasta 1996.





PUESTOS DESEMPEÑADOS EN EL COLEGIO DEL ESTADO Y EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO:

Al crearse la U.A.G, con fecha 27 de abril en 1961, la Junta de Gobierno, nombra al Profr. Efraín Vélez Vélez en su carácter de catedrático de la Universidad: "Miembro de la Comisión de Honor y Justicia", considerando su relevante actuación e intachable conducta, en tanto se creaba el Estatuto que regiría a la naciente Universidad Autónoma de Guerrero.

Fue catedrático de diversas materias del área Humanístico-Social en el Colegio del Estado del año de 1951 a 1959, donde impartió la materia de Sociología de la Educación en la Escuela Normal para Maestros y Educadoras y las materias de Español e Historia en la Escuela Superior de Comercio.

Fue Catedrático de la Universidad Autónoma de Guerrero del año de 1960 al año de 1970, impartiendo las materias de Sociología Jurídica, Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en la Facultad de Derecho.

También impartió varias materias en la Escuela Preparatoria Diurna, la Escuela Preparatoria Nocturna y la Escuela Preparatoria No. 2 de Chilpancingo, así como en la Escuela Preparatoria No. 7 "Hermenegildo Galeana" de Técpan de Galeana. Asimismo, impartió diversas materias en la Escuela Normal Superior y en los Cursos Intensivos de Verano de la Escuela Normal Superior.

Con funciones administrativas tuvo los cargos de: Director de la Escuela Preparatoria Nocturna y de la Escuela Preparatoria No. 2 en Chilpancingo, así como de Escuela Preparatoria No. 7 "Hermenegildo Galeana" de Técpan de Galeana. Fue también Director de los Cursos Intensivos de Verano de la Escuela Normal Superior.

Como funcionario universitario, fue nombrado Secretario General de la UAG durante la gestión del Dr. Virgilio Gómez Moharro, cargo que desempeñó de 1965 a 1967.

Preside "junto con el Dr. Virgilio Gómez Moharro (al inicio de su segundo periodo como rector)" en su carácter de Secretario del H. Consejo Universitario, la sesión del 23 de marzo de 1965, en la cual se tratan entre otros puntos modificaciones a la Ley Orgánica, estableciendo que: "la Universidad queda facultada para expedir el estatuto y reglamentos que se deriven de la





presente ley" y otro punto es el referente al nombramiento de la persona que habrá de designarse para desempeñar el cargo de secretario del patronato, acordándose que "en relación al nombramiento de la persona que habrá de designarse para desempeñar el cargo de secretario del patronato por mayoría se aprueba que sea el propio rector quien designe directamente a esta persona y no el Consejo Universitario".

Preside también en su carácter de Secretario del H. Consejo la sesión del 6 de mayo de 1965 en la que el punto central del orden del día es la continuación de la discusión y aprobación del Estatuto General. Así como la del 12 del mismo mes con la continuación y discusión del Estatuto.

El Lic. Vélez preside junto con el Dr. Virgilio Gómez Moharro, como Secretario del H. Consejo Universitario las sesiones del 1º y 6 de junio de 1963. En la sesión del 10 de agosto de 1965 funge como Presidente del H. Consejo Universitario en sustitución del rector, Dr. Virgilio Gómez Moharro y se designa por mayoría de votos al Lic. José Naime Naime como Secretario del H. Consejo. Igual sucede con la sesión del 11 de agosto de 1965, misma que se declara en sesión permanente, sesionando también el día siguiente con el propósito de terminar la discusión y correspondiente aprobación del Reglamento General de Inscripciones, en la cual tiene como punto central la lectura al Calendario de Labores que regirá por el año lectivo 1965-1966, mismo que se aprueba por mayoría.

En la sesión ordinaria del 6 de septiembre de 1965 el Dr. Virgilio Gómez Moharro se reincorpora como Presidente del H. Consejo Universitario y el Lic. Vélez Vélez regresa a fungir como Secretario del mismo.

En la sesión extraordinaria del 16 de enero de 1967, regresa el Lic. Efraín Vélez Vélez como Presidente del H. Consejo y el Ing. Francisco León Román, quien se desempeñaba como Consejero Universitario, funge como Secretario del H. Consejo. En dicha sesión en lo correspondiente a asuntos generales, la presidencia del H. Consejo Universitario informa del registro y presentación de candidatos en el orden en que se recibieron, siendo como sigue:

- I. Lic. Fernando Castañón Astudillo;
- II. Lic. Teófilo Berdeja Aivar;
- III. Lic. Ramiro González Casales;





- IV. Biól. Amín Zarur Menez y
- V. Lic. Moisés Ochoa Campos.

Con dicho anuncio se da por terminada la sesión y se reanuda en sesión extraordinaria al día siguiente, en la cual el Sr. Lic. Efraín Vélez Vélez se dirige a los señores consejeros diciendo: "Me permito hacer la apertura oficial de esta sesión extraordinaria, revestida de la mayor trascendencia y solemnidad para la Universidad y, antes de poner a consideración el orden del día elaborado, considero mi deber como Presidente de este Honorable Consejo, pedir a ustedes que en este acto de tal magnificación, se expresen los más altos pensamientos y se edifique así una nueva etapa de la Universidad. A los estudiantes y no estudiantes que en esta ocasión acompañan al Consejo, les pido el comportamiento que merece esta máxima autoridad y la Universidad misma para que no se vean ininterrumpidos en ningún momento los trabajos del mismo".

El punto cuatro del orden del día era la elección del rector previa integración de la terna.

De inicio el Lic. Vélez Vélez en su carácter de Presidente del H. Consejo Universitario pide sugerencias para establecer la forma de integrar la terna, en la cual se le contesta que deben de ser 46 consejeros, pero en virtud de que dos consejeros tienen permiso, serán 44 consejeros los que elijan rector.

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo Universitario expresa que "antes de establecer el procedimiento para integrar la terna, debemos conocer cada uno de los expedientes en el orden de su registro, pasando enseguida a leer el currículum vitae de cada uno de los aspirantes, el señor Secretario del H. Consejo Universitario.

En el año de 1967 fungió como Rector Interino de la Universidad Autónoma de Guerrero y Presidente del H. Consejo Universitario, al final del período electivo del rector Dr. Virgilio Gómez Moharro.

En 1967 funge como Consejero Universitario por la escuela Normal Superior.

Fue Consejero Universitario por la Preparatoria No. 7 de Técpan de Galeana durante el período 1967-1970.



**CARGOS SINDICALES:**

En el período 1948 – 1949 fue Secretario de Trabajo y Conflictos y Secretario General de la Delegación 9ª del SUTSEMIG con sede en Taxco de Alarcón, Gro.

Durante el período 1959 – 1964 se desempeñó como Secretario de Trabajo y Conflictos y Secretario General de la Delegación 1ª de la Sección XIV del SUTSEMIG con sede en Chilpancingo.

Fue Secretario de Trabajo y Conflictos y Secretario General de Sección XVIII del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios e Instituciones del Estado de Guerrero (SUTSEMIG), para el Personal Académico de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Posteriormente fue Secretario General de la misma Delegación XVIII del SUTSEMIG con sede en Chilpancingo, Gro.

De 1959 a 1962 se desempeñó como Secretario General de la Sección XIV (Guerrero) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con sede en Chilpancingo, Gro.

Se desempeñó también como Secretario de Trabajo y Conflictos de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Desde su temprana juventud trabajó en actividades de agricultura y ganadería, las cuales desempeñó a la par que sus otras actividades docentes o como servidor público.

Era también muy aficionado al deporte nacional de la charrería y tenía varios caballos, los cuales montaba y ejercitaba.

Se le consideraba un buen orador y era frecuente que él pronunciara las palabras en los eventos de primaria; posteriormente era designado como el orador oficial en diversos actos cívicos por parte del Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Guerrero.





Se destacó como un gran conciliador y mediador en los puestos públicos que desempeñó, principalmente como Secretario Particular del Gobernador del Estado Rubén Figueroa Figueroa.

Tenía como afición el tocar guitarra y cantar. Para ello formó parte del trío "Los Galanes", integrado, además por Manuel "El Chino" Méndez Ramírez y Jorge Romero. Este trío realizó diversas presentaciones públicas entre 1955 y 1970.

Finalmente, se comenta que tenía mucho gusto por el baile y asistía al mayor número de bailes y fiestas que tenía oportunidad. Por esta razón, en aquella época le apodaron "El Fandango".

Como responsable de presentar la propuesta de anteproyecto de "LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO" se hizo merecedor de que el H. Consejo Universitario diera un merecido reconocimiento al Profr. y Lic. Efraín Vélez Vélez, quien en ese entonces fungía como director de la Escuela Preparatoria No. 2, expresando las siguientes palabras:

Haciendo referencia a la propuesta de Ley Orgánica.

SOBRE LA LEY ORGÁNICA

"La Universidad Autónoma de Guerrero, con base en viejas Instituciones culturales que se asentaron en la Capital de la Entidad a través de distintas épocas y que cristalizaron en su Colegio del Estado, han conservado de él, sus tradiciones valiosas: su espíritu fecundo, su afán de superación, su visión progresista en el ámbito cultural, sus lineamientos democráticos de régimen interno, su amplia convivencia dentro de los límites del más profundo respeto, la cooperación más decidida descansando a la vez que impulsada por los lazos de la amistad.

Pero como brote nuevo, pujante, al proyectarse con exuberancia hacia etapas superiores de la enseñanza –fin que les es privativo– hubo que sacrificar en aras de su estructuración universitaria, otras de sus tradiciones; las Escuelas Secundarias y la Normal de Maestros, que por sus características específicas pasaron a depender de la Dirección General de Educación del Estado, ya no las albergará la Universidad Autónoma de Guerrero.





La ingente necesidad de configurarse para mejor adaptarse a sus nuevos derroteros y normar sus actividades todas para lograr el más alto coeficiente en sus resultados positivos y en atención a las circunstancias especiales por las que a la sazón pasaba el Estado, al carecer de Poder Legislativo, hubo de suplirlo, con la unión total de voluntades universitarias que en forma plebiscitaria, se manifestó más que solicitando, exigiendo por indispensable, un orden normativo de la Institución.

Así que surgió el Estatuto General, que hasta ahora ha venido rigiendo los destinos de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Su elaboración, en la que participaron representaciones de Autoridades Universitarias, de maestros, alumnos y Personal Administrativo, a fuerza de haber sido ampliamente discutido, desmenuzando conceptos, siendo minuciosos hasta la saciedad; guiados todos por el común denominador de la buena fe y del anhelo de pergeñar lo mejor para regular nuestra vida interna; dio el fruto apetecido, pues estimamos que en líneas generales el Estatuto, normó eficientemente la vida Universitaria. El lapso transcurrido 1961-1962 y principios de 1963 ha demostrado, que las actividades universitarias así encauzadas, se han superado considerablemente, al propio tiempo ha puesto de manifiesto las pequeñas fallas, insignificantes imprevisiones y algún detalle omiso, que la nueva legislación corrige, prevé e incorpora ampliamente, superando así al cimiento sobre el que descansa.

El orden normativo provisional ya experimentado constituye pues, el fundamento y esencia de la presente Ley, que recoge el común anhelo del guerrerense, de tener una Universidad Autónoma, orientada de acuerdo con su idiosincrasia que es eminentemente liberal, democrática, amante de la paz y que esté en consonancia con el pasado glorioso de nuestro pueblo.

En este empeño decidido y creador, esperamos confiados que se sumarán los esfuerzos de todos, para engrandecer la Universidad Autónoma de Guerrero a la que dará vida legal el presente ordenamiento, del que esperamos las más óptimas consecuciones".

El periodo que le correspondió a Vélez Vélez dirigir a la Universidad fue muy corto ya que no se tiene fecha precisa de cuándo presenta su renuncia el Dr. Virgilio Gómez Moharro como Rector. Pero tampoco hay fecha precisa de emisión de convocatoria para elección del nuevo Rector, sino que en la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 17 de enero de 1967, el





Lic. Vélez Vélez da a conocer **“en el punto cuatro del orden día la elección del Rector, previa integración de la terna.”** Como dato complementario podemos afirmar que desde el 26 de octubre de 1966 no hubo sesión de Consejo Universitario, y ya no apareció el Dr. Virgilio Gómez Moharro en ninguna actividad oficial de la Universidad.

Para la elección de Rector debían de ser 46 consejeros, pero 2 por diversos motivos (familiares) no estuvieron en la histórica sesión.

Uno fue el Lic. Fernando Castañón, quien por cierto era uno de los que se registraron como candidatos; y el otro fue el Lic. Morales.

Después de haber leído los currículums de los aspirantes a ocupar el cargo de Rector, el Lic. Vélez Vélez continúa manifestando que cabe establecer el procedimiento para integrar la terna que habrá de conocer el Consejo Universitario y pregunta al pleno ¿Cuál será el procedimiento que habrá de seguirse?

A continuación el Lic. Solís Pinzón hace una propuesta que es la siguiente: “Que se realice una votación interna y una vez depurada la terna se determine el paso a seguir” y repite “Que se realice una votación secreta con los tres candidatos que obtengan la mayoría de votos y una vez depurada la misma, se determine el paso a seguir”.

El Lic. Gutiérrez Ortega sugirió que se den cartulinas selladas para que de los cinco candidatos se obtenga la terna y se pasen a la presidencia para que por mayoría de votos se elija la terna, quien obtenga el mayor número de votos.

El alumno Peralta dijo: “Es fácil que la presidencia del Consejo de a cada consejero un papel sellado en el cual de los cinco candidatos a la Rectoría a consideración de cada consejero, escriba únicamente tres candidatos y los demás queden eliminados”.

La Contadora Pública Irma Delgado expresó: “De esa manera se dificulta el cómputo, creo que la mejor manera de eliminar a los dos candidatos es que cada uno de los consejeros vote por uno solo de los cinco candidatos. Los tres que tengan mayor número de votos automáticamente serán los que formen la terna”.

Hechas las propuestas, el Licenciado Vélez Vélez, como Presidente del Consejo Universitario sujeta a votación las proposiciones en el orden en que





fueron propuestas, quedando de que “cada consejero en una tarjeta especial anote el nombre de un solo candidato y que los tres que tengan el mayor número de votos automáticamente serán los que integren la terna”.

Resuelto el mecanismo de cómo integrar la terna, surge otra preocupación y el alumno Jesús Bello solicita que se nombre una Comisión escrutadora para el recuento de las tarjetas, y se aprueba que los que registraron a sus candidatos sean los que formen la Comisión escrutadora. Al resolverse este obstáculo, surge otro que plantea el Dr. Astudillo diciendo: “sería conveniente dilucidar la forma en que se va a desempatar en caso de un posible empate, sino después dará lugar a polémicas. Antes de conocer hay que prever”.

Se abren varias intervenciones y al final se acuerda de que se vuelva a votar con los candidatos que hayan empatado. Acto seguido, se repartió a cada uno de los consejeros una tarjeta sellada con el objeto de que en forma secreta se proceda a anotar el nombre de la persona que cada quien crea conveniente.

Se aclara que se repartirán 67 tarjetas en total y que se necesitan 44 votos de apoyo a uno de los candidatos para declararlo Rector electo.

Primera ronda

Se recogen las tarjetas por lista y se cuentan, dando los resultados siguientes:

Lic. Castañón	2 votos
Lic. Berdeja	21 votos
Lic. Casales	24 votos
Biól. Zarur	12 votos
Lic. Ochoa	8 votos
Total	67 votos

De acuerdo con el mecanismo establecido en esta primera ronda, los tres con votación más alta pasan a formar la terna, quedando descartados el Lic. Castañón y el Lic. Moisés Ochoa Campos.





Segunda ronda

Se reparten nuevamente las tarjetas debidamente selladas y firmadas por orden de lista para votar por cualquiera de las tres personas que pasaron a la siguiente ronda.

Después de entregar las papeletas con el nombre de su candidato ya marcado, se procede a contar nuevamente las tarjetas recogidas nominalmente, con los resultados siguientes:

Lic. Berdeja	23 votos
Lic. Casales	29 votos
Biól. Amín Zarur	15 votos
Total	67 votos

Al no haber candidato vencedor, se hacen otras dos propuestas como mecanismo de elección:

La primera la plantea el Dr. Vega en los siguientes términos: "Por el proceso de la elección los resultados son constantes y si se sigue el sistema terna, va a continuar en una forma progresiva. Ya que los resultados son determinados para adoptar un nuevo sistema de elección, en la nueva votación se elimina al que tenga menor número de votos a fin de que se busque la mayoría especial en los dos".

El Lic. Murueta sostiene la segunda propuesta en los siguientes términos: "Propongo lo contrario, por la elección del Rector de que se elija una terna y entonces estaremos negando la posibilidad de que en un momento dado, los votos cambiarán hacia el que menos votos tiene".

Estando las dos propuestas sobre la mesa, se someten a consideración del pleno del Consejo, ganando la primera de las propuestas, en los términos de que después de la siguiente votación se elimine a uno (el de menos apoyo).

Tercera ronda

Nuevamente se reparten las papeletas debidamente selladas y firmadas para esta nueva eliminatoria.





Se escriben los votos en forma secreta por los consejeros, recogién dose por la Comisión escrutadora las 67 tarjetas y se procede a contarlos, teniendo el siguiente resultado:

Lic. Berdeja	26 votos
Lic. Casales	29 votos
Biól. Amín Zarur	12 votos
Total	67 votos

Como aún no hay candidato vencedor, con el apoyo de los 44 votos, se procede a una nueva ronda.

Cuarta ronda

Se reparten nuevamente las tarjetas para votar únicamente por el Lic. Berdeja o por el Lic. Casales, ya que el Biól. Zarur quedó eliminado.

Al recogerse las tarjetas de acuerdo con la lista de consejeros, la Comisión escrutadora cuenta los votos, quedando así los resultados:

Lic. Berdeja	30 votos
Lic. Casales	37 votos
Total	67 votos

Al término de esta ronda, se concede un receso de 10 minutos, saliendo del recinto.

Quinta ronda

Se reanuda la sesión, se reparten de nueva cuenta las tarjetas selladas y firmadas para proceder a otra votación solamente con los nombres de candidatos finalistas.





Se hace en forma secreta y se recogen y se cuentan los votos, teniendo los siguientes resultados:

Lic. Berdeja	27 votos
Lic. Casales	40 votos
Total	67 votos

Como todavía no hay candidato que tenga el apoyo de 44 consejeros, se pasa a otra ronda.

Sexta ronda

Se vuelve a repetir el mismo procedimiento, se vuelve a votar recogándose las tarjetas, obteniéndose el siguiente resultado:

Lic. Teófilo Berdeja Aivar	23 votos
Lic. Ramiro González Casales	29 votos
Total	67 votos

Con estos resultados, la presidencia del Consejo da a conocer que el mayor número de votos lo ha obtenido el Sr. Lic. Ramiro González Casales, y que de acuerdo con la mayoría estipulada por la Ley, es Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero a partir de esta fecha, siendo las 20:00 horas del día 17 de enero de 1967.

Firmando el acta el Lic. Efraín Vélez Vélez como Presidente del H. Consejo Universitario y como Secretario del mismo el Ing. Francisco León Román.



**LIC. RAMIRO GONZÁLEZ CASALES****RECTOR DE LA U.A.G. 1967-1969**

El Lic. Ramiro González Casales, nació el 22 de diciembre de 1921 en Huitzuco, Gro., hijo de Cornelio González García y Rosa Casales Torres.

Realizó sus estudios de educación primaria en la Escuela Primaria Federal Leona Vicario en Huitzuco, Gro.

El nivel secundaria lo cursó en la Escuela Secundaria Federal, hoy Froilán Parroquín García, en Cuernavaca, Morelos. Su preparatoria la realizó en el Instituto de la Educación Superior del Estado de Morelos, hoy Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



Los estudios profesionales los cursó en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sustentó su examen profesional el 13 de febrero de 1952 y se le expidió el título de Licenciado en Derecho el 12 de noviembre del mismo año y la Cédula Profesional fue expedida hasta el 22 de abril de 1955.

Sus empleos antes de llegar a ser catedrático en las escuelas de Derecho y Comercio en la Universidad Autónoma de Guerrero en 1964, fueron los siguientes:

Entre 1950 y 1952 fue Agente del Ministerio Público, en la Inspección de Policía de Cuernavaca, Morelos.

1952-1960 Fue abogado postulante en Cuernavaca, Morelos.

1961-1963 Se desempeñó como Juez de Primera Instancia en Tetecala, Cuautla y Jojutla, Morelos.

1952-1953 Catedrático de la Escuela Preparatoria de la Universidad de Morelos.





1957-1964 Catedrático de la Escuela de Derecho de la Universidad de Morelos.

1961-1964 Director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Morelos.

ENTRE SUS ACTIVIDADES SOCIALES MÁS IMPORTANTES SE ENCUENTRAN:

De 1952 a 1959 Fue Presidente de la Asociación de Volibol y Basquetbol en el Estado de Morelos.

De 1959 a 1960 y en 1963 Fue Presidente del Colegio de Abogados del Estado de Morelos.

En 1969 Fue Miembro del Colegio de Abogados de Guerrero.

En la Universidad Autónoma de Guerrero, encontramos la primer referencia como catedrático extraordinario de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, según nombramiento expedido por el Dr. Virgilio Gómez Moharro, en ese entonces Rector, el día 6 de noviembre de 1964 y se desempeña como catedrático de tiempo completo hasta el 17 de enero de 1967, fecha en que el Honorable Consejo Universitario lo designa como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero con un sueldo mensual de \$6,000.00, cargo que ocupa hasta el 17 de enero de 1970.

De los datos arriba asentados, se desprende que desde que llega como catedrático a la Escuela de Derecho hasta que se le nombra Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero sólo transcurrió un tiempo de dos años, dos meses con once días.

Hay que hacer mención que durante el tiempo que González Casales es catedrático de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, según oficio núm. 2246 de fecha 10 de marzo de 1965, girado por el Dr. Virgilio Gómez Moharro en su carácter de Rector a la Srita. Irma Delgado Astudillo, Tesorera General de la Universidad, hace de su conocimiento que "se autoriza al C. Lic. Ramiro González Casales, el pago de pasajes de ida y vuelta de esta ciudad a la de Cuernavaca, Morelos, que es donde radica para poder impartir las cátedras que tiene asignadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales".

Con cargo a su Tiempo Completo, también fue catedrático de la Escuela de Comercio y Administración, hecho que constatamos con el contenido del oficio 1145 de fecha 2 de junio de 1970, suscrito por el Dr. Jaime Castrejón Díez, quien lo sustituyó en el Cargo de Rector.





El mencionado oficio va dirigido al Lic. Ramiro González Casales, Catedrático de la Escuela de Comercio y Administración, y su contenido medular es: "El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero del año en curso, acordó trasladar la Escuela de Comercio y Administración, a la Ciudad y Puerto de Acapulco, a partir del mes de septiembre del presente año. Para estar en condiciones de elaborar nuestra planta docente, estamos comunicándonos con cada uno de los catedráticos de esa Escuela, rogándoles nos indiquen si están en posibilidades de trasladarse a esa Ciudad y seguir colaborando con la mencionada institución.

Para el mes de septiembre de 1970, hay indicios de que el Lic. González Casales es Diputado y que solicita licencia sin goce de sueldo, misma que es concedida por el Dr. Jaime Castrejón Díez, como Rector de la Universidad, haciéndole de su conocimiento que "le manifiesto que se le concede licencia para que permanezca separado de sus labores docentes en esta institución, entre tanto dure su cargo legislativo".

Años después, el 1º de octubre de 1973 en oficio No. 569, la Secretaria General de la Universidad Autónoma de Guerrero, contesta una petición al Lic. Apolo Bello y Bello, Jefe de la Oficina Subalterna de la Oficina Federal de Hacienda en los términos siguientes:

"Con relación al oficio No. 2576 de fecha 19 de septiembre anterior manifiesto a usted que el C. Ramiro González Casales no labora en esta institución, y por consiguiente nos es imposible proporcionarles su domicilio particular".

En el marco del 7º aniversario de la creación de la Universidad Autónoma de Guerrero, González Casales, rinde su primer informe de labores como Rector, comprendiendo las actividades y logros durante el periodo del 1º de septiembre de 1966 al 31 de agosto de 1967.

En ese informe da cuenta de que hubo tres sesiones del H. Consejo Universitario (la primera el 14 de marzo, la segunda el 18 de marzo y la tercera el 29 de junio) desprendiéndose 39 acuerdos, y entre los más sobresalientes podemos mencionar los siguientes:

1. La expulsión y suspensión de la mayoría de los alumnos que participaron en el movimiento de huelga que duró desde el 25 de octubre hasta el 30 de noviembre de 1966.
2. Designó 6 directores interinos y 2 definitivos.
3. Reestructuró 7 veces las diversas comisiones internas del H.C.U.
4. Reformó el artículo 29 del Reglamento General de Exámenes.





5. Reformó totalmente los planes de estudios de las Escuelas de Agricultura y Ciencias.
6. Dio un giro diferente a la investigación científica y suspendió el centro que venía funcionando en esta institución por no llenar los fines para la que fue creado.
7. Y se aprobó el Calendario anual de labores para el año lectivo en curso.

Se celebraron dos mesas redondas para conmemorar:

Primera.- Sobre el 110 aniversario de la Constitución de 1857 y Segunda.- Sobre el 50 aniversario de la Constitución de 1917, con gran beneficio para los alumnos de Jurisprudencia.

- Se organizó otra conferencia sobre organización y enseñanza de las ciencias, que ampliada en su temática, permite cambiar radicalmente la administración académica de la Universidad, dando origen a modificaciones sustanciales al anteproyecto de reestructuración sobre los aspectos de organización departamental de la docencia, el sistema semestral y de créditos, la revisión constante de planes y programas de estudios y otros consejos para encauzar a nuestra institución por los sistemas modernos de la enseñanza.
- El Rector, un grupo de profesores y el Presidente de la Federación Estudiantil, visitaron al Instituto Tecnológico de Monterrey y a la Universidad de Nuevo León, lo que da forma al proyecto de reestructuración.
Reconoce que es el personal docente el elemento más importante para el desarrollo académico de la Universidad, por ser el que básicamente va a realizar los fines que se propone la institución.
- Reconoce que hay dificultades en Chilpancingo y en otras ciudades del Estado para conseguir profesionistas recibidos con deseos de cambiar la docencia en la Universidad, y es aquí donde se requieren incrementos presupuestarios y de donde arranca el déficit que se ha venido arrastrando desde 1964.
- En cuanto al rubro correspondiente a catedráticos se informa de la composición del personal en sus diferentes categorías:





En la Ciudad de Chilpancingo se distribuía de la siguiente manera, haciendo un total de 102 trabajadores académicos:

- 23 De Tiempo Completo
 - 6 De medio tiempo
- 32 Con horas profesionales
- 17 Como adjuntos
- 12 Con horas de adiestramiento
- 8 Con horas académicas
- 4 Auxiliares

En lo correspondiente a las Preparatorias foráneas y la Escuela de Enfermería de Acapulco, hubo los siguientes catedráticos:

- 42 De horas profesionales
- 2 De Tiempo Completo
- 43 Adjuntos
- 14 Con horas académicas
- 6 Con horas de adiestramiento

107 Total

En cuanto a la relación laboral que tenía el Rector González Casales, podemos comprender o deducir su postura al respecto en los siguientes términos:

“No hemos podido transigir con la existencia de una organización sindical dentro de la Universidad, porque esta no es una empresa de tipo económico en la que haya una lucha constante entre los factores de producción, ni hay una relación de explotadores y explotados. En este punto, sólo nos ajustamos al contenido del artículo 237 de la Ley Federal del Trabajo, que prohíbe la organización sindical a quienes se rigen por reglamentaciones especiales”. (Se refiere a los trabajadores administrativos y de intendencia que ya estaban organizados y agrupados en el SUTSEMIDG, antes de que la Universidad de Guerrero conquistara su autonomía, es decir, que las relaciones laborales de





los trabajadores administrativos se heredaron desde el Colegio del Estado, con la transformación del Colegio del Estado en Universidad Autónoma de Guerrero, en 1960 no cambia el estatuto laboral ya que la institución mantiene su carácter dependiente del gobierno federal y estatal).

- Se establece como criterio central por duplicado de los expedientes de los alumnos; quedando un tanto en el archivo de cada escuela, eliminando el caduco central de estudiantes por medio de minutarios. Así también se eliminó el certificado de salud que antes se venía expidiendo por el Departamento Médico de la Universidad, exigiéndolo actualmente del Centro de Salud más cercano al domicilio del alumno que se va inscribir.

El Departamento de Servicios Escolares hizo la inscripción de 2874 alumnos, incluyendo a 1149 de Normal Superior. Es decir, que la Universidad tenía de manera ordinaria 1725 alumnos. Distribuidos de la siguiente manera:

Escuela	No. de alumnos 1966-1967
Comercio	115
Ingeniería	49
Leyes	164
Ciencias	19
Humanidades	57
Agricultura	57
Pedagogía	25
Enfermería Chilpo.	113
Enfermería Acapulco	28
Total Nivel Superior	627
Prepa 1 (ambos turnos)	440
Prepa 3 (ambos turnos)	497
Prepa 4	63
Prepa 5	47
Prepa 6	14
Prepa 7	37
Total Nivel Medio Superior	1098
Normal Superior	1149





El porcentaje correspondiente a la matrícula en el Nivel Superior es de 36.3% sin considerar a los de la Normal Superior, y si en dado caso se consideraran las escuelas y la Normal Superior harían un porcentaje de 76.31%.

Lo que corresponde al Nivel Medio Superior si no se incluyera la Normal Superior tendríamos un porcentaje de 63.65%; es decir que la matrícula de Nivel Medio Superior en cursos ordinarios casi duplica a la matrícula de Nivel Superior.

Lo anterior se explica porque en la cobertura de los dos niveles ha habido mayor oportunidad en el Nivel Medio Superior que en el Superior, debido en primer lugar, a la escasa oferta educativa, en segundo lugar, a los escasos profesionistas que existen en Guerrero y que pudiéndose traer de fuera no hay garantía de un salario mayor que sus lugares de origen y en tercer lugar, ya se viene manifestando un déficit presupuestal en la Universidad Autónoma de Guerrero.

En este periodo desaparece el grupo de danza de la institución por cuestiones económicas, quedando únicamente como actividades artísticas de sostenimiento económico el coro universitario y el conjunto de cuerdas.

Se realizaron mesas redondas con la participación de prominentes personalidades de los distintos sectores sociales de la Ciudad de Acapulco con el propósito de hacer diversas reflexiones sobre el tema: "Qué debe ser la Universidad Autónoma de Guerrero". También se informa que hubo 49 programas de radio en la difusora XELI destinados a difundir el pensamiento universitario y a señalar las actividades realizadas en la Universidad.

Del primer informe de Gonzáles Casales como Rector, se desprende lo que piensa respecto a la educación universitaria y dice que: "Hay que erradicar la idea de que la educación universitaria es gratuita definitivamente, aumentando las colegiaturas con tarifas y cuotas variables para que, previo estudio socioeconómico del estudiante, cada uno pague conforme a sus respectivas capacidades económicas". Y refuerza esa aseveración diciendo que esta idea ya fue lanzada por el señor Presidente de la República Lic. Gustavo Díaz Ordaz, preocupado por la frecuente y reiterada solicitud de aumento de subsidios federales por las universidades.





Informa que el 9 de noviembre de 1967 se dona de manera definitiva la ex hacienda de San Juan Bautista, ubicada en la comunidad de Taxco el Viejo y 200 hectáreas de riego en la jurisdicción del pueblo del Ocotito, para explotación por parte de la Escuela de Agricultura; al mismo tiempo, se queja de que el Patronato no aportó nada en este año por lo que propone poner gente más dinámica, remarcando que el Patronato tiene dos tareas fundamentales, que son las siguientes:

1ª. Incrementar el patrimonio productivo de la Universidad, y

2ª. Procurar la satisfacción de las necesidades urgentes de la misma.

En lo referente al aspecto económico se informa que la composición del subsidio es la siguiente:

1°	Subsidio estatal	\$ 3'522,774.24
2°	Subsidio federal	1'755,000.00
3°	Ingresos propios	568,100.00

Total: \$5'845,874.24

De los datos anteriores se desprende que la participación estatal de apoyo a la Universidad fue de 60.26% en tanto que la participación del gobierno federal era de 30.02% y de ingresos propios 9.7%, considerando que la cantidad de subsidio del gobierno federal se dividía en dos partes \$935,000.00 en subsidio ordinario y \$820,000.00 en subsidio extraordinario teniendo los porcentajes de 15.99% y 14.02% respectivamente en estos subsidios.

Del total del subsidio recibido por la Universidad, \$5'111,813.71 se destinaba para el pago de nóminas, representando esta erogación 87.44% del subsidio total.

De adeudos diversos (mobiliario, papelería, reactivos de laboratorio, cuotas sindicales e impuestos sobre la renta) se destinó \$160,648.52 representando el





2.74% del subsidio total. Lo correspondiente al rubro de cuota patronal se destinaron \$109,262.74 representando el 1.86%.

Sólo de estos rubros se destina un total de 92.04% del subsidio total. Pero hay otros rubros en los cuales se presentan como déficit y que de alguna manera a través de la firma de un convenio con la Dirección de Pensiones se adquiere la promesa y el compromiso de pagar en los siguientes términos:

- 1° 5% correspondiente a cuota patronal no cubierta de 1964 a 1966 lo cual representa un monto total de adeudo de \$400,985.42.
- 2° 5% por actualización y préstamos a corto plazo descontados a personal docente y administrativos de septiembre a diciembre de 1966 \$236,188.09, haciendo un total de \$637,174.51, que a partir del mes de junio de 1967 se debía pagar a 60 meses con un monto mensual de \$12,000.00.

En su segundo informe de labores realizado el 21 de noviembre de 1968, el cual comprende las actividades por el periodo del 1° de septiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968, menciona que hay acontecimientos extraordinarios para la Universidad en los diversos aspectos de su vida académica, administrativa y política.

Reconoce la labor desarrollada por la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, buscando en todo momento la unidad del estudiantado universitario, dignificando la representación estudiantil; encausándolos mediante una política de trabajo y comprensión, buscando siempre logros positivos para la mayoría de sus representados, fomentando las relaciones entre estudiantes, autoridades y profesores, pero "sobre todo, manteniendo nuestra Universidad al margen de actividades nocivas que puedan desprestigiar a la misma y sacarla de su ruta de trabajo y compulsión progresista".

Se reconoce a los estudiantes por el ejemplar comportamiento de la Federación Estudiantil y del estudiantado de esta Universidad, frente al movimiento propiciado y desarrollado por estudiantes de la Ciudad de México, y felicita a Jorge Rendón Alarcón como Presidente de la FEUG, por las actividades realizadas a favor de la Universidad.





Durante este periodo, en la sesión del H. Consejo Universitario celebrada el día 15 de diciembre de 1967, se designaron por unanimidad como patronos universitarios a los señores:

Dr. Jaime Castrejón Díez
Dr. y Dip. Eusebio Mendoza Ávila
Lic. Julio García Estrada
Sr. Armando Ruiz Villarreal
Sr. Jorge Villegas Aldrete
Lic. y Dip. Israel Noguera Otero

En 1968, hubo hasta el informe 7 sesiones del H. Consejo Universitario de fechas 19 y 23 de enero; 11, 18, 26 y 27 de junio; así como el 5 de julio, acordándose de manera relevante los siguientes:

Que las escuelas preparatorias de Teloloapan, Taxco, Ometepepec y Tecpan sigan funcionando como parte de la Universidad, comprometiéndose cada uno de sus patronos a aportar el 50% del pago de administración y docencia, con excepción de Teloloapan que aporta el 25%, y a buscar la forma de avenirse edificios propios y adecuados para el desarrollo de sus labores, a adquirir bibliotecas y laboratorios con la ayuda de la Universidad, y allegarse personal docente de origen universitario en su mayoría titulados, teniendo como propósito dar cumplimiento al Plan de Reestructuración en lo que respecta a las escuelas preparatorias.

Se hace la aclaración que en la preparatoria de Técpan sólo funciona el primer año con una inscripción de 39 alumnos. Además, se anuncia el apoyo del gobierno federal de un subsidio en especie por la cantidad de \$400,000.00 que tiene como finalidad fortalecer los laboratorios a través de su equipamiento y proporcionar reactivos para los mismos, así como incrementar el acervo de las bibliotecas universitarias.

Durante el año lectivo se celebraron 18 sesiones del H. Consejo Universitario, 8 ordinarias y 10 extraordinarias, teniendo como resultado 130 acuerdos.





Los más sobresalientes son:

- 1°. El Plan de Reestructuración de la Universidad Autónoma de Guerrero, aprobado el 19 de enero de 1968 y que consiste en cambiar el plan y programas de trabajos anuales por semestrales, la adopción de un sistema de créditos y la implantación del sistema departamental, mismos que desarrollaremos más adelante.
- 2°. La formación del patronato universitario.
- 3°. La aprobación de los presupuestos para 1968 y 1969.
- 4°. La modificación a los planes de estudios de las escuelas de Agricultura y preparatorias.
- 5°. Nombramiento de cuatro directores definitivos.

PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN

El Plan de Reestructuración se presenta a discusión en el pleno del H. Consejo Universitario, en la sesión realizada el día 19 de enero de 1968. De entrada, el Lic. Ramírez Casales en su carácter de Presidente de dicho organismo, dice:

El proyecto del plan tiene 2 aspectos básicos:

- 1° El funcionamiento académico y
- 2° El análisis de cada una de las escuelas

En referencia al 1°, se dice que el aspecto académico comprende básicamente 3 puntos: 1) el plan para dividir a todas las escuelas sus años escolares en semestres, es decir, un plan semestral; 2) dar a las materias el sistema de créditos y 3) establecer la docencia a través de la función departamental.

En cuanto al plan semestral se argumentó:

1. Que el plan de estudios semestral implica el desarrollo en primer término de cursos con carácter de intensivo lo que obliga a realizar un ritmo de trabajo mucho más acelerado en el desarrollo de los programas y con ello también la necesidad de un mejor aprovechamiento de tiempo asignado a cada curso.





2. Se consideró que el plan de estudio semestral permite un aumento que puede ser apreciable en el número de cursos en los distintos planes de estudios, y con ello, la oportunidad de poder reforzar en cursos adicionales aquéllos campos que se consideran de mayor importancia en las diferentes especialidades o carreras profesionales.
3. Como consecuencia de lo anterior, del aumento de número de cursos puede expresarse una más amplia y mejor preparación mucho más específica, en las diferentes especialidades y carreras como cada vez lo requiere el avance de las distintas ciencias y profesiones.
4. Se considera que al establecer un solo sistema en toda la Universidad, de tal manera que todas las escuelas pudiesen tener un plan semestral, haciendo posible la adopción de medidas de carácter general para todas ellas, haciéndose más funcional.
5. Por el estudio que se ha hecho, se informa que este sistema semestral ha sido adoptado y está adoptándose cada vez más por un sinnúmero de instituciones, tanto en el extranjero como en el país, en Estados Unidos por ejemplo, la mayor parte de las universidades tienen plan semestral, en nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma de México y las universidades del Norte de la República como son Coahuila y Nuevo León, también tienen sistema semestral, y hasta ahora las opiniones que se tienen es que se ha tenido una notable mejoría y organización, así como superación en el aspecto académico, representándose un ahorro en algunos casos en el presupuesto, al poder simplificar el personal docente destinado al a impartición de cursos similares para diferentes carreras.
6. Los cursos de carácter intensivo traen como consecuencia una preparación eficiente, es como una gota de agua, que como sabemos horada la piedra, ya que cae permanentemente, un día y al siguiente, y al otro, y al otro, todos los días de la semana, al estudiante no le queda aquello de pensar, bueno voy a ver mi horario, pasado mañana me toca, y como me toca hasta pasado mañana, no tengo por qué preocuparme. En cambio, con semestres tiene la intensidad de trabajar a diario, trayendo como ventajas:





- ✓ Que no se pierda el ritmo de la materia,
 - ✓ Aunque no se quiera, maestros y alumnos están obligados a poner la carne en el asador todos los días, y
 - ✓ Los conocimientos que se van adquiriendo están más aunados, más unidos y por tanto, hay posibilidad de olvidar menos.
7. Permite el establecimiento de carreras cortas a nivel técnico.
8. Permite el desarrollo completo de los programas porque no se pierde la secuencia y el ritmo de la materia.
9. Son menos materias por semestre, evitando el congestionamiento de las mismas.
10. Permite la mejor convivencia de alumnos de las diversas escuelas que reciben los mismos cursos en una.
- * Se considera que para que haya una reforma general en la Universidad, es necesario que se determine la implantación de los sistemas semestrales, de créditos y el departamental.
 - * Porque los créditos, nos sirven para acreditar una materia afín a la de su carrera.
 - * El sistema departamental tiende a unificar las materias que son afines a las distintas escuelas.
 - * Se considera que deben aprobarse los 3 simultáneamente.
11. Con el sistema semestral es necesario aplicar la evaluación constante, porque resulta más eficaz no dejarla hasta el final del curso.
12. Se discutió que si al adoptarse el sistema semestral, las inscripciones se realizarían semestre tras semestre, como lo hace la escuela de Agricultura, llegándose al acuerdo que la impartición de clases es semestral con una sola inscripción anual.

Se informa que en los meses de abril y mayo de 1968, al igual que su primer año de gobierno, permanece alejado de la Rectoría por razones de salud, quedando al frente de la institución el Secretario General, Lic. David Enrique Gutiérrez Ortega como encargado de la Rectoría.





Informa que "Ha sido práctica constante recibir a toda persona que lo solicita, siguiendo una política de puertas abiertas a fin de que nadie quede sin expresar sus problemas o sus peticiones; considerando que dicha práctica ha resultado benéfica para los intereses de la Universidad".

También se informa que los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1967, se llevó a efecto el Primer Seminario de Orientación Pedagógica para los catedráticos, con el propósito de ir formando un mejor personal docente, tomando en cuenta que siendo la mayoría de los catedráticos profesionistas, no tienen conocimientos adecuados en materia técnica de la enseñanza y orientación pedagógica.

Se da a conocer que se gestionó el reconocimiento pleno de los estudios impartidos en la escuela Normal Superior, ante el Ministro de Educación Pública, junto con el Gobernador Dr. Raymundo Abarca Alarcón y el Diputado Federal Guerrerense Lic. Humberto Acevedo Astudillo.

Se informa que se ha creado el Departamento Técnico teniendo como objetivos principales:

- 1° La orientación vocacional y profesional del estudiantado,
- 2° El control psicopedagógico del mismo,
- 3° La orientación sobre las posibilidades en las carreras profesionales de nuestra institución,
- 4° Ser el asesor pedagógico de las autoridades universitarias, y
- 5° Además funcionar como laboratorio de investigación y prácticas para los alumnos de Pedagogía y Humanidades, preparando adecuadamente a los futuros profesores universitarios,
- 6° Preparación y desarrollo del Primer Seminario de Orientación Pedagógica para profesores de la Universidad,





- 7° Preparación y desahogo de los exámenes de admisión para las preparatorias de Chilpancingo y Acapulco,
- 8° Preparación de conferencias de orientación vocacional en las mismas preparatorias,
- 9° Exploración psicológica y de aptitudes a los alumnos de bachillerato,
- 10° Estudio socioeconómico de las alumnas que disfrutaban del internado en la escuela de Enfermería.

También se dio a conocer que la escuela de Ciencias tiene cambio de plan de estudios, que permitirá a los estudiantes de esa carrera, desempeñar la profesión de Químico Biólogo Parasitólogo como una profesión libre, que permite un notable adelanto en la economía de sus egresados, ya que originalmente fue planeada para formar únicamente catedráticos universitarios de enseñanza media. Actualmente, se dijo, además de la preparación como catedrático son aptos para el ejercicio profesional independiente.

En el aspecto académico se asume el sistema semestral, estando en su etapa experimental todas las escuelas profesionales, salvo la de Jurisprudencia, que solicitó hacer un estudio más completo a través del Consejo Técnico.

Las escuelas preparatorias no debían entrar al plan semestral, atendiendo problemas técnicos y de eficiencia en sus labores, disponiéndose una mejoría en sus planes, principalmente para aquéllos bachilleratos que requerían conocimientos más amplios en materias científico-técnicas.

Se da a conocer que el Plan de Reestructuración aprobado en el año anterior (1967) por el H. Consejo Universitario, es hacer efectiva la parte relativa al sistema departamental, procediendo a ordenar la formación de academias de profesores de las distintas especialidades en cada una de las escuelas, como un preámbulo a la formación de los departamentos y en vía también experimental.





Por decreto de la legislatura local (Decreto No. 88 de fecha 13 de septiembre de 1968) se formaliza la donación definitiva de la exhacienda de San Juan Bautista, para pasar a formar parte del patrimonio productivo de la Universidad.

Se formaron los laboratorios de Química para la escuelas preparatorias de Teloloapan, Taxco, Ometepepec y Tecpan por gestiones ante el Profr. Caritino Maldonado Pérez en su calidad de Oficial Mayor de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, esta gestión y donación fue producto del Plan de Reestructuración.

“El Sr. Lic. David Enrique Gutiérrez Ortega, estuvo al frente de la Secretaría General durante 10 meses, habiendo tomado especial empeño en el control de materiales, bienes y enseres de la Universidad, el control del personal administrativo y de los transportes, además de haber realizado diferentes gestiones en beneficio para la institución.

Desafortunadamente por razones de salud y otras de tipo familiar renunció al cargo.

A partir del 22 de agosto se designó al Sr. Lic. Eulalio Alfaro Castro, relevante exalumno de esta Universidad y quien ha dado muestra de su capacidad y cariño por la institución que se formó.

En 1968 el Departamento de Servicios Escolares inscribió 3,408 alumnos incluyendo 1,149 de Normal Superior (33.71%).

La UAG tenía en cursos normales 2,259 alumnos

728 de escuelas superiores = 32.22%

1,531 de nivel medio superior = 67.77%

Si consideramos a la Normal Superior dentro de las escuelas superiores, el porcentaje sería de 65.9%, en tanto que la matrícula de nivel medio superior, representaría solo el 44.9%.

Escuelas superiores: 728 alumnos

Normal Superior: 1,149 alumnos

Total: 1,877 = 55.07%





Se expidieron 8 títulos profesionales y 6 diplomas.

Del 22 al 31 de marzo de 1968, se organizó el Primer Gran Festival Internacional de Cultura de la UAG, organizado por el Departamento de Extensión Universitaria en sedes simultáneas: Chilpancingo, Acapulco y Taxco, contando con la participación de las embajadas acreditadas en México, Italia, Francia, Grecia, Rusia, Alemania Occidental y Argentina.

Así como distinguidas personalidades del mundo cultural de México.

SUBSIDIOS:

1. Subsidio del Estado	3'474,213.08
2. Subsidio Federal	Ordinario 934,922.00
	Extraordinario 819,996.00
	Subtotal: 1'754,988.00
	Total subsidios: 5'229,201.08
3. Ingresos por servicios de educación	758,885.00
4. Ingresos del patrimonio productivo	7,259.00
5. Ingresos por otros conceptos	76,827.00
	Total de ingresos: 6'072,172.95

PERSONAL DOCENTE:

Tiempo completo de base	19
Tiempo completo extraordinario	1
Medio tiempo de base	11
Medio tiempo extraordinario	5
Con horas profesionales de base	58
Con horas profesionales extraordinarios	92
Adjuntos con horas sueltas de base	17
Adjuntos con horas sueltas extraordinarios	43
Por cursos en la Escuela Normal Superior de la Universidad	56
	Total: 312 catedráticos





En su tercer informe de labores de fecha 21 de noviembre de 1969, el cual comprende las actividades realizadas del 1° de septiembre de 1968 al 31 de agosto de 1969, indica lo siguiente:

Se realizaron 5 sesiones ordinarias y se emitieron 44 acuerdos, de los cuales los más importantes fueron:

1° La revisión a la H. Cámara de Diputados el anteproyecto de Reformas a la Ley Orgánica de la Universidad.

2° La aprobación provisional al Reglamento Interno de Laboratorios, y

3° La designación de directores interinos en las escuelas de Leyes y preparatorias de Acapulco.

Durante los tres años de gestión se realizaron 20 sesiones ordinarias, 10 extraordinarias y 2 solemnes emitiéndose 298 acuerdos.

De las sesiones solemnes:

1. Con motivo de la celebración del Primer Centenario de la fundación del Instituto Literario del Estado, hoy Universidad Autónoma de Guerrero, realizada el 16 de septiembre de 1969.
2. Con motivo de la celebración del XIII Aniversario de la fundación de la escuela Preparatoria No. 3 de Acapulco, realizada el 29 de octubre próximo pasado (lo que hoy es la Prepa No. 2, se fundó en 1956).

El crecimiento de la institución (factores).

1° Crecimiento demográfico del país,

2° El afán de los jóvenes guerrerenses por obtener los beneficios de la cultura y la enseñanza superior, y

3° La aspiración por mejorar sus condiciones económicas, sociales y profesionales para beneficio propio y de la colectividad.

En cuanto a las finanzas, desde el día dos de abril del presente año o sea un día después de tomar posesión el Sr. Profr. Caritino Maldonado como Gobernador del Estado, esta Rectoría solicitó al propio Sr. Gobernador que ordenara la práctica de una auditoría a la Universidad.





Ingresos.

1° Subsidio del Estado	3'686,268.00	67.74%	55.05%
2° Subsidio Federal	1'755,000.00	32.25%	26.21%
Total:	5'441,260.00		
3° Ingresos propios	1'195,294.85	17.83%	
4° Otros ingresos	58,978.50	0.08%	
Ingreso total:	6'695,533.35	99.17%	

En cuanto al subsidio de la Federación, en los últimos tres años no se obtuvo ningún aumento, sólo se disfrutó un subsidio en especie por la cantidad de \$400,00.00 distribuidos principalmente para la adquisición de material y aparatos de laboratorios, material bibliográficos y equipo de oficina.

Egresos.

1° Gastos de Facultades y Escuelas	4'266,968.14	64.86%
2° Gastos de Oficinas Generales	734,260.04	11.16%
3° Gastos de Deptos. Admivos.	645,855.79	9.81%
4° Generales	918,949.28	13.96%
5° Financieros	12,134.66	0.18%
Total:	6'578,167.91	99.97%

Se anuncia que el déficit al 31 de diciembre de 1969 será de \$1'575,331.32, siendo el principal acreedor al 31 de agosto la Dirección General de Pensiones y Compensaciones del Estado con la cantidad de \$981,636.40 y a acreedores diversos \$120,331.83 = 1'101,968.23

COSTO POR ALUMNO

Profesionales		Preparatorias	
Agricultura	8,411.00	Chilpancingo	1,305.00
Ciencias	5,553.00	Acapulco	1,027.00
Comercio	1,555.00	Teloloapan	2,096.00
Derecho	1,560.00	Taxco	1,787.00
Enfermería	1,260.00	Ometepec	3,336.00
Chilpancingo			





Enfermería	2,510.00	Técpan	1,724.00
Acapulco			
Humanidades	3,645.00		
Ingeniería	5,055.00		
Pedagogía	5,133.00		
Normal Superior	341.00		

Acuerdo del H. Consejo Universitario del 19 de enero de 1968.

“Que todas las escuelas profesionales que previamente sus Consejeros Técnicos habían aceptado, estudiado y propuesto el cambio de sus planes de estudio anuales a un nuevo plan semestral, lo hicieran a partir del año lectivo 1968-1969”.

Se informó que todas las escuelas entraron al plan semestral con excepción de la de Derecho y que las preparatorias siguieron manteniendo sus antiguos planes anuales.

En la implementación concreta del relacionado plan semestral, sólo la escuela de Comercio y Administración ha tenido verdaderas dificultades.

En el tercer informe se hace un balance acerca de la restauración de la vida académica, al pasar de planes de estudios y programas anuales al sistema semestral señalándose lo siguiente:

VENTAJAS:

1. Al impartirse clases diariamente permite la continuidad en el conocimiento de la materia.
2. El alumno se ve obligado a estudiar por lo menos dos veces al año y no una sola vez como sucede normalmente cuando se hace el plan anual.
3. Se evita que el alumno se vea materialmente recargado de exámenes de fin de año, pues es el caso que no pudiendo concluirlos en el mes de junio se ven obligados a alargar el calendario durante los meses de julio y agosto, al igual que los profesores.
4. Por la razón anterior, los alumnos disfrutan cabalmente de sus vacaciones durante los meses de julio y agosto, al igual que los profesores.





5. Si el plan semestral se lleva hasta sus últimas consecuencias y unido al sistema de créditos académicos, el alumno puede hacer su carrera hasta un año menos del término normal, salvo las escuelas de Enfermería por ser carreras de tres años.
6. El plan semestral y el sistema de créditos evitan la existencia de alumnos irregulares, ya que cada uno va cubriendo las materias relativas al currículum de las carreras como va pudiendo.
7. Que permite la realización de un mayor número de prácticas lo que beneficia al alumno.
8. Que ajustando adecuadamente los horarios se puede ampliar el currículum de materias o prácticas.

DESVENTAJAS:

Las que se han podido observar hasta hoy son:

1. Que no se ha implantado en forma rigurosa y bien pensado el sistema de créditos, por lo que queda trunco el plan semestral.
2. Que tanto maestros como alumnos no se han acostumbrado hasta la fecha al sistema semestral.
3. Que en aquellas materias que conforme al plan anual estaban programadas con cinco o seis horas a la semana, con el plan semestral tienen que duplicarse, obligando a dar y recibir clases durante dos horas diarias, lo que dicen, resulta antipedagógico.
4. Que el plan semestral requiere necesariamente la actualización de los profesores y muchos de ellos no pueden o no quieren hacerlo. Esto es correlativo de otra desventaja para los alumnos, ya que reciben conocimientos actualizados.
5. Que si se inscriben alumnos en forma consecutiva durante los cuatro primeros semestres, como lo propone la escuela de Ingeniería, se eleva el costo de la docencia.





A pesar de las desventajas señaladas, el plan semestral representa, de cualquier modo, un paso adelante en la búsqueda del mejoramiento académico de nuestra Universidad; y no creemos que se pretenda volver al plan anual porque ello representaría un retroceso y la vuelta también, a sistemas tradicionales que la juventud estudiosa de nuestros días está rechazando por imprácticos y no ajustarse a ideas renovadoras.

LABORATORIOS.

Siendo los laboratorios una parte muy importante en el desarrollo de la docencia y la investigación científica, y las prácticas en los mismos, el complemento obligado de la enseñanza teórica, podemos afirmar que desde 1967 en que se inició la formación de los mismos, al desaparecer el llamado Centro de Investigación Científica, conforme al sistema actual, dotándolos de personalidad propia y de su instrumental y materiales suficientes, con base en el subsidio en especie otorgado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, se ha mejorado nuestro sistema de enseñanza en un buen porcentaje, ya que en este aspecto ha seguido como base de sustentación, la idea de que el alumno de cualquier grado que requiera prácticas de laboratorio, si no las recibe es un alumno incompleto y tropezará necesariamente, con graves problemas en su vida profesional.

Esta preocupación nos llevó a organizar los laboratorios de Biología, Química y Física con un Jefe de Laboratorio cada uno y un Coordinador General; las prácticas, en el año lectivo 1968-1969, fueron aumentadas en más de un ciento por ciento respecto del año lectivo anterior, mediante el sistema de elaborar las prácticas a través de libros editados por la Universidad y venderse a los alumnos sobre la base promedio de un peso por cada práctica.

En esta forma se elaboraron 2,265 libros de prácticas distribuidos en las escuelas preparatorias de Acapulco, Chilpancingo y Taxco, con un promedio de 20 prácticas por cada libro.

Aproximadamente las dos terceras partes de los \$400,000.00 del Subsidio Federal en especie, fueron destinados a los laboratorios, además se obtuvieron, por gestiones de la Coordinación General, donativos de las casas proveedoras hasta por la suma de \$42,555.75, entregados también en especie.





Los laboratorios de Biología y Química de esta ciudad realizaron 546 prácticas distribuidas entre las escuelas de Agricultura, Ciencias, Normal Superior y preparatoria, en tanto que las escuelas preparatorias de Acapulco y Taxco, realizaron 116.

Da cuenta también de que “Desafortunadamente el laboratorio de Física no ha podido ser integrado totalmente debido al costo de los aparatos y en él, como consecuencia, se realizaron pocas prácticas”.

En el tercer informe: “ya se está procediendo a instalar los laboratorios de las escuelas preparatorias de Teloloapan, Ometepec, y Tecpan, tomándose como base el instrumental donado por el Profr. Caritino Maldonado Pérez desde la Oficialía Mayor de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, específicamente para las escuelas”.

Generalmente los laboratorios están cumpliendo con los fines docentes para lo que fueron creados y reorganizados; agregando que en ellos se han realizado prácticas y experimentos extraescolares para elaboración de tesis profesionales, para dar servicio de análisis clínicos y especialmente, se ha ayudado a resolver algunos problemas específicos a agricultores y avicultores de la región que lo han solicitado. Todos estos servicios se han proporcionado gratuitamente.

Mención especial merece la investigación realizada por el laboratorio de Biología para la Granja del señor Rodrigo Alarcón, cuyas aves estaban siendo atacadas de la enfermedad llamada ASPERGIOLOSIS, descubriéndose que la misma podía ser curada a base de yodo-tiroxina, en proporción 2 gramos de yodo por 2 de tiroxina en dos litros de agua; con resultados eficaces a los 3 días siguientes del tratamiento, y con erradicación de la enfermedad.

Con motivo del día del Burócrata, el 30 de agosto de 1969 se entregaron notas laudatorias a los empleados administrativos que las merecían, tomando en cuenta 5 características:

1. Capacidad,
2. Dedicación al trabajo,
3. Espíritu de cooperación,
4. Eficiencia, y
5. Puntualidad.





Esto representó un gran estímulo de las autoridades universitarias a su trabajo.

Se inicia la tramitación de jubilación ante la Dirección de Pensiones y Compensaciones del Estado del Profr. Gregorio Pérez Rodríguez.

Se regulariza la situación académica de la Universidad ante la Dirección de Profesiones y para el efecto, se integró y remitió a dicha dependencia el expediente con todos los datos especificados en el Reglamento de la misma, a fin de no tener problemas con el registro de título profesionales.

Salvo la escuela de Humanidades que no remitió los datos respectivos al Departamento de Servicios Escolares, de que la carrera de Físico-Matemática fue suspendida en la escuela de Ciencias y no se contó con los programas analíticos, y no se dejaron legalizadas las carreras de Ingeniero Industrial y la de Ingeniero Geodesta e Hidrógrafo, todas las demás escuelas y carreras se registraron en la Dirección General de Profesiones y por lo mismo, los títulos que respecto de ello se lapidan, serán registrados y expedidos con cédulas profesionales correspondientes.

Un legajo similar se remitió a la Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica, para la actualización de la guía de carreras.

El Departamento Técnico tiene dos funciones básicas:

1. Asesorar a las autoridades universitarias en los problemas educativos.
2. Proveer a la orientación integral de los estudiantes.

Datos concretos:

1. Elaboró y aplicó pruebas de admisión a los aspirantes a alumnos de las escuelas preparatorias, con base en el **conocimiento, inteligencia y aptitudes** de los mismos.





2. Se hizo investigación socio-económica a alumnos de las siguientes escuelas:

Escuela	Número de alumnos
Preparatoria de Chilpancingo	433
Preparatoria de Acapulco	509
Preparatoria de Taxco	24
Comercio y Administración	124
Derecho	125
Ciencias	24
Enfermería No. 1	40
Becadas de Enfermería No. 1	70

3. Se programaron ciclos de orientación profesional en las escuelas preparatorias. Para tal efecto se elaboró una guía de carrera y materias que se imparten en la Universidad.
4. El Departamento participó en la aplicación del PLAN DE REESTRUCTURACIÓN de la Universidad y elaboró junto con la Rectoría, la ponencia presentada ante la asamblea de programación realizada por el Profr. Caritino Maldonado, como candidato a Gobernador del Estado.
5. Se participó en la Conferencia Nacional de Formación Cívica y Educación de Adultos, convocada por la Secretaría de Educación Pública, presentando dos ponencias, una en cada tema, mismas que fueron incluidas en un 50% en las conclusiones finales de dicha ponencia.
6. Se participó en la VIII Asamblea del Consejo Nacional Técnico de la Educación y se presentaron ponencias en los Congresos Mundial y Latinoamericano convocado por la Universidad Nacional Autónoma de México.
7. Se elaboró a través de la oficina de Planificación del Departamento Técnico el PLAN DE TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO (creada en la segunda quincena del mes de mayo de 1968), con el propósito de ser integrado a las políticas de Desarrollo del





Estado de Guerrero, cumpliendo con la petición hecha por el señor Gobernador Profr. Caritino Maldonado Pérez y por acuerdo del H. Consejo Universitario; entregándose copia también a las Secretarías de Educación Pública y a la de Gobernación, a la Asociación Nacional de Universidades, a la Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica y al Comité Central Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional.

Para la elaboración de dicho Plan de Transformación se consultó a la comunidad universitaria, a través de los directores de las escuelas, Federación Estudiantil, de los presidentes de las Sociedades de Alumnos y de los Consejeros Técnicos y Universitarios; por lo que es de considerarse que en dicho Plan se representa el sentir de la Universidad en su conjunto, desde sus antecedentes históricos, fines, objetivos, necesidades, problemas y planteamiento de solución de los mismos, sustentando la idea de que la Universidad debe integrarse al desarrollo del Estado, para que conjuntamente con las autoridades gubernamentales, se cumpla con la sagrada misión de seguir al pueblo guerrerense.

8. Al término del apartado correspondiente, el Departamento Técnico se lamentaba que fueron “muchos factores políticos y económicos los que habían impedido hasta la fecha la realización del Plan de Transformación en una mínima parte”.

Se informó también que en los meses de septiembre y noviembre de 1968, se realizaron dos Seminarios de Orientación Pedagógica para maestros universitarios, con diversos y fundamentales temas para orientarlos en la técnica de la enseñanza, buscando mejorar el aspecto docente de nuestra Universidad.

FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS.

- ✓ Impulsar la Biblioteca Central,
- ✓ Organizando y clasificando todo el acervo bibliográfico,
- ✓ Relevancia importante fue la participación de los patronos universitarios Licenciados Julio García Estrada e Israel Noguera Otero, por la donación de libros a las bibliotecas de las preparatorias de Teloloapan y Tecpan respectivamente. Así también hubo un merecido





reconocimiento a los señores Gral. Baltazar R. Leyva Mancilla y Licenciado Alberto Vázquez del Mercado, por sus valiosos donativos bibliográficos.

“Nuestra institución: La Universidad Autónoma de Guerrero, como cualquier otra de la República Mexicana...del mundo entero, como uno de las más importantes agentes del desarrollo de la sociedad y en nuestro caso, del pueblo guerrerense, requiere ajustarse a los cambios, a la transformación o a las modificaciones sociales de nuestros días; prepararse a ser receptora e impulsora de una enseñanza masificada, que derrame sus beneficios en un gran número de educandos, en el mayor número posible, y no seguir siendo los estudios universitarios privilegio de unos cuantos acomodados o audaces.

En otros términos dejar de servir a determinada élite y llegar al pueblo mismo”.

Para ello, los gobernantes en su primer término, los intelectuales, los económicamente fuertes, los padres de familia, los catedráticos, los empleados, los estudiantes inscritos y todos en general, deben hacer conciencia y comprender, que los problemas universitarios deben resolverse con prelación sobre cualesquiera otros, ya que los frutos de la sociedad como los de cualquier árbol, parafraseando al maestro Ignacio Chávez, “se dan en las ramas, en lo más alto de cada árbol sea vegetal o social; de nada sirve cuidar meticulosamente de las raíces, del tallo o de las primeras ramas si no se obtienen frutos maduros y nutrientes”.

En el marco de su tercer informe de labores, en su discurso político:

“En su oportunidad se citará a Sesión Extraordinaria para elegir a la persona que me suceda en la Rectoría; confío en la honorabilidad del Consejo Universitario, en el sentimiento de justicia que caracteriza a cada uno de sus miembros, en su valer como personas de bien, en su reiterada práctica de la libertad consciente y en su afán manifiesto de velar por los intereses de nuestra Universidad con celo, con valentía y con responsabilidad. Confío también en que sabrán escoger a la persona que mejor garantice la buena marcha, la tranquilidad y el profesionalismo puro dentro de nuestra Institución; teniendo siempre en cuenta nuestro nítido concepto de la autonomía universitaria como un patrimonio incuestionable de nuestra cultura y nuestra civilización, que arranca de las raíces más profundas de nuestra historia y de





nuestra idiosincrasia, el cual no puede ni debe ser violado por nadie; además de que los universitarios guerrerenses no lo permitiremos.

Confío asimismo en que las condiciones de transferencia en el mandato de la Rectoría serán diferentes a las que predominaron hace tres años, en que circunstancias poco propicias para el desarrollo de las funciones universitarias, las pasiones desbordadas de algunos estudiantes y profesores desorientados que obraron por intereses extraños y no pocos por intereses personales, hacían difícil y caótica la tarea de dirigir esta Institución. Logramos obtener y mantener la paz y tranquilidad, siempre ceñidos a las normas legales y entendidos de que sin un ambiente de esta naturaleza, no es posible estudiar y cumplir con los fines que por Ley se han impuesto a la Universidad.

Creo que este es el galardón máspreciado de que podemos hacer mérito en estos tres últimos años, es decir, haber mantenido la unidad y la paz dentro de la Universidad.

Esa paz y tranquilidad en el desarrollo de las funciones normales de la Institución, no puede perderse; pero tampoco debe entenderse que para mantenerla haya que entregar los intereses de nuestra Universidad a intereses extra-Universitarios. Por el contrario, debe ser una manifestación plena de responsabilidad y conciencia de que en esa forma y cumpliendo con nuestros deberes de enseñar, correlativos del cumplimiento para nuestros jóvenes de estudiar y aprender, estamos recorriendo el único camino posible para forjar una sociedad guerrerense fuerte y útil, con base en una juventud universitaria preparada eficazmente para cumplir con su destino."

Por último, cabe mencionar que el Lic. González Casales no tenía contemplado ser Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, sino que tenía la aspiración de ocupar el cargo en la Universidad Autónoma de Morelos, pero que por circunstancias desconocidas llegó a la Rectoría de la UAG, lo cual constatamos mediante el oficio núm. 605, enviado al entonces Presidente de la República Lic. Gustavo Díaz Ordaz, el cual fue escrito en los siguientes términos

Of. No. 605.

Chilpancingo, Gro., a 7 de marzo de 1967.





C. LIC. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PALACIO NACIONAL
MÉXICO, D.F.

Respetadísimo Señor Presidente:

Con todo comedimiento y el respeto que me merece su alta investidura y su propia persona, me dirijo a usted para expresarle un afectuoso saludo en nombre de la Universidad Autónoma de Guerrero, cuyos destinos me honro en dirigir por designación hecha a mi favor desde el día 17 del mes de enero próximo pasado, que oportunamente se informó a usted.

Señor Presidente, hace más de 4 años me preparaba y aspiré a la Rectoría de la Universidad del Estado de Morelos a instancias e impulso del admirable e ilustre mexicano don Isidro Fabela, hoy por cuya memoria y egregia figura guardo la más profunda veneración y respeto; pero el destino me ha colocado frente a la responsabilidad de la Universidad de mi Estado natal, Guerrero.

Como tengo convicción plena de que también usted señor Presidente, estimó y guardó especiales consideraciones al señor Licenciado Fabela, y guarda veneración a su memoria, porque en muchas ocasiones él me habló entusiasmado de la recia personalidad de usted, con la que me he identificado y desde hace mucho tiempo he aprendido a respetarlo, y como hubiera sido para mí una gran satisfacción formular la solemne promesa al señor Licenciado Fabela, ahora lo hago ante usted; comprometiéndome a guiar y encauzar los destinos de esta Universidad por los senderos de la cultura y de la paz, atento siempre a las firmes directrices que su gobierno ha imprimido a la vida de nuestro país.

Sé que sus ocupaciones son múltiples y agobiantes, pero apelo a la memoria del que fue nuestro común amigo para encarecerle, y cuando usted lo determine, me conceda una audiencia para presentarle personalmente mis respetos y el plan de acción que me propongo desarrollar al frente de esta Universidad.

Reciba señor Presidente la invariable seguridad, mi consideración y respeto.

EL RECTOR

LIC. RAMIRO GONZÁLEZ CASALES.





Por lo anterior, es posible que al Lic. González Casales no le interesara seguir como catedrático universitario. Se sabe que fue Diputado por el Estado de Guerrero, no sabiendo si fue Diputado Local o Federal, lo cierto es que ya no radicó en Guerrero.

Por último, el 30 de enero de 1975, el Senado de la Republica declaró desaparecidos los poderes del Estado, desconociendo al Lic. Israel Nogueta Otero como Gobernador, nombrando Gobernador provisional al Lic. Javier Olea Muñoz, quien arribó a la Capital del Estado el 31 de enero para tomar posesión del cargo. En su equipo de trabajo, el nuevo gobernante trajo como Procurador General de Justicia del Estado, al Lic. Ramiro González Casales quien duró dos meses en el cargo por cambio de Gobernador, entrando el Ing. Rubén Figueroa Figueroa como nuevo gobernante.



**DR. JAIME CASTREJON DIEZ****14 DE ENERO DE 1970 A 10 DE MARZO DE 1972**

Político y escritor nació en la ciudad de Taxco, Guerrero, el día 22 de mayo de 1931. Hijo de Samuel Castrejón Gómez y Concepción Diez.

Realizo sus estudios primarios en el colegio Williams de la ciudad de México, D. F. Realizo sus estudios secundarios 1950 –1954 y la preparatoria en el colegio Cristóbal colon de la ciudad de México, D. F. 28 de enero de 1954.



Sus estudios profesionales los realizo en la universidad de california obteniendo su título como médico bacteriológico en el año de 1964.

Obtuvo su maestría en microbiología y bacteriología en la Universidad de Bristol, Inglaterra en el año 1956. Se doctoro en microbiología en la Universidad de Tulane, New Orleans en el año de 1961.

Realizo su Post-Doctorado en la universidad de Tulane, New Orleans, en el año 1962.

En el periodo de 1966 – 1968 Presidente constitucional del municipio de la Ciudad de Taxco, Gro. En ese último año ingreso a la academia nacional de historia y geografía.

En el año de 1968. Director General de las Empresas Yoli con oficinas en Taxco, Gro.,

Concesionario de la Empresa Coca-Cola en el Estado.

Consejero del Banco del Sur, s.a.

Consejero de Habitaciones, s.a.

Miembro del Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria No. 5 con sede en Taxco, Gro., y Catedrático de Lógica de la misma.

Becado por el club internacional de Rotary 1965 – 1966.

Becado por el Gobierno de Estados Unidos de 1959 a 1962.





Miembro de la Fraternidad Internacional Científica X.I.G.M.A.

Miembro de la Sociedad de Microbiología General del Reino Unido y de los Estados Unidos de Holanda y Sociedad Bioquímica de Inglaterra.

Miembro Honorable del Patronato Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero en 1967.

Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero del 14 de enero de 1970 al 10 de marzo de 1972.

El 14 de enero de 1970 resulto electo Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, en 1971 formo parte de la junta Directiva del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT)

Durante ese mismo año fungió como presidente de la XIII Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior para la América latina y el caribe por parte de la UNESCO.

Así mismo fue presidente Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación superior (ANUIES).

El 19 de noviembre de 1971 fue secuestrado por la guerrilla de Genaro Vázquez Rojas en la cañada del zopilote y liberado el 1 de diciembre siguiente en sabana grande.

Renuncio a la rectoría de la universidad autónoma de guerrero el 29 de febrero de 1972.

Posteriormente se le nombro Director General de la Coordinación Educativa de la SEP, de 1988 a 1994 colaboro como Director General de Desarrollo Político de la Secretaria de Gobernación.

De 1992 a 1998 Impartió catedra a nivel postgrado en la facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en julio de 1998 renuncio del PRI y el 27 de septiembre contendió a la elección interna del PRD para la candidatura al Gobierno del Estado de Guerrero en la referida elección obtuvo el segundo lugar con 48000 votos.





Ha publicado un gran número de ensayos, entre los que destacan: la monografía del Estado de Guerrero, Tasco en la Historia, La Universidad no es una isla, La Escuela del Futuro, La educación Media Superior en México, La Educación Superior en China, La Republica Imperial en los 80's, El concepto de Universidad, estudiantes, bachillerato y sociedad.

Ensayos sobre política educativa, Panismo vs Neo panismo, El cronista, La Mulata, El sur en el siglo XVI, La Universidad y el sistema, La política según los mexicanos, William spratling. Anatomía de una pasión, La reforma del estado, Los judíos en Taxco, Tres momentos y Diálogos para la reforma de la UNAM.

Es coautor de: El monumento barroco de santa Prisca, sobre el pensamiento educativo del régimen actual, Manual de autoestudio, La educación permanente, Planeación y modelos universitarios II, Historia de las universidades estatales (en dos tomos: educación y realidad socioeconómica): Los derechos sociales del mexicano, El derecho social a la educación, La educación superior en ocho países de América Latina y el Caribe, y Las humanidades en México 1950-1975.

El Gobierno del Estado de Guerrero lo ha galardonado con la Presea al Mérito Civil Juan Ruiz de Alarcón en 1987 y la Condecoración Vicente Guerrero en 2005.

Ha colaborado en diversos diarios de circulación nacional, como El Universal- donde escribió durante tres años la columna de primera plana llamada "praxis" La jornada, El Sol de México y en los diarios de la Organización Editorial Mexicana.

Desde 1991 colabora semanalmente con artículos de fondo para el periódico El Financiero, y de 2005 a la fecha (2009) escribe artículos en materia de cultura para la revista el milenio y El sur, diario que se editó en Acapulco.

Constancia del Hospital general del 1 de junio de 1954 colaborador en el instituto de investigaciones médicas del hospital sobre brucelosis.

Se le autoriza a Jaime Castrejón Diez para ejecutar los siguientes analices clínicos en general y genero lógicos y certificados prudencial en el Laboratorio de Control Químico Biológico, S. A. En la calle Bernal No. 2 en Taxco, Gro. El 9 de septiembre de 1957.

Fue ponente en la Primera Convención Nacional de Presidentes de Delegaciones, de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, el martes 27 del presente y mi charla será la carrera de turismo.





**RECTOR PARA EL PERIODO
14 DE ENERO DE 1970 AL 10 DE MARZO DE 1972.
ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 14 DE NOV. 1970**

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del estado de Guerrero, siendo la 17:45 horas del día 14 de enero de mil novecientos setenta, en el local que ocupa el salón de actos de la rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero, previa convocatoria de fecha 20 de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, lanzada por el Presidente y Secretario del H. Consejo Universitario fue reunido este para el único efecto de elegir Rector de esta Universidad, para el periodo 1970 – 1973, y habiendo asistido a dicha sesión extraordinaria la mayoría de los consejeros, a excepción del C. Prof. Antonio Orduño Vázquez, y el Director de la Escuela Normal Superior, el primero por razones personales y el ultimo por imposibilidad de reunirse el Consejo Técnico de dicha escuela para que designaran Director Encargado, se inició la asamblea, declarándola legalmente instalada el presidente del H. Consejo Universitario, procediendo de inmediato a la presentación de nuevos consejeros y a la información de los Directores encargados designados por los Consejeros Técnicos de las diferentes escuelas de esta Universidad, y que fueron nombrados para participar en la elección de Rector. Acto continuó el C. Presidente del H. Consejo sometió a la consideración de este los casos de los consejeros: C.P. Agustín Leyva Rodríguez por la escuela de comercio; Lic. Héctor Ramón Bahena, Director encargado de la escuela Preparatoria No. 4, Alumnos Arnulfo Ocampo Martínez y Horacio Valenso Méndez por la Normal Superior, y Lic. Ramón Chorro Llopis por la escuela de humanidades. El Consejero Agustín Loyo Rodríguez no reúne el requisito de tiempo, y por disposición del reglamento interno del H. Consejo, este puede ser dispensado, acordándose por mayoría dispensar dicho requisito de falta de tiempo; el Consejero Héctor Román Bahena quien carece de título el H. Consejo Universitario acordó no dispensarle tal requisito; los consejeros alumnos por la Normal Superior quienes son irregulares, explicaron que cuando fueron designados eran alumnos regulares y tienen el promedio que exige la ley, y que de su situación se enteraron hasta el mes de octubre en que se les entregaron sus calificaciones, y que fuera de los meses de julio y agosto el alumno de la Escuela Normal Superior, no puede reunirse y en consecuencia es imposible designar consejeros en época distinta que sea a los meses antes mencionados, y que dada la importancia del acto piden al H. Consejo que no se deje sin representación a la escuela normal superior; el H. Consejo después de la argumentación hecha por los consejeros de la escuela de que se trata, acordó dispensar la irregularidad que tienen; por lo que toca a la situación del Lic. Ramón chorro Llopis, este no se sometió a discusión en virtud de que en otra ocasión el H. Consejo Universitario había deliberado sobre su caso y había emitido acuerdo favorable en relación a la documentación que posee para acreditar su grado académico.





A continuación se dio a conocer al H. consejo las personas registradas a la candidatura de rector de la universidad autónoma de guerrero, siendo estos Dr. Jaime Castrejón Diez, Biólogo Amín Zarur y el Lic. José Herrera Peña, de quienes se omitió la lectura de sus respectivos Curriculum vitae por ser ampliamente conocidos por los consejeros, inmediatamente después y por orden de lista fueron repartidas las boletas especiales que para el efecto se interrumpieron en los cuales cada uno de los consejeros habían de emitir su voto, para uno de los candidatos, habiendo repartido un total de 75 boletas ante la presencia del Notario Público por ministro de ley del distrito judicial de Bravos, acto seguido se indicó a los miembros del consejo que habían de escribir en dichas boletas únicas y exclusivamente los apellidos del candidato por el cual votaran, y hecho que fuera se trasladaran personalmente a depositar el voto a la urna que para el efecto se colocó en la mesa del presidium. Tan pronto como los consejeros hubieran depositado el voto en la urna mencionada, el Lic. Horacio Román Román Notario Público, y en presencia del Secretario del H. Consejo Universitario Lic. Eulalio Alfaro Castro y de los representante personales de los candidatos, se extrajeron las boletas de votación, se procedió a su revisión y el recuento respectivo, habiendo arrojado dicha votación, el total de 75 votos; 52 votos para el **Dr. Jaime Castrejón Diez**; 19 para el **Biólogo Amín Zarur Menes** y 4 para el **Lic. José Herrera Peña**, el numero de 52 votos dio la mayoría especial de que habla el reglamento interno del Consejo Universitario en sus artículos 19 y 20 motivo por el cual el c. Lic. Ramiro González Casales, Rector en funciones de la Universidad Autónoma de Guerrero, hiso la declaratoria de Rector electo en favor del Dr. Jaime Castrejón Diez. A continuación se integró una comisión por miembros del Consejo para trasladar hasta el recinto en que sesiono la Máxima Autoridad de esta Universidad, a los tres contendientes en las presentes elecciones, para dar a conocer la decisión del acuerdo colegiado. El Notario Público en el libro correspondiente de su protocolo consigno la actuación del H. Consejo Universitario y al concluir la elección, todos los miembros de dicho Consejo, firmaron el acta consignada en el libro del protocolo.

Acto continuó el Lic. Ramiro González Casales, presidente del Consejo Universitario declaro solamente clausurada la presente sesión extraordinaria.

Presidente del H. Consejo Universitario

Lic. Ramiro González Casales

Serio del H. Consejo Universitario

Lic. Eulalio Alfaro Castro



**EN SU PERIODO DE RECTORADO**

Implemento un proyecto de cambio en el renglón de la Educación para la Universidad Autónoma de Guerrero, en su gestión pretendió crear profesiones técnicas e instrumentos industriales para evitar generar profesioncitas sin empleos. Se trataba de preparar a los guerrerenses para que concluyeran carreras que correspondían a los nuevos modelos del desarrollo de las fuerzas productivas; para ello era necesario modalidades técnicas y profesionales. Para alcanzarlo, diseñó una reforma universitaria, que partía de dos ejes:

1.- Reforma independiente de la transformación profunda de la Universidad Autónoma de Guerrero, para darle cumplimiento, se señalaron los siguientes pasos:

➤ **Planificación. La cual sería a corto, mediano y largo plazo.**

En el presente año significativo para la Universidad un gran avance tanto en lo material como en lo intelectual. En el primer aspecto, con los donativos del Señor Presidente, y del señor Gobernador y de otras dependencias obtuvimos más de doce millones de pesos, distribuidos en la siguiente forma: seis en la construcción de edificios, tres en la adquisición de terrenos, uno en equipo y fondos para construir el edificio de la Escuela de Ingeniería, un millón setecientos cincuenta mil pesos de aumento al subsidio federal y un millón trescientos cincuenta mil, de aumento al subsidio estatal además del pago del aguinaldo. En lo intelectual, la realización del autoestudio, las transformaciones de algunas escuelas y la promulgación de la nueva Ley Orgánica por el Congreso del Estado.

En el transcurso de este año, hemos buscado soluciones a nuestros problemas con un franco deseo de progreso, ahondando con valor en nuestra propia realidad y buscando siempre las explicaciones de nuestros errores y debilidades, con la idea de que una vez conociéndolos, cambiemos lo que necesita el cambio, reorganicemos lo que necesita cambio, reorientemos lo que necesita una nueva orientación; en un esfuerzo común de estudiantes, maestros y autoridades tratando de encontrar soluciones que nos conviertan en una mejor Universidad, porque solo así, podremos cumplir con la función social para la que fuimos creados y para que el pueblo de Guerrero reciba en retorno a su confianza, un esfuerzo que coadyuve a su desarrollo.





Es indispensable conocernos a nosotros mismos, en una época en que la interacción de la Universidad con los distintos aspectos de la sociedad en cada vez más evidente. No podemos ser una fuerza de transformación social, si no estamos conscientes de nuestros errores. De nuestras contradicciones y de la vaguedad de nuestros objetivos. Buscamos la transformación procurando cambiar los gritos y el desorden, en discusiones responsables: utilizando el debate frío y con propósito en lugar de mítines emocionales; y en lugar de clichés, razonamientos lógicos, pugnando por encontrar soluciones constructivas.

En los momentos actuales de nuestra Casa de Estudios, sería tan peligroso dejar la planeación y el gobierno solamente a los estudiantes, como lo sería también, negarnos a oírlos. Considero que la voz del estudiante en la evaluación y en los cambios es necesaria; pero también debemos convencerlos de que no pueden ir más allá de sus conocimientos y de que necesitan de la dirección de sus maestros como personas experimentadas y con más conocimientos, para que juntos encuentren el cambio que los conduzca a realizar sus mutuas aspiraciones.

Hemos iniciado la transformación y se ha logrado también, que la comunidad universitaria trabaje sin sospechas de grupo y de facciones. Nos hemos convencido de la necesidad de construir y estamos construyendo. Nos ha tocado la suerte de vivir una época muy significativa para la Universidad Autónoma de Guerrero, que nos dará la satisfacción de saber que si no logramos todo lo que perseguimos, estamos seguros de que lo realizado fue hecho con sinceridad, empleando todas nuestras capacidades, porque nos une la fe común en nuestra Universidad y en el Estado de Guerrero.

- **Administración del personal. Reacomodo del personal administrativo, para obtener el máximo provecho de su labor: reorganización docente y académica.**

La administración estudia la forma de obtener un mayor rendimiento de nuestro servicio administrativo que a la fecha cuenta con 148 trabajadores distribuidos de la siguiente forma:

Empleados de base	123
Empleados extraordinarios	20
Empleados interinos	5





En atención al crecimiento de la población estudiantil que se ha tenido en los distintos años, y como consecuencia de la creación de nuevas carreras, así como por el traslado de escuelas profesionales a otras ciudades del Estado, se eliminó el anticuado control del alumnado por escuelas, grados y grupos y se adoptó el sistema " Numero de cuenta", que al aplicarse modifico positivamente la organización del departamento de servicios escolares y se hizo más eficiente el manejo tanto de los expedientes como el de la documentación escolar.

Por lo que se editó un folleto que contiene los planes de estudio de las escuelas de la Universidad, al que se le dio amplia difusión en el estado y en todas las instituciones de Educación Superior del País. Esto hizo que en reciprocidad, recibiéramos de todas ellas, idéntica información que nos sirvió de base para realizar un estudio comparativo de nuestros planes de estudio con los de otras Instituciones, lo que será de gran utilidad en los procesos de revalidación de Estudios que son solicitados a ese departamento.

Las modificaciones al sistema de información, ayudaron a rendir oportunamente los datos solicitados por las universidades del País, sobre antecedentes escolares de alumnos que realizaron parte de sus estudios en esta Institución, así como los datos estadísticos requeridos por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

Al trasladarse la escuela superior de Agricultura a la ciudad de Iguala, se invirtió en la adaptación de su edificio, la cantidad de \$ 166,136.35 que fue tomada del fondo universitario. El patronato creado en esa Ciudad, a la fecha ha entregado \$ 30, 000.00 pero existe la promesa de que en este mes, reintegrara a la Tesorería de nuestra Institución, la cantidad restante. Para equipar el laboratorio de dicha Escuela, se utilizó el donativo enviado por instrucciones del Dr. Héctor Mayagoitia, titular dela Dirección de Enseñanza Técnica de la Secretaria de educación Pública, a quien agradecemos públicamente, su valiosa y desinteresada colaboración

En el año electivo de 1969 – 1970, la matrícula escolar fue de 3938 alumnos de los cuales el 43.6% correspondió a las Preparatorias, el 6.6% a las Escuelas de Enfermería, el 31% a la Escuela Normal Superior y el 18 % a las Escuelas Profesionales, registrándose un aumento de 417 alumnos en comparación con el año electivo anterior.

Para el ciclo escolar 1970 – 1971, se inscribieron 4764 alumnos distribuidos de la siguiente manera: 43 % en las Escuelas Preparatorias, 5.7% en las Escuelas de Enfermería, 30% en la Escuela Normal Superior y 22% en las escuelas profesionales, teniendo un incremento de 790 alumnos en relación con el año





académico anterior, esto significa un incremento del 16 % en la población estudiantil.

Cabe hacer mención que las Escuelas Profesionales obtuvieron un incremento del 48.8% sobre el año anterior, reflejándose en la composición de la comunidad universitaria el aumentar el porcentaje en las Escuelas Profesionales de 18.4% al 22% de la comunidad estudiantil en general.

Lo que significa que hubo un incremento de un 4% en el aumento de la matrícula en las Escuelas Superiores siendo el porcentaje más alto registrado en la historia de nuestra institución. Y que por primera vez, desde 1966 la suma de los inscritos en la Normal Superior y en las Escuelas Profesionales, por lo que es mayor a los matriculados en las preparatorias y en las Escuelas de Enfermería.

El crecimiento del alumnado en la Escuela de Comercio y administración de la ciudad de Acapulco, la que contaba con 161 alumnos esto corresponde del año pasado, y en la presente matrícula asciende a 456, esta cantidad significa un crecimiento de 183%, así mismo, las Escuelas de Agricultura y de ciencias, obtuvieron un aumento de 64.5% y 40.6 % respectivamente.

Con a las actividades administrativas del segundo informe tenemos que:

Hemos movilizadonuestros recursos humanos para obtener mayor rendimiento en el servicio administrativo.

Con el objeto de reglamentar y disponer de un instrumento que norme las relaciones entre la rectoría y los trabajadores administrativos y de intendencia, se firmó con su sindicato un contrato colectivo. A la fecha se cuenta con 146 empleados que están distribuidos en la siguiente forma:

Empleados de base	122
Empleados extraordinarios	21
Empleados interinos	3

ASUNTOS ESCOLARES

Las modificaciones hechas al sistema de inscripciones a través de números de cuenta, nos permitieron rendir oportunamente los datos solicitados por diferentes instituciones del país, sobre antecedentes de alumnos que realizaron parte de sus estudios en esta Universidad, así como el informe estadístico que se rinde anualmente a la Asociación Nacional de Universidades y a la Subsecretaría de planeación y Coordinación Educativa.





El departamento de servicios escolares, expidió 1281 certificados de estudios de las distintas escuelas, 196 cartas de pasante y la expedición de 32 títulos profesionales. Es de hacer notar el gran incremento en la titulación durante el presente año académico, que se refleja no solo en la cantidad de títulos expedidos, sino en el hecho de que han sido solicitadas 200 revisiones de estudios para exámenes profesionales.

En el año académico que concluyo egresaron 1121 estudiantes que completaron su ciclo de enseñanza, cantidad que representa el 23.4% de la población estudiantil.

En lo académico, el año anterior se publicaron los planes de estudios de las carreras que imparten en esta institución, con el objeto de darles una amplia difusión. Así como las escuelas de Agricultura, ciencias y Filosofía y letras, han editado sus respectivos folletos, que contienen además de los nuevos planes de estudio, una explicación de las razones que tuvieron esas escuelas para reformar sus sistemas. La escuela de Ingeniera tiene en preparación, un folleto en el que se hace un interesante planteamiento de la carrera de Ingeniero Civil.

El personal docente que labora en nuestra institución, ha hecho un gran esfuerzo y quiero agradecerles su cooperación y su actitud en los ajustes que se han tenido que hacer con motivo de la aplicación de la Reforma en diversas Escuelas. En todo momento nos hemos sentido seguros del gran cariño que el personal docente tiene por la Universidad.

El cuerpo de catedráticos lo forman 361 maestros distribuidos en la siguiente forma:

	<u>Base</u>	<u>Extraordinarios</u>	<u>total</u>
Tiempo completo	21	5	26
Medio tiempo	9	6	15
Horas profesionales	53	143	196
Horas académicas	7	12	19
Horas adiestramiento	7	22	29
Horas adjunto	22	54	76
T O T A L E S	119	242	361

Se registró una disminución en el número de catedrático en relación con el año pasado que eran en total 428, pero esto se debe principalmente a que se ha ido negando la cátedra a maestros no titulados y aumentando el número de horas a los que reúnen los requisitos académicos que marca nuestra reglamentación. Se ha aplicado el plazo a algunos maestros para titularse





hasta el 30 de abril del próximo año. Esta disposición ha dado ya sus frutos, pues algunas escuelas tienen la totalidad de sus maestros debidamente acreditados.

En el presente año académico se inscribieron un total de 5,175 alumnos de los cuales el 45.2 % pertenecen a las escuelas preparatorias, con el 6.0% a las escuelas Subprofesionales, el 24.2 % a la escuela normal superior el 24.2% a las escuelas profesionales. La actual matrícula reporta un incremento de 493 estudiantes en este año lectivo.

Es necesario hacer notar el aumento en la matrícula de las escuelas profesionales, que representa un 22% sobre el año pasado; este hecho es más importante aún, si consideramos que en la actualidad contamos con 1,246 estudiantes en esta escuelas y que al inicio de este periodo Rectoral solo contaban con 721, lo que significa un aumento de 79.75% durante el periodo que me ha tocado el honor de ejercer.

El acelerado crecimiento que se notó el año pasado en la Escuela de comercio y administración en la ciudad de Acapulco, continúa en el presente año. En este ciclo académico se inscribieron 629 alumnos, cifra que representa un incremento de 23.45% y comparándola con la población estudiantil efectiva al inicio del actual periodo Rectoral, se comprueba un incremento de 284.5% por el contrario, la escuela Normal Superior registro en este periodo un decremento del 10% en su matrícula. Este fenómeno se debió a las medidas tomadas cumpliendo un acuerdo del Honorable consejo Universitario al negar la inscripción a quienes no tuvieran el título de maestro de enseñanza primaria, como se informara con más detalle posteriormente. La evolución de nuestra comunidad se presenta en el análisis estadístico anexo a este informe.

➤ **Reorganización financiera. Debería ser atacado, por ser el más grave de los problemas que padecía la Universidad.**

En el sentido de conocer y evaluar realmente la situación financiera de la Universidad Autónoma de Guerrero, se contrataron los servicios del bufete contable Federico Rioseco, de la ciudad de México, actual presidente del Colegio de Contadores de la Republica, a quien se le pidió practicar una auditoria del año lectivo 1968 – 1969, que fue concluida y dictaminada al igual que la auditoria correspondiente al año 1969 – 1970.

Las sugerencias de la primera auditoria, han sido estudiadas y la Comisión Financiera ha tomado las primeras decisiones que ya se han aplicado; y ya se trabaja en el mejoramiento del sistema contable. Una de estas





recomendaciones ha sido el establecimiento, previo acuerdo del Honorable Consejo Universitario, del año contable del 1° de julio al 30 de junio, en virtud de que los ingresos por inscripciones del año lectivo siguiente, ocultaban el déficit real que viene arrastrando la Institución. Al 30 de junio de 1970, el déficit del ejercicio escolar anterior, fue de 431,431.59, en la sección final anexamos un documento de los resultados de dicho periodo.

El presupuesto vigente, fue aumentado en la cantidad de 20,000.00 que se utiliza para gastos en la compra de medicinas, a los Empleados administrativos y de intendencia.

El problema económico que obligo al H. Consejo Universitario, a buscar la forma de aumentar los ingresos propios de nuestra Universidad, por lo menos en la cantidad equivalente al aumento que por concepto de sueldos al Personal Docente y Administrativo, autorizo en el año de 1969, lo que se consiguió elevando algunos renglones del Arancel de nuestra Casa de Estudios.

En el segundo periodo de gestión informe

Como se informó oportunamente, el año anterior tuvimos un déficit en el ejercicio de \$ 431,431.59, el cual tratamos de corregir cubriendo algunos de los pasivos. Por lo que logramos superar esta situación en el presente ejercicio en el que se tuvieron ingresos por \$ 8'813,676.67 y egresos por \$ 9'011,995.01, por lo que se terminó con un déficit por el ejercicio de \$ 198,318.34. Esto indica que las medidas tomadas corrigieron en gran parte el déficit arrastrado del año anterior y que en el ejercicio que comprende este informe se tuvo un superávit de \$ 234, 334.95, que cubrió en gran parte el déficit anterior. Una de las medidas que fue necesario tomar en el año anterior fue el de aumentar las cuotas de inscripción acordadas por el H. Consejo Universitario en 1970. Esta medida logro que los ingresos propios aumentaran en \$ 876,850.05 que permitió nivelar el presupuesto de la universidad.

Los subsidios estatales se vieron incrementados en la cantidad de \$ 350,000.00 anuales que a partir de enero acordó el C. Gobernador Caritino Maldonado, así como el pago de \$ 508, 305 .48 del aguinaldo del personal de la Institución. A partir del 1° de septiembre nuestro subsidio se vio incrementado por \$ 83,333.33 mensuales que fue acordado con el Gobernador Lic. Israel Noguera Otero, quedando con el aumento de \$ 1'000,000.00 anuales, el subsidio de nuestra casa de estudios.

El subsidio Federal de \$ 1'755,000.00 anuales se vio aumentado por la aportación de \$ 350,000.00 para la construcción del edificio de ingeniería y en total ascendió a \$ 2'102,906.00.





El señor Ing. Víctor Bravo Ahuja Secretario de Educación que por instrucciones del señor Presidente de la Republica, Lic. Luis Echeverría, anuncio el aumento del 100% del subsidio Federal ordinario y extraordinario que equivale a otros \$ 1'755,00.00 al año.

Los subsidios federales que se venían percibiendo en parte, como subsidio ordinario y parte como subsidio extraordinario que a partir de septiembre fue consolidado en un solo subsidio y se cubrirán de esta forma.

Hemos sido beneficiados por varias personas y dependencias gubernamentales.

➤ **Construcciones. Deberían hacerse con sumo cuidado, para evitar desperdicios de los fondos de la institución.**

Por lo que la actitud del señor Profr. Caritino Maldonado Pérez, Gobernador Constitucional del Estado, a petición de la Rectoría la donación, de un edificio ubicado en la carretera Nacional de la ciudad de Iguala, fue factor determinante, para la pronta aplicación del acuerdo del Honorable Consejo Universitario, relacionado con la descentralización de la Escuela Superior de Agricultura. Asimismo, la colaboración y el entusiasmo del Patronato formado en esa Ciudad, hicieron posible la rápida adaptación del inmueble para que estuviera en condiciones de que esa escuela, iniciara sus actividades el pasado mes de septiembre.

Ha sido motivo de especial interés, la terminación del edificio de la Escuela de Ingeniería que por muchos años ha estado inconcluso. Por parte de la Secretaria de Obras Públicas, se consiguió la pavimentación de las calles de acceso al edificio citado, así como las guarniciones, recibimos además de cementos de Acapulco, S. A., la donación de 20 toneladas de cemento. Quiero hacer especial mención y agradecer públicamente al señor Ing. Rodolfo Félix Valdez, Subsecretario de Obras Públicas, quien se ha convertido en gran amigo de nuestra Universidad, por su valiosa cooperación y el apoyo que nos ha brindado ya que gracias a su intervención, pudimos obtener los acuerdos favorables para las obras que mencionamos, agradecemos también al señor Ingeniero José Lezama García, catedrático de la Escuela, quien en todo momento nos auxilió para lograr este cometido.

Se logró que la Secretaria de Educación Pública, presentara ante el señor Presidente de la Republica, nuestra petición para obtener los \$ 250,000.00 necesarios para terminación del edificio mencionado y su mobiliario. Se gestionó ante la secretaria de Recursos Hidráulicos, la donación de un laboratorio de ensaye de materiales y mecánica de suelos que ha sido





utilizado en los trabajos del túnel que se construye con motivo de la introducción de agua en la ciudad de Acapulco; solicitud que ha sido contestada afirmativamente. Es encomiable el esfuerzo de los estudiantes de la Escuela de Ingeniería, quien a través de una promoción, obtuvieron algunos fondos para la dotación de sus laboratorios. El Honorable Consejo Universitario aprobó la venta del autobús sultana y determino que el producto de esta, se destinara a los laboratorios. La escuela tiene a su disposición en un banco de la localidad, la cantidad de \$ 80,000.00 para tal objeto.

Se repararon las instalaciones de la Alberca Apolonio Castillo, y después de reglamentar su uso, fue puesta nuevamente al servicio de los estudiantes. La escuela preparatoria No. 4 de Taxco, logro la integración mínima de los laboratorios de Física y Química, que empezaron a funcionar en el mes de marzo. En esta actividad construyeron además de la Universidad, el patronato de la Escuela y la iniciativa privada.

En su segundo periodo o gestión se logró que:

El señor presidente de la Republica. Ordeno un subsidio de \$ 2'000,000.00 anuales que cubren nuestras necesidades para que en etapas ir solucionando nuestros problemas de planta física. De acuerdo con esto la construcción ordenada por el señor presidente de la escuela preparatoria No. 2 y la escuela de comercio y administración que arrojan una suma de más de \$ 6'000,000.00 serán cubiertos en parte por este subsidio, en parte por fondos del Gobierno del estado y una parte más de un subsidio especial por parte del señor presidente.

Como resultado de las gestiones hechas ante el señor presidente de la Republica, se obtuvo de la Secretaria de hacienda y crédito público, la cantidad de 350,000.00 para concluir el edificio de la escuela de Ingeniería, esta obra fue iniciada por la administración del Dr. Virgilio Gómez Moharro, y por falta de presupuesto no había sido posible terminar. Es muy satisfactorio poder informarles, que el mencionado inmueble fue inaugurado por el señor presidente de la republica Lic. Luis Echeverría el 27 de septiembre de 1971, en su visita a esta ciudad.

El donativo por parte de la esposa del Sr. Gobernador Sra. Leticia Pineda de Nogueta Otero del edificio que ocupa nuestra preparatoria de la Ciudad de Tecpan. El donativo de 35,000 metros cuadrados por parte de la comisión del Rio Balsas, así como la construcción de la escuela por el patronato preparatoria de la Tierra Caliente. La donación de los terrenos para la escuela preparatoria de Taxco así como la construcción de dicha escuela por el patronato de esa ciudad y un donativo de \$ 100,000.00 del señor Gobernador Nogueta Otero.





Así como el donativo de la secretaria del patrimonio nacional a través de la junta federal de mejora materiales de Acapulco de terrenos para nuestra escuela de comercio y administración y la preparatoria No. 2 en donde se construirán los edificios donados.

Agradeciendo públicamente la cordial actitud de esa secretaria tanto a su titular el Lic. Horacio Flores de la peña así como del subsecretario Sr. Arq. Pedro Moctezuma que en todo momento nos estimularon y nos ayudaron a hacer realidad los planes que habíamos presentado.

En la terminación del edificio de Ingeniería fue muy importante en la construcción, el subsecretario de obras públicas, Ing. Rodolfo Félix Valdez quien nos ayudó en la pavimentación de los estacionamientos así como la construcción de las guarniciones y banquetas.

2.- Combatir el atraso de la Universidad entre otras medidas se planificaron las siguientes:

- **Formar personal idóneo en niveles directivos y de mano de obra calificada.**

Con el objeto de mejorarnos en lo académico, se gestionó un convenio con el Instituto Politécnico Nacional para obtener catedráticos que colaboraran en la docencia y en los laboratorios por un periodo de 2 años. Los primeros frutos de este convenio han sido la comisión del Ing. Adalberto García y el Biol. Federico Aguilar Ibarra, quienes laboran ya en las Escuelas de Ingeniería y Ciencias respectivamente.

En un convenio realizado con el ministerio de trabajo de España, obtuvimos los servicios del Psicólogo social Felipe Valverde Pérez y del Filólogo Juan Villar Dégano, quienes han venido a trabajar en la Escuela de Filosofía y Letras y han sido además, muy entusiastas, en el trabajo de autoestudio. En un esfuerzo por capacitar mejor a nuestros jóvenes maestros y funcionarios, fueron y regresaron a Universidades Españolas, los Licenciados **Jorge Rendón, Alfonso López Bello y Humberto Martínez Ángeles.**

- **Masificar la Educación Superior.**

Con el objeto de mejorar las actividades académicas de la escuela de ciencias, se realizó el Primer Curso Intensivo sobre Microbiología de suelos dirigido por el Biol. Federico Aguilar Ibarra. Participaron los distinguidos maestros de ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. A este curso de 10 días, asistieron como estudiantes de tiempo completo 10 personas.





Quiero felicitar muy sinceramente por este acierto al Biol. Aguilar así como a su más cercano colaborador, el Ing. Fernando Téllez Bautista.

Con el objeto de estimular a los señores catedráticos de Matemáticas se organizó un cursillo en el que participaron el Dr. Guillermo E. Schulz, del Politécnico y los Doctores Manuela Garín de Álvarez y Carlos Imaz de la academia de matemáticas. Debido al gran interés que despertó en ellos este curso, decidieron formar la academia de matemáticas de nuestra casa de estudios, eligiendo al Ing. Manuel Reinoso Téllez como su dirigente. El citado maestro había sido comisionado con anterioridad por la rectoría, para iniciar los trabajos tendientes a la departamentalización de la enseñanza de las matemáticas.

Nuestros catedráticos han tomado parte activa en los planes de mejoramiento de la docencia y han asistido a diversos actos de esta índole. La Escuela de Agricultura estuvo debidamente representada en el Congreso auspiciado por el Instituto Interamericano de ciencias Agrícolas con el tema "Métodos Pedagógicos de enseñanza para la Escuela de Agricultura". A. N. F. E. I. a la que asistió el Director de la mencionada Escuela el 20 de febrero de 1971. También participaron 2 maestros y 2 alumnos al Congreso de Ingeniería sísmica celebrado del 10 al 13 de noviembre en la ciudad de Acapulco, Gro.

➤ **Ofrecimientos de servicios para acelerar el desarrollo regional.**

Las Escuelas Preparatorias continúan mostrando considerables incrementos. La Escuela Preparatoria No. 1 ha llegado a 724 estudiantes y a 1327 la Escuela Preparatoria No. 2. A pesar de esto, no hemos podido resolver el grave problema de demanda de educación media superior en la entidad. Estamos conscientes de ello, pero por la magnitud de su costo no ha sido posible asumir tal responsabilidad. Por estas razones y para colaborar en parte a la resolución de este problema, se inició una política que consiste en estimular a los patronatos de las distintas ciudades de la entidad, donde no existen Escuelas preparatorias dependientes de nuestra Universidad, para que establezcan preparatorias incorporadas, como resultado de esto, se incorporó el año pasado, la escuela preparatoria de Apaxtla y este año, las de Tixtla, ciudad Altamirano y Ayutla.

Se realizó la colección de materiales promovida por I. N. D. E. C. O. para la organización del servicio social de pasantes de la Universidad. Se envió un representante estudiantil y un representante de la docencia al cursillo básico de la Investigación de servicio social de los pasantes, promovidos por ese Instituto y realizado en la Ciudad de México; se comisiono permanentemente a un pasante para trabajar en el programa de Desarrollo para nuestra Universidad.





➤ **Realización de investigaciones de orientación práctica.**

Ante las gestiones realizadas del señor Licenciado Israel Noguera Otero, Gobernador del estado, ante la Secretaría de Recursos hidráulicos, se obtuvo para la escuela de ingeniería, parte del equipo del laboratorio de mecánica de suelos y Resistencia de materiales. Para que este equipo quedara totalmente integrado, la Universidad aportó la cantidad de 81,214.84 y se recibieron 24,000.00 como cooperaciones personales de algunos pasantes y alumnos de esa escuela, suma que por acuerdo del consejo técnico, se dedicó al mismo fin.

El comité directivo de la sociedad de alumnos, aportó la cantidad de 11,000.00. Los mencionados laboratorios ya están funcionando y por primera vez en la historia, se cuenta con los dos laboratorios básicos que debe tener toda escuela de ingeniería. Estos además de utilizarlos en la docencia, sirven a varias instituciones oficiales, como son: la secretaria de recursos hidráulicos, de obras públicas y escuela preparatoria de Taxco, así como a los particulares que lo soliciten.

En los laboratorios generales de la universidad, que dan servicio a las escuelas de ciencias y preparatorias, se invirtió la cantidad de \$ 65,000.00, para mejorar las prácticas de Química, Biología y Física; y en la escuela de Agricultura de la ciudad de Iguala, se instaló un laboratorio con un costo de \$ 45,000.00.

El señor presidente de la República obsequio a la escuela Preparatoria No. 2 de Acapulco, un importante equipo de laboratorios de Física, Química y Biología. Se recibió también, por conducto del señor Ingeniero Rubén Figueroa, un donativo de la Comisión de las balsas, consistente en un equipo de topografía para la escuela de Ingeniería que será utilizado también, por los alumnos de la carrera Subprofesionales de auxiliares de construcción, en la ciudad de Acapulco.

Otra de las actividades del centro de investigación, ha sido la formación del jardín botánico en un lote de 9,000 metros cuadrados, ubicado junto a la escuela de ingeniería, el cual deseamos, sea una verdadera representación de la flora del estado, para que permita a los alumnos una mayor profundidad en los estudios de botánica.

El equipo de trabajo de la escuela superior de agricultura, se incrementó con un tractor marca John Deere, debidamente equipado, que la compañía productora de esa maquinaria, donó a la presidencia de la República, para su distribución en varias escuelas del país.





Esta máquina ha funcionado normalmente en trabajos de maquila que permiten solventar algunas necesidades económicas de la escuela y la sociedad de alumnos. El antiguo tractor, ha sido reparado y se encuentra dando servicios que reportan utilidad a la escuela.

Como resultado del autoestudio, se elaboró el Primer Plan de Desarrollo Institucional, en la historia de la Universidad, el cual se llamó: **Plan de la UAG: 1971 – 1986**. Contemplaba quince programas básicos:

1. Planificación,
2. Agricultura,
3. forestal,
4. Ganadería,
5. Pesca,
6. Minería,
7. Turismo,
8. Industria,
9. Urbanismo,
10. Desarrollo social,
11. Facultad de Derecho,
12. Docencia Universitaria,
13. Reforma del nivel Preparatoria,
14. Reforma Administrativa y
15. Reforma Financiera.

Estos programas se sustentaban en tres grandes ejes: Investigación, Aplicación y Docencia. Logrando como resultado la creación y descentralización de la escuela de comercio, reubicada en Acapulco y Agricultura, que funcionaria en iguala; además, se reformó la Educación Media Superior y algunas Escuelas profesionales.

Entre las carreras que se crearon en este rectorado están; Escuela de Comercio y Licenciatura en Turismo.

También fue creada la carrera de técnico en Administración Hotelera.

En cuanto a las escuelas de bachillerato, su nuevo plan de estudios contemplaba las salidas laterales; se pretendía proporcionar al alumno una preparación técnica, para ello, se consideró la apertura de 18 ramas técnicas que son las siguientes:

1. Electricidad,
2. Carpintería,





3. Herrería,
4. Dibujo técnico,
5. Topografía,
6. Artes plásticas
7. Danza
8. Teatro
9. Técnico deportivo
10. Arte dramático
11. Música
12. Diseño
13. Artes aplicadas a la escritura
14. Plomería
15. Auxiliar contable
16. Técnico laboratorista
17. Asistente educativo
18. Auxiliar de ingeniero

Lo que significaba que los estudios de bachillerato no solo eran propedéuticos, sino también terminales.

Por la demanda existente, se reconocieron los estudios de las preparatorias incorporadas, las cuales eran administradas por patronatos, en las ciudades de Tixtla, Apaxtla, Tlapa, Altamirano y Ayutla. El requisito era que sus patronatos las dotaran de edificios propios, laboratorios y bibliotecas. En esta administración desaparecieron las escuelas de pedagogía y humanidades, lo que trajo como consecuencia que se creara la Escuela de Filosofía y Letras, la cual funcionaría con cuatro especialidades; Filosofía, Literatura, Sociología e Historia.

La Universidad funcionó en este rectorado, con una disminución de docentes, debido al rechazo de los profesores sin título. Por vez primera, la institución firmó convenios académicos con el Instituto Politécnico Nacional, IPN, y el ministerio de España.

En el aspecto administrativo, se firma el primer Contrato Colectivo de Trabajo, con el sector administrativo, lo que posibilitó que el sector académico también obtuviera el reconocimiento a su sindicato: USCUAG.

Un avance importante fue la aprobación de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, la cual se promulgó el 17 de noviembre de 1971. Quizá lo más rescatable fue el reconocimiento a la Universidad para que se constituyera en agente de cambio, coadyuvando al desarrollo cultural, económico y social del Estado de Guerrero y la Nación.





Este proyecto fue interrumpido debido a la renuncia de Castrejón Diez como rector, siendo presidente de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos y Escuelas Superiores, ANUIES.

RESEÑA DE SU SECUESTRO

Durante el gobierno de Carifino Maldonado Pérez, en 1969 fue elegido por la comunidad universitaria rector de la máxima de estudios.

En el año 1971, ya estando como gobernador interino el Lic. Israel Noguera Otero y como rector el Dr. Jaime Castrejón Diez, En ese tiempo el Rector tenía 39 años de edad y también era vicepresidente de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), en esos momentos ya gobernaba el país Luis Echeverría y el rector de la universidad de Guerrero colaboraba igualmente en la reorganización educativa que llevaba a cabo el entonces Secretario de Educación Pública, el oaxaqueño Víctor Bravo Ahuja.

El 19 de noviembre de 1971, el rector había dormido plácidamente en compañía de su familia, en su residencia taxqueña de Pajaritos No.2. Las campanas de la hermosa catedral de Santa Prisca, en el corazón mismo de esa ciudad colonial, sonaron en todo lo alto a las ocho de la mañana. Era viernes, y la jornada sería difícil para el doctor y su familia. Acto seguido, Castrejón Diez, su esposa la señora Ruby Nickel Rosfeld, sus pequeños hijos Jaime, Catherine y Bethy, y su chofer Ángel Traviesa Peláez, se acomodaron en el lujoso automóvil del rector, un Ford Galaxie último modelo (1971), y con placas de circulación 99-HAS del estado de Guerrero. Bajaron sin mayor preocupación por las empedradas callejuelas de la ciudad.

Enfilaron con rumbo a Chilpancingo por la vieja carretera federal Taxco-iguuala, para de ahí continuar a la capital del estado. A la altura del kilómetro 240, entre Mezcala y Zumpango del río, en el paraje conocido como Casa Verde, en pleno "cañón del zopilote", a las 9:30 horas de la mañana, un vehículo les dio alcance y se interpuso violentamente en su camino. Del automóvil verde olivo, un Dodge Coronet, modelo 1967, y placas de circulación duc-73, del distrito federal, descendieron cuatro hombres de baja estatura, armados con metralletas m-1, no había duda, se trataba de cuatro guerrilleros, seguidores de Genaro Vázquez Rojas. El operativo fue rápido para evitar la curiosidad de los automovilistas.





Pasaron los días y el 22 de noviembre los secuestradores enviaron un primer comunicado a la esposa, pero solo el segundo comunicado se hizo público a través del programa "24 horas" conducido por Jacobo Zabludovsky, sus captores pedían la libertad de varios presos políticos y dos medio millones de pesos a cambio de su vida. El secuestro fue conocido en el mundo y a Echeverría le llovieron las presiones de la comunidad científica internacional. El rescate fue pagado el 27 de noviembre en cuya negociación intervino el entonces obispo de Cuernavaca Sergio Méndez Arceo, y fueron excarcelados nueve presos, entre quienes figuraban el periodista Mario Renato Méndez Rodríguez y María Concepción Solís cuñada de Genaro, quienes pidieron viajar a Cuba en calidad de aislados, el país les dio la bienvenida el día 28.

Finalmente, a las 4:45 horas del día 1º de diciembre, después de haber permanecido secuestrado 280 horas en la sierra guerrerense, regreso a su hogar don Jaime, luego de que los hombres de Genaro lo bajaron de la montaña, atado y vendado, sobre una mula. El Rector dijo ya en su casa **"me siento como si hubiera vuelto a nacer"**. Pues no era para menos, pues Castrejón. De finos modales y voz aterciopelada, finito, pues, formo parte de una selecta y reducida elite que en diferentes épocas fue el foco de los arrumacos del dinosaurio priista, que se resiste a recibir las últimas palabras. Por su parte el gobernador, Nogueada Otero, demostraría, en poco tiempo, que como político era un excelente empresario.



**OFICIO DE SU RENUNCIA DEL DR. JAIME CASTREJÓN DIEZ**

Chilpancingo, gro., 29 de febrero de 1972

**A LOS CC.
INTEGRANTES DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.**

Honorable consejo universitario:

Con todo respeto y con la convicción de que mis actos han sido guiados con honestidad intelectual y he tenido como objetivo único el buscar una transformación académica, para llegar a merecer el nombre de universidad, me permito hacer a ustedes ciertas consideraciones.

Vine a la universidad a servirle y he sido respetuoso de todas las ideologías, porque considero que es en la universidad donde florecen y se discuten las nuevas ideas y donde otras son transformadas por el análisis y la confrontación. Creo firmemente que para que haya universidad debe haber diversidad. No deben ser instituciones homogéneas, sino donde con la mente abierta se exploten todas las ideas. Mi actuación como rector procure guiarla con estos principios.

Durante dos años, en un esfuerzo conjunto de maestros y alumnos hemos trabajado con el ideal común de hacer una casa de estudios seria, que pueda servir a la sociedad que la ha creado. Se evolución deseada, aunque debemos estar conscientes que dos años, por arduamente que se haya trabajado no son suficientes para transformar una institución de educación superior y que para hacerlo necesitamos el esfuerzo unificado de la comunidad universitaria. Este esfuerzo debe ser permanente y no debe estar sujeto a intereses personales o de grupo.

La sucesión a la rectoría ha despertado las inquietudes naturales y estas traen por consecuencia que el trabajo de reforma se frene y se principie a dividir la comunidad universitaria; este estado de cosas continuara hasta que llegue el cambio de autoridades. Pienso que es preferible acelerar esta etapa que rápidamente se continúe dentro del plan de evolución que juntos nos habíamos propuesto.





Es necesario ser realistas y darnos cuenta que en ciertas ocasiones podemos con nuestra presencia obstruir los objetivos deseados. Quedan dos alternativas, aferrarse al puesto e impedir que las ideas de cambio se hagan realidad, o hacerse a un lado para que la transformación deseada se lleve a sus últimas conclusiones. En estos días he meditado detenidamente es estos problemas, y he pensado que para asegurar que nuestra casa de estudios continúe buscando su superación, sin prolongar los periodos de inquietud, es necesario una actitud decidida de mi parte. Por esta razón, con todo respeto presento a ustedes **mi renuncia irrevocable** al cargo de rector que desde el 17 de enero de 1970 me fue encomendado por ustedes.

Quiero agradecerles su lealtad y su esfuerzo, así como asegurarles que siempre tendrán en mí a un amigo.

Respetuosamente

Dr. Jaime Castrejón diez.

Su ideología central puede resumirse en las siguientes líneas que pudieran servir como conclusión de su semblanza **“Los hombres somos pasajeros, pero las acciones muchas veces trascienden. Vivimos en una época que todavía persisten nuestra huellas de luchas anteriores y no cambiar de actitud, sería una verdadera traición a la juventud de nuestro estado”**: con este pensamiento como guía, la Rectoría pidió al consejo universitario, se reinstalara a todos los alumnos expulsados con el objeto de reunificar a la Comunidad Universitaria.



**LIC. ALFONSO LÓPEZ BELLO****PERIODO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
(1 DE MARZO AL 4 DE MAYO DE 1972)**

Nació en Técpan de Galeana, Guerrero, el 22 de Julio de 1942. Su Educación Primaria y Secundaria la estudió en el Colegio "Morelos" de Chilapa de Álvarez, Gro., concluyéndola en los años 1957 y 1960, respectivamente; su Bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria No. 7, de la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1963 a 1967, estudió la Carrera en la facultad de Derecho de la UNAM. Sus estudios de posgrado consistieron en:

- Diplomado en "Planificación y Administración de la Educación" Antigua Universidad de Alcalá de Henares. Madrid España, 1971.
- Becado por la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Especialización en Educación, San Francisco State University (Summer Session) Sn. Francisco, California U.S.A. 1974.
- Especialización y Maestría en Derecho Constitucional y Administración en la División de Doctorado en Derecho (UNAM) 1972-1974.

En su época de estudiante en la UNAM, se destacó como dirigente universitario, siendo electo Presidente de la Sociedad de Alumnos de la UNAM y Vicepresidente de la Generación 1969 del Doctorado en Derecho de la UNAM.

CARGOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

- Catedrático en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de las escuelas de
- Comercio y Administración, Normal Superior y Preparatoria de Tecpan de
- Galeana, Guerrero, 1969-1971.

Se agradece, a nombre de la Universidad Autónoma de Guerrero, la gentil atención a sus hijos, M.C. Mary Carmen López Bahena, Alfonso López Bello Moreno y Jocy López Bello Moreno; a su esposa la Profesora Carmen Bahena Nava, a sus nietos Donaldo Isaí Félix López, Sebastián de la Peña López y Ana Isabela López Bello Vega. Por proporcionarnos gran parte de la información que presentamos.

Asimismo se reconoce al PBRO. Humberto Cervantes Sánchez, Director General del colegio "Morelos", por proporcionarnos información acerca del desempeño académico, del Lic. Alfonso López Bello, durante su estancia como estudiante de nivel básico.





- Secretario General Académico, del 14 de enero de 1970 al 28 de febrero de 1972.
- Rector Interino de la Universidad Autónoma de Guerrero, marzo-mayo de 1972.
- Asesor del Comité Olímpico mexicano. A.C. y el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana 1972-1973.
- Director del Colegio de Bachilleres "Cien Metros", en la Ciudad de México, D.F.
- En la Secretaría de Educación Pública, trabajó en el "Proyecto de Descentralización Administrativa" y en actividades de investigación y planeación educacional.
- Delegado estatal de Hacienda en Guerrero.
- Asesor Político de Organizaciones Adherentes al Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Candidato a Rector en 1975.

¿CÓMO LLEGÓ A SER RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO?

El 19 de noviembre de 1971, el Dr. Jaime Castrejón Díez, Rector de la Universidad, fue secuestrado por el profesor Genaro Vázquez Rojas comandante del movimiento guerrillero de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), que desde mediados de 1968 operaba en la Sierra de Guerrero. El 29 de febrero de 1972, es liberado y de inmediato presenta su renuncia como rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, con carácter irrevocable ante el H. Consejo Universitario; antes de hacerlo lanzó una convocatoria a *bocajarro*, para elegir a su sustituto, dando solamente diez días para que los aspirantes a rector pudieran hacer campaña. La renuncia y la convocatoria tomaron por sorpresa a las corrientes políticas de la Universidad, porque nadie estaba preparada para promover a su candidato, excepto, la de Castrejón Díez, quien pensó que el H. Consejo Universitario, elegiría como rector a una de las tres personas que eran de su confianza: el Dr. Juan José Rojo, Patricio Hiram Dawos o el Biólogo Mario Ochoa Martínez. Evidentemente era una maniobra para evitar que llegaran otros candidatos apoyados por otros políticos como Israel Noguera Otero, alguno de la oposición del mismo Consejo Universitario, y uno más de la preparatoria de Acapulco; en aquel tiempo la escuela más numerosa de la Universidad Autónoma de Guerrero, todos los candidatos eran militantes del PRI.





Los estudiantes rechazaron que el voto fuera secreto y la demanda se generalizó; con los ánimos encendidos, de entre la tribuna surgió un proyectil que rompió un cristal gigante de la principal puerta del área del Consejo Universitario. Los ánimos se desbordaron y hubo amenazas y pedradas. Los más allegados al doctor Jaime Castrejón Díez salieron por la puerta trasera del edificio, aprovechando un apagón, concluyeron la sesión con una derrota para los que apoyaban al rector saliente. Otros triunfadores: uno del ala de la derecha y otros del ala izquierda del PRI. Quienes se creían con más derecho a disfrutar esta conquista democrática, era el grupo que apoyaba a Amín Zarur, porque se oponían al continuismo que representaba el doctor Jaime Castrejón Díez.

Días después, sesionó el H. Consejo Universitario, cuyos consejeros decidieron emitir una convocatoria con otras condiciones:

- Que fueran distintos los candidatos a los que participaron en la contienda, dejando a estos sin derecho de participación, por ser factores de discordia.
- Que el voto fuera abierto y no secreto, para evitar trampas.
- Que se diera a los candidatos 30 días para hacer campaña.

En la misma sesión se discutieron los requisitos. Hubo consenso para que el candidato contara con los siguientes requisitos: ser guerrerense, haber trabajado en la Universidad Autónoma de Guerrero y tener estudios de posgrado; y no tener nexos con el gobierno estatal. Todo este proceso, hasta dar posesión como rector a Rosalío Wences Reza, lo condujo el **Lic. Alfonso López Bello**, quien durante el rectorado de Jaime Castrejón Díez, fungió como secretario general académico, y a la renuncia de éste, por mandato de la Ley Orgánica vigente, asumió la responsabilidad como **rector interino, el 1 de marzo de 1972 al 4 de mayo de 1972.**





Entre algunas de las actividades importantes que el Lic. Alfonso López Bello realiza como secretario general de la Universidad, en ausencia del rector Dr. Jaime Castrejón Díez durante su secuestro, se presenta la petición siguiente:

AL C. LIC. ISRAEL NOGUEDA OTERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.

Por acuerdo de los miembros de la comunidad universitaria guerrerense, en reunión celebrada el día de hoy a las 19 horas, nos dirigimos a usted para suplicarle en forma atenta y respetuosa, se sirva intervenir ante quien corresponda para que se suspenda la persecución de los secuestradores del señor Rector Dr. Jaime Castrejón Díez, con el objeto de facilitar los posibles contactos que puedan conducir a una solución favorable

También se acordó enviar un comunicado a la prensa, radio y televisión en el sentido de que los miembros de la Universidad Autónoma de Guerrero se ofrecen como intermediarios para lograr la liberación del Sr. Rector.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL
LIC. ALFONSO LOPEZ BELLO

A LA OPINION PÚBLICA

El H. Consejo universitario al continuar su sesión permanente, en la reunión del 25 del mes en curso, decidió informar a la opinión pública del país sobre la postura que la institución ha tomado en relación al secuestro del Dr. Jaime Castrejón Díez, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero:

Adoptar una actitud pacífica y responsable, enviando manifestaciones públicas de protesta de alumnos y maestros; y seguir normalmente las labores docentes y administrativas.

Pedir a las autoridades continúen suspendidas las persecuciones de los secuestradores, con el objeto de facilitar los posibles contactos para un arreglo favorable.





Estas actitudes ratifican la postura que el H. Consejo Universitario asumió desde el principio, y que reiteradamente ha comunicado a las fuentes informativas.

Todo ello obedece a que lo importante es lograr se respete la integridad física del Sr. rector y regrese al desempeño de sus actividades; deseos de su familia y de la comunidad universitaria

Chilpancingo, Gro., noviembre 25 de 1971

EL SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

LIC. ALFONSO LÓPEZ BELLO

DIRECTORES DE ESCUELAS
JEFES DE DEPARTAMENTOS

CONSEJEROS MAESTROS
CONSEJEROS ALUMNOS

FEDERACION ESTUDIANTEL
VICTOR MANUEL TRANI CLEMENTE
PRESIDENTE

UNION SINDICAL DE CATEDRATICOS
AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE GUERRERO
Profr. Aarón M. Flores

SINDICATO DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS Y DE INTENDENCIA
AL SERVICIO DE LA U.A.G.
Jorge Justo Contreras



**PROCESO ELECTORAL PARA SU SUCESIÓN**

El Lic. Alfonso López Bello como secretario General del H. Consejo Universitario, fue el encargado de llevar a cabo el proceso electoral para elección del nuevo rector. A continuación se presentan las sesiones a las cuales convocó.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 1º DE MARZO DE 1972

En el local que ocupa la Sala de conferencias de la torre de rectoría, se reunieron los ciudadanos integrantes del H. Consejo Universitario la que dio inicio de la siguiente forma: El Lic. Alfonso López Bello, Presidente del H. Consejo Universitario por ministerio de Ley, se dirige a los señores consejeros diciendo: quisiera suplicar que antes de iniciáramos esta sesión se designara un Secretario de Consejo, yo quisiera que me permitieran designarlo, propongo al Dr. Manuel Crespo como Secretario del Consejo. Voy a suplicar al Secretario del H. consejo dé lectura al citatorio y orden del día de esta Sesión Extraordinaria. El Dr. Manuel Crespo procede a dar lectura; "Chilpancingo, Gro., a 29 de febrero de 1972.- A los CC. Integrantes del H. Consejo Universitario Presentes.- Con toda atención me permito citar a ustedes a una sesión extraordinaria de Consejo el próximo día 1º de marzo a las dieciocho horas, con el objeto de tratar asuntos importantes para la Institución con el siguiente orden del día:

1. I.-RENUNCIA DEL C. RECTOR
2. II.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE RECTOR PARA UN NUEVO PERIODO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 20 DEL ESTATUTO GENERAL DE ESTA UNIVERSIDAD.- Atentamente.-El Presidente del H. Consejo Universitario.- Dr. Jaime Castrejón Diez."

Oficio número 204.- Chilpancingo, Gro., a 8 de marzo de 1972.- A los CC. Integrantes del H. Consejo Universitario. -Presentes.- con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria aprobada por este Consejo Universitario el día primero de los corrientes, con toda atención me estoy permitiendo citar a ustedes para el próximo día 10 del mes en curso a las diecisiete horas en el local que ocupa el Salón de Actos de la Torre de Rectoría, a la sesión extraordinaria que se celebrará bajo el siguiente: Orden del Día.- PUNTO ÚNICO.- ELECCIÓN DE RECTOR PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE MARZO DE 1972 AL 16 DE MARZO DE 1975.- Por la trascendencia del asunto a tratar suplico a ustedes su puntual asistencia.- El





Presidente del H. Consejo Universitario por Ministerio de Ley. Lic. Alfonso López Bello."

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las veintitrés horas con cincuenta minutos del mismo día.- DAMOS FE.

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

LIC. ALFONSO LÓPEZ BELLO.

EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DR. MANUEL CRESPO.





Oficio número 220

A LOS CC. MIEMBROS DEL H. CONSEJO

UNIVERSITARIO

PRESENTES

Con toda atención me estoy permitiendo citar a ustedes para el próximo día 16 de los corrientes a las 17:00 hrs. en el local que ocupa el salón de Actos de la Torre de Rectoría, a su sesión extraordinaria de Consejo que estará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO

DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN

DE RECTOR PARA UN NUEVO PERIODO DE

ACUERDO CON EL ARTÍCULO 20 DEL ESTATUTO

GENERAL DE ESTA UNIVERSIDAD

Por la trascendencia del asunto a tratar, ruego a ustedes su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

POR MINISTERIO DE LEY

LIC. ALFONSO LÓPEZ BELLO.



**SESION EXTRAORDINARIA: 16 DE MARZO DE 1972.**

En esta sesión se reunió el H. Consejo Universitario para la discusión y aprobación de la Convocatoria para elección de Rector para un nuevo periodo de acuerdo con el artículo 20 del Estatuto General de esta Universidad.

Quedando de la siguiente manera:

CONVOCATORIA

EN VIRTUD DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JAIME CASTREJON DIEZ AL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO, Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN IV, 12 Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA, 20 DEL ESTATUTO GENERAL, 14 FRACCIÓN III, 25, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA EL ÚNICO EFECTO DE LA ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 DE MAYO DE 1972 AL 3 DE MAYO DE 1975, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA: Todo candidato a la Rectoría deberá ser registrado por cualquier Consejero Universitario.

SEGUNDA: Cada candidato se hará representar por un Consejo universitario debidamente acreditado en la sesión de elección de Rector.

TERCERA: Solo participarán aquellos candidatos que no hayan sido registrados en la Convocatoria inmediata anterior.

CUARTA: El registro del candidato se hará ante la Presencia del H. Consejo desde esta fecha hasta 72 horas antes del día de la elección, en las oficinas de Rectoría.

QUINTA. A la solicitud de registro del candidato se acompañará:

- a) Curriculum Vitae del candidato.
- b) Copia fotostática legalizada de la documentación que acredita el grado académico del candidato propuesto y su nacionalidad.





- c) Constancia de no antecedentes penales, expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado o la Entidad de Residencia durante los últimos cinco años.

SEXTA: De los requisitos para ser propuesto candidato al cargo de Rector, (artículos 14 de la Ley Orgánica y 22 del Estatuto General)

- I. Ser mexicano por nacimiento, mayor de 28 años y menor de 70 en el momento de la elección.
- II. Haber obtenido un título universitario y tener un mínimo de cinco años de ejercicio profesional.
- III. Ser destacado profesionista universitario y de honorabilidad reconocida.

SEPTIMA: De los requisitos para poder participar en la elección de Rector.

- a) Ser Consejero Universitario debidamente acreditado por las Actas de las Escuelas correspondientes o mediante oficio por lo que se refiere a los funcionarios Consejeros de la Rectoría o Consejeros de la Federación estudiantil Universitaria Guerrerense. (artículos 11 del Estatuto general y 80 del Reglamento Interno del Consejo).

- b) Cumplir las condiciones señaladas que al efecto serán:

- PRIMERO. De los CONSEJEROS MAESTROS (artículo 12 del estatuto general y 4 del Reglamento Interno del Consejo).

- I. Ser mexicano.
- II. Ser profesor activo con más de dos años de servicio docente en la Universidad.
- III. Poseer título universitario o equivalente, legalmente reconocido.
- IV. Haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de difusión cultural.

- SEGUNDO: de los CONSEJEROS ALUMNOS (artículo 13 del Estatuto General y 5 del Reglamento Interno del Consejo).

- I. Ser mexicano
- II. Ser estudiante regular, haber obtenido en el año anterior un promedio de calificación mínimo ocho y haber observado buena conducta.
- III. Haber cursado un año en esta Universidad.
- IV. No ser empleado de la Universidad.





- **TERCERO:** de los demás CONSEJEROS (artículo 15 del Estatuto General y 5 y 6 del Reglamento Interno del Consejo).

PARA LOS CONSEJEROS DE LA FEDERACIÓN ESTUDIANTIL.

- a) Ser mexicano
- b) Ser estudiante regular de la Facultad o Escuela de la que proceda, haber obtenido en el año anterior un promedio de calificación mínimo de ocho y haber observado buena conducta.
- c) Haber cursado un año en esta Universidad.
- d) No ser empleado de la Universidad.

PARA SER CONSEJERO POR LA RECTORIA

Cumplir con las condiciones a), c) y d), excepto la b) del artículo 4º del Reglamento Interno del consejo; que no será obligatorio para los tres funcionarios consejeros de la U.A.G. y serán designados libremente por el Rector.

PARA EL DECANO DE LOS CATEDRÁTICOS: únicamente será requisito el hecho de ser miembro permanente del Consejo mientras permanezca en servicio activo, así como también para los de la Federación estudiantil, aparte de los requisitos señalados, anteriormente.

- a) Solo votarán los Consejeros Universitarios registrados 72 horas antes cuando menos, del citatorio oficial para la sesión de ELECCIÓN DEL RECTOR.
- b) Cada Consejero tendrá derecho a un solo voto.
- c) Para la votación se proporcionaran formas especiales en las que se anotarán únicamente los apellidos del candidato de su preferencia.
- d) El voto será nominal y abierto.

OCTAVA: de la elección propiamente.

NOVENA: El recuento de los votos se hará por la Secretaria del Consejo, ante la presencia de los representantes de los candidatos y un notario público.

DECIMA: Verificada la elección y hecha la declaración oficial de RECTOR ELECTO se levantará acta circunstanciada que registrará el notario público





en su protocolo, y firmará ésta por la presidencia y Secretaría del H. Consejo Universitario y por los representantes de los candidatos que deseen hacerlo.

DECIMA PRIMERA: Para lograr ser electo rector se requiere Mayoría especial (artículo 18 del Estatuto General); se entenderá por ésta las dos terceras partes de los Consejeros presentes al inicio de la sesión de elección, previo quórum que se certifique; si no se obtienen ésta en la primera votación y son más de tres los candidatos registrados se integrará una terna, para ello se eliminarán aquellos que tengan menos votos formándose la terna exclusivamente con los que hayan obtenido mayor número de votos de los que se elegirán Rector.

DECIMA SEGUNDA: del lugar, día de la elección.

La elección de Rector se hará en el recinto oficial del H. Consejo Universitario, sito Juárez 14 de esta Ciudad, edificio de la Rectoría el día 29 de abril del año en curso a las once horas.

DECIMA TERCERA: El H. Consejo Universitario en pleno decidirá las situaciones no previstas en la presente convocatoria.

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

LIC. ALFONSO LÓPEZ BELLO

EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DR. MANUEL CRESPO GARDUÑO





Oficio número 358

Chilpancingo, Gro. , a 27 de abril de 1972.

A LOS CC. INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTES.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria aprobada por este h. Consejo Universitario el día 16 de marzo del año en curso, con toda atención me estoy permitiendo citar a ustedes para el próximo día 29 de los corrientes a las 10:30 horas en el que ocupa el Salón de Actos de la Torre de Rectoría, a la sesión extraordinaria que se celebrará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO. ELECCIÓN DE RECTOR PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 DE MARZO DE 1972 AL 3 DE MAYO DE 1975.

Por la trascendencia del asunto a tratar, suplico a ustedes su puntual asistencia.

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

LIC. ALFONSO LÓPEZ BELLO.





Oficio Número 375.

Chilpancingo, Gro., a 3 de mayo de 1972

A LOS CC. INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESENTES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Fracción I del reglamento Interno del H. Consejo Universitario, estoy formulando ante ustedes atento citatorio para que asistan a la sesión solemne, a las 11:00 hrs., en los patios del Edificio Docente de la Universidad, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

PUNTO ÚNICO.- TOMA DE PROTESTA Y POSESIÓN DEL C. RECTOR ELECTO DE LA U.A.G., DR. ROSALIO WENCES REZA.

Por la importancia que reviste el acto a realizar, suplico a ustedes su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

LIC. ALFONSO LÓPEZ BELLO.

SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 4 DE MAYO DE 1972.

En la Ciudad de Chilpancingo, siendo las once horas del día 4 de mayo de 1972, previa cita del C. Presidente del H. Consejo Universitario, Lic. Alfonso López Bello, se reunieron los integrantes del mismo y se llevó a cabo en el Salón de Actos de la Universidad Autónoma de Guerrero, una sesión solemne, la cual habiéndose constatado el quórum legal, se inició bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

PUNTO ÚNICO.- TOMA DE PROTESTA Y POSESIÓN DEL C. RECTOR ELECTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, DR. ROSALIO WENCES REZA.





Después de haber sido leído el orden del día, y habiendo sido aprobado, a continuación se tomó lo siguiente:

ACUERDO.

PUNTO ÚNICO.- procediendo primeramente **el Lic. López Bello**, Rector por ministerio de Ley, a rendir un breve informe sobre las actividades realizadas durante el tiempo que estuvo al frente de los destinos de la Institución. Acto seguido procedió a tomar la protesta de ley al DR. ROSALIO WENCES REZA como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el periodo comprendido del 4 de mayo de 1972 al 3 de mayo de 1975. A continuación el Dr. Rosalío Wences Reza se dirigió al H. Consejo Universitario y público presente exponiendo diferentes proyectos que realizará durante su gestión administrativa. El C. Adalid Bautista Cruz, Presidente dela F.E.U.G. hizo uso de la palabra para felicitar al **Lic. Alfonso López Bello** por la forma tan acertada con que dirigió los destinos de la Institución y felicitando, así mismo al Rector Dr. Rosalío Wences Reza por la protesta que acababa de rendir.

Habiéndose desahogado el Orden del Día, se levantó la sesión siendo las trece horas del mismo día. - Damos Fe. -

EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DR. MANUEL CRESPO GARDUÑO.





PUBLICACIONES DE LAS CUALES ES AUTOR

Entre las principales obras escritas por el Lic. Alfonso López Bello, se encuentran: **“El Crecer del Pensamiento” y el “Análisis Comparativo de las Leyes Orgánicas de las Universidades Mexicanas”**

En su primer libro publicado en 1972, *El Crecer del Pensamiento*, realiza una recopilación de discursos, mensajes y artículos sobre temas biográficos, políticos y educativos. Universidad Autónoma de Guerrero. En esta obra, se distinguen las distintas facetas expresivas del autor que van desde su niñez, su paso por la secundaria, la preparatoria y la universidad.

La publicación incluye diversos temas como son:

I. Paisajes del sur. Publicada en el boletín de la secundaria “Morelos”, de Chilapa, Gro., en junio de 1959 como la mejor composición en prosa del año.

Nacional Preparatoria corazón de la Universidad. En la ceremonia de fin **II. La escuela** de cursos Escuela Preparatoria No. 7 Nocturno de la UNAM. 31 de octubre de 1962.

III. En la graduación de bachilleres 1961-1962 de la Universidad Nacional Autónoma de México. En la graduación de bachilleres 1961-1962 de la UNAM. México, D.F. julio 31 de 1963.

IV. Hermenegildo Galeana. Pronunciado el 12 de abril de 1963, en la ciudad de Técpan de Galeana, Gro.

V. El valor de la palabra. En la entrega de premios con motivo del 1^{er}. concurso de oratoria de la Costa Grande de Guerrero, el 9 de junio de 1968. Técpan de Galeana Gro.

VI. Bienvenida a Carilino Maldonado, Candidato a Gobernador de Guerrero. A nombre del Partido Revolucionario Institucional 17 de noviembre de 1968. Técpan de Galeana, Gro.

VII. Benito Juárez, Reformador y restaurador de México. A nombre del H. Ayuntamiento Constitucional, presidido por el Sr. Lic. Israel Nogueta, en la ceremonia luctuosa del 18 de julio de 1969 en Acapulco, Gro.



**VIII. Saludo al Lic. Luis Echeverría, candidato a la presidencia de la república.**

En representación de la generación 1963-1967 de abogados de la UNAM. México, D.F. noviembre de 1969.

IX. XXXII Aniversario de la expropiación petrolera. En nombre del Gobierno del Estado, presidido por el profr. Caritino Maldonado, el 18 de marzo de 1970, en la ciudad de Chilpancingo, Gro.

X. Mensaje a la generación 1967-1970 de la escuela secundaria diurna del Estado.

XI. El vigente pensamiento precursor de la independencia. En nombre del H. Ayuntamiento de la ciudad de Taxco de Alarcón, Gro., el 16 de septiembre de 1970.

XII. Mensaje a la generación 1967-1970 de la escuela secundaria "Morelos" de Chilapa, Gro. Al apadrinar la generación 1967-1970 de la secundaria "Morelos" en la ciudad de Chilapa, Gro., 2 de julio de 1970.

XIII. Lázaro Cárdenas, presidente de los pobres. En el homenaje luctuoso que rindió la población estudiantil de Chilpancingo, Gro., el 11 de noviembre de 1970.

XIV. Nicolás Bravo. En representación del Gobierno de Estado, presidido por el Lic. Israel Nogueta Otero, el 10 de septiembre de 1971, en Chilpancingo, Gro.

XV. El I.P.I.E.G. fortalece las relaciones de la familia guerrerense. En la ceremonia organizada por el Instituto Estatal de Protección a la Infancia, presidido por la Sra. Leticia Pineda de Nogueta Otero, el día 18 de diciembre de 1971 en Chilpancingo, Gro.

XVI. Juárez, insepulto. En las "Jornadas Juaristas" de la Casa de la Juventud de Guerrero, con motivo del centenario de la muerte de Dn. Benito Juárez, en la plaza cívica "Ignacio Manuel Altamirano" el día 15 de febrero de 1972, en la ciudad de Tixtla, Gro.

XVII. El estado de derecho y la moral. UNAM. Escuela Nacional Preparatoria No. 7 año de 1961. México, D.F.

XVIII. Anatomía Revolucionaria de Ricardo Flores Magón. Facultad de Derecho de la UNAM 1967, México, D.F.





XIX. Conciencia Actual de la Juventud. Auditorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Marzo de 1969. Acapulco, Gro.

XX. Calidad Actual Educativa. II Curso de Administración y Planeamiento de la Educación. Antigua Universidad. Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares, España. 25 de marzo de 1971.

XXI. Educación y cambio social en México. II Curso de Administración y Planeamiento de la Educación. Antigua Universidad. Escuela Nacional de Administración Pública. Ciudad de Alcalá de Henares, España. 20 de febrero de 1971.

XXII. Glosa al primer informe de gobierno, del ciudadano Luis Echeverría Álvarez, Presidente de la República. En representación del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en la reunión celebrada en la ciudad de Taxco de Alarcón, Gro., el 11 de noviembre de 1971.

El Lic. Alfonso López Bello destaca en esta obra, el papel preponderante de la educación en el ámbito social y cómo la universidad contribuye al desarrollo integral del ser humano. Para él, la universidad es un palacio de inquietudes donde la juventud encuentra comprensión de hogar, cariño, disciplina, alivio y formación. La Preparatoria es el corazón de la universidad, es la base y la raíz del tronco formidable universitario, el paso fundamental en su misión salvadora, es el bagaje intelectual de la universidad.

Para el Lic. López Bello, la educación democrática significaba, que a través de los canales de la enseñanza, se den contenidos políticos del régimen de participación de la sociedad en las decisiones importantes de su vida institucional. Por tanto, una escuela democrática es el reflejo de una sociedad democrática. La educación forma un tipo de ciudadano, al ciudadano de la patria sin fronteras geográficas, políticas, étnicas y culturales.

Desde su óptica, observa que "La educación que imparta el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia" con la consideración de que debe ser laica y gratuita; principios sustentados en el artículo 3º. de la Constitución de la República. El significado de la Educación democrática implica que a través de los canales de la enseñanza, los contenidos políticos que faciliten un régimen de participación de la sociedad en las decisiones importantes de la vida.





Señala que las estructuras educativas son parte de las estructuras sociales, donde los niveles de enseñanza son paralelos a la estratificación de la sociedad, situación que origina que la educación sea clasista, posiblemente porque los sistemas educativos no habían evolucionado a la par de la sociedad. Significa entonces, que el acceso real a la educación se encuentra limitado por la falta de cobertura y de infraestructura básica. Por lo tanto, para el crecimiento del sistema nacional de educación y de las instituciones superiores requiere de recursos cada vez mayores, acompañados de una buena planeación y de la urgencia de una nueva reforma educativa, que detone a la educación, como agente de cambio en el desarrollo nacional.

A continuación se presenta el programa de trabajo del Lic. Alfonso López Bello, como candidato a rector por el periodo 1975-1978.

Programa de trabajo del Lic. Alfonso López Bello

Nota: Este programa contiene parte de los proyectos e ideas de Reforma para Transformar Integralmente la Universidad Autónoma de Guerrero.

Introducción

Movimiento "Nueva Universidad" En Guerrero

El movimiento surge del análisis de una realidad histórica concreta vivida por más de una década en la Universidad de Guerrero. Etapa de jornadas difíciles en la que los universitarios independientemente de nuestras diferentes formas de pensar hemos luchado por la defensa de la Autonomía Universitaria.

La Universidad en su corta existencia como institución de enseñanza superior en la entidad ha tratado de dar respuesta a los problemas propios de su crecimiento físico y ha tratado de educar en primer término para satisfacer la demanda de los estudiantes de nuestro Estado, del País, y aún del extranjero, - como en el caso de la Escuela Superior de Agricultura- y por otra parte esta educación que imparte ha sido condicionada por los factores que determinan el desarrollo de la Universidad y del Estado.

Uno de los métodos para analizar si la Universidad ha cumplido sus objetivos sería el evaluar cada una de sus administraciones para demostrar de en qué medida periodo por periodo, la Universidad se ha superado o no. Posteriormente en una síntesis de comprensión histórica analizar a la Universidad en forma integral; históricamente y críticamente.





En las circunstancias actuales en la Universidad se vive en planos de un debate a-científico y anti-académico en donde las facciones, los intereses personales y de grupo y los apetitos desbordados de poder impulsados por corrientes de indudable influencia política desde fuera, se tratan de apoderar o continuar frente de una Universidad víctima de las izquierdas y derechas recalcitrantes.

En la Universidad no se vive una crisis como comúnmente se afirma, se padece de una verdadera agonía institucional; se ha perdido el respeto y el espíritu de fraternidad que es necesario en una comunidad de estudios para vivir en armonía, y ser una institución creadora y eficiente. Si se observa, sin pasiones los conflictos de la Universidad –que son por otra parte necesarios– son generadas por aquellos que han olvidado que la Universidad es un conjunto heterogéneo de estudiantes y profesores que enriquecen el pensamiento universal de la Universidad, con sus disidencias.

Decía un gran rector de la UNAM, Dr. Javier Barrios Sierra, “viva la disidencia en la Universidad”, la distancia está en la misma esencia de la Universidad pero sin espíritu de auténtica universalidad, la disidencia se convierte en divisionismo, alimentando las luchas de universitarios entre sí.

En la Universidad de Guerrero, se siente el clima de división, violencia y terror, que impide realizar a la Universidad sus funciones de docencia, investigación y difusión. Los que fomentan la división son enemigos de la Universidad; son aliados naturales de los que quieren ver a la Universidad de rodillas.

El movimiento “Nueva Universidad” trata de restaurar el espíritu universitario auténtico, que todos volvamos a ser fraternalmente solidarios, para que deje de imperar la Ley de la Selva y vuelva la Institución a ser una comunidad de estudios; crítica, autónoma, científica.

El movimiento “Nueva Universidad” hace un llamado a los estudiantes y profesores para que luchen para el regreso de la Universidad a los valores académicos.

El movimiento “Nueva Universidad” hace un llamado a los grupos a la unidad, por el bien de la Universidad.

El movimiento “Nueva Universidad” exhorta a los universitarios a no dejarse confundir, a que abiertos los ojos y con la experiencia amarga vivida por conflictos estériles luchemos brazo con brazo por lograr la unidad, y la





tranquilidad para trabajar en el mundo de los libros, a seguir investigando en los laboratorios y regresar al campo de batalla de las aulas ya con los estudiantes consientes para ser auténticamente revolucionarios deben conocer la realidad, para después transformarla.

La transformación social solo es posible en la medida que la Universidad se transforma por el estudio y la investigación.

¡Viva la Nueva Universidad!

¡Viva la Universidad Académica!



**PLATAFORMA IDEOLOGICA****I.- DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD****EL MOVIMIENTO DECLARA:**

Ser partidario de las corrientes de pensamiento que luchan por el cambio de las estructuras económicas y sociales en el contexto social.

EL MOVIMIENTO DECLARA:

Que toca a los universitarios ser agentes revolucionarios para lograr que desaparezcan, la marginación, el desempleo, la frustración social y la miseria cultural.

EL MOVIMIENTO DECLARA:

Ser consciente de que la participación de profesores y estudiantes en el análisis de la problemática económica, política y cultural y su racional planteamiento, es fundamental para el logro de soluciones democráticas, en la Sociedad.

EL MOVIMIENTO DECLARA:

Ser partidario decidido y defensor de las libertades de expresión de las ideas, asociación y de impugnación crítica y social.

II.-DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU PARTICIPACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES**EL MOVIMIENTO DECLARA:**

Ser defensor de la universidad de ideologías y corrientes políticas en la universidad.

EL MOVIMIENTO DECLARA:

Ser conscientes de que la Universidad no puede ni debe ser una isla sino que es parte de sociedad y del desarrollo integral del País.

EL MOVIMIENTO DECLARA:

Ser consciente de que las tareas de Docencia Investigan y difusión cultural son tareas realmente universitarias en la medida que la Institución es parte viva, dinámica y participante del cambio social.





EL MOVIMIENTO DECLARA:

Reconocer que la Ley Orgánica de la UAG es además del instrumento normativo de los universitarios, la síntesis de la ideología universitaria en cuanto a objetivos que debe cumplir. El respeto a la Ley Universitaria debe ser obligación fundamental para todos los universitarios y aún para el propio gobierno.

EL MOVIMIENTO DECLARA:

Que se luchará por encontrar formas de auto-financiamiento para incrementar los niveles de eficiencia, desarrollo y el acatamiento y perfeccionamiento de su Autonomía.

EL MOVIMIENTO DECLARA:

Reconocer que la autonomía universitaria: significa el gobernarse por sí mismo por autoridades elegidas de su propio seno; es la facultad para formular estatutos, reglamentos y para elaborar planes y programas de docencia investigación y difusión cultural, de manera libre, de acuerdo con sus necesidades. Es la facultad para organizarse administrativamente y de disponer y distribuir de sus recursos de su patrimonio. La autonomía, no es potestad como la soberanía con goce de extraterritorialidad, sino el derecho a tener gobierno universitario sujeto a normas, sin intervención del poder estatal o federal.

EL MOVIMIENTO DECLARA:

Que luchará por el respeto, dentro del orden constitucional y legal, a la Universidad, tanto de las autoridades federales y estatales como de universitarios y ciudadanos.

EL MOVIMIENTO DECLARA:

Reconocer que la autonomía universitaria no puede concebirse si no se garantiza las libertades de cátedra y de investigación, así como de discusión de las ideas. La universidad no es lo último, pero si el más significativo de los reductos del ejercicio de la libertad intelectual en la sociedad contemporánea.





EL MOVIMIENTO DECLARA:

Ser consciente de que la universidad y los universitarios deben mantenerse su actitud crítica y política sin tener partido, sino sólo desde el plano de debate racional y científico.

EL MOVIMIENTO DECLARA:

Ser consciente de que es principio básico de toda comunidad universitaria, el respeto para los demás, el debate racional, el espíritu de integración y de superación académica. A este principio se oponen, la negación del derecho de los demás a disentir, el espíritu de inquisición sobre alumnos y maestros, así como el convertir a la Universidad en arena política en lugar de recinto académico.

EL MOVIMIENTO DECLARA:

Debe permitirse y formatearse la libre organización de maestros y estudiantes; no deben las autoridades universitarias señalar cual deben ser las formas de organización ni mezclarse en las políticas internas de dichas organizaciones.

EL MOVIMIENTO DECLARA:

Debe continuar incrementándose la participación consciente y responsable de los estudiantes y maestros en el gobierno de la universidad. El co-gobierno es fundamental para integración de la universidad como ente político y formadora de hombres responsables.

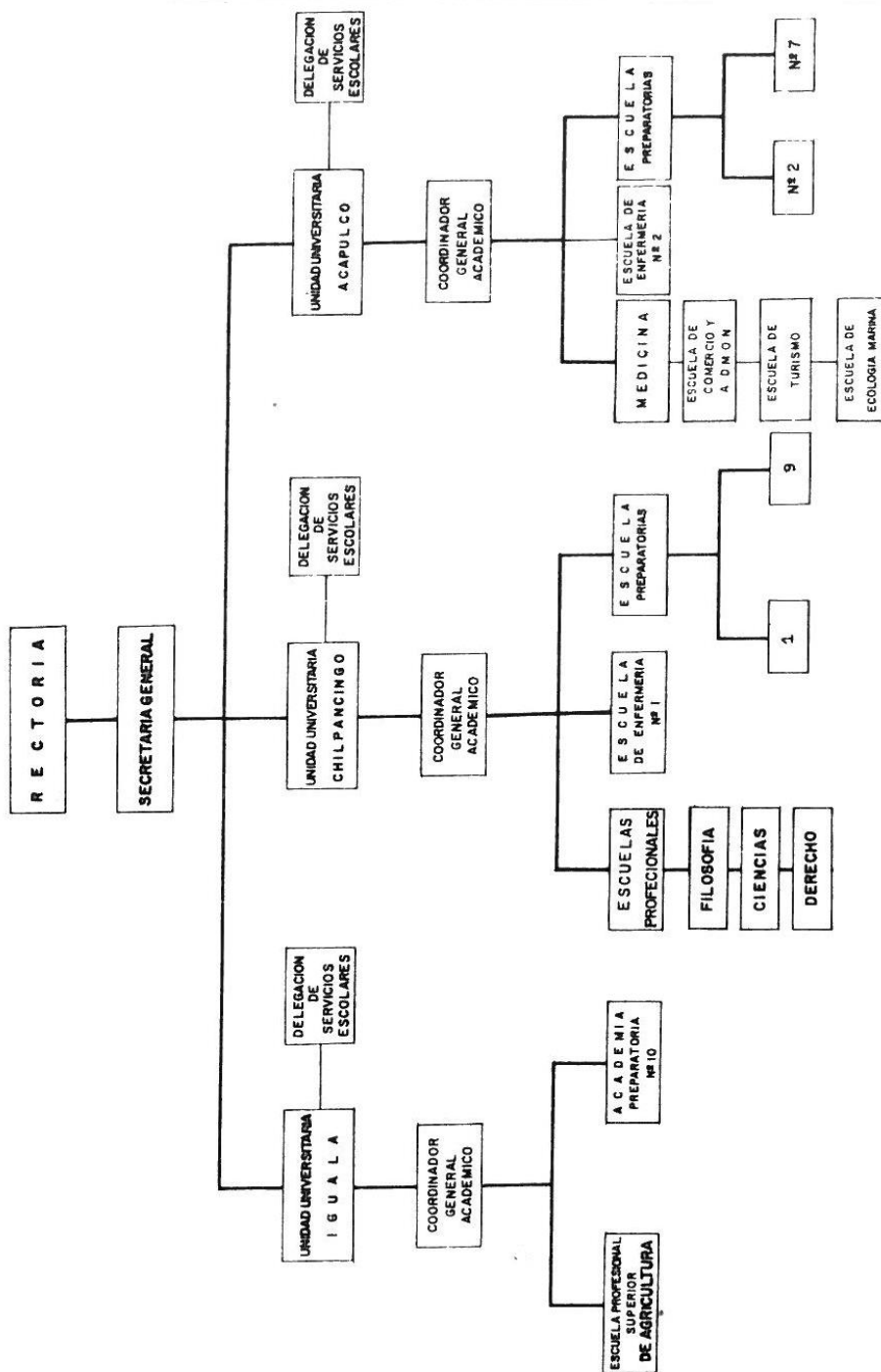
EL MOVIMIENTO DECLARA:

Ser partidario de que los subsidios que recibe la Universidad deberán ser instrumentados y canalizados de acuerdo a la planeación y programación de actividades con las mejores técnicas de administración contable y con un espíritu de honradez, eficiencia y austeridad, auténticos para que sepan los universitarios y el pueblo como se emplea y distribuyen el dinero de la Universidad.





ORGANIGRAMA FUNCIONAL
ACADEMICO



**UNIVERSIDAD ACADEMICA****PROYECTO DE REESTRUCTURACION UNIVERSITARIA**

El proyecto de "NUEVA UNIVERSIDAD" que presentamos a la comunidad Universitaria Guerrerenses trata de combinar las características de la Universidad tradicional, organizada en base a escuelas y Facultades (sistema Napoleónico) , en el que el énfasis recae en la función Profesionalizante de la Universidad (de la docencia a la investigación) , y las características de la Universidad Departamentalizada, estructurada en base a Divisiones y Departamentos Académicos en la cual se da una mayor importancia a la enseñanza multidisciplinaria y a la investigación (de la investigación a la docencia) permitiendo el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y humanos así como la adaptación de sus programas para la creación de nuevas carreras, según las necesidades y requerimientos sociales y del mercado del trabajo. Este último Modelo corresponde a Universidades Mexicanas de reciente creación como la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de Ciudad Juárez, Chihuahua y la Universidad de Ciudad Juárez, Chihuahua y la Universidad Metropolitana.

El Modelo de Nueva Universidad, para la UAG es, pues, un modelo alternativo, la cual respeta la estructura tradicional presente de la Universidad e incorpora las ideas modernas para actualizar, y volver eficiente a la institución preservando y elevando la vida académica de la Universidad.

El proyecto trataría de aglutinar aquellas carreras afines, reagrupando asignaturas comunes, bajo un estudio previo, cuidadoso, de sus planes y programas para Departamentalizar la enseñanza sobre la base de los llamados Troncos comunes. 4 Semestre (y a partir del 5º. Semestre los estudiantes derivarían hacia las carreras) como sería la integración del Departamento Académico de Ciencias Sociales, con las ciencias de Derechos, Sociología, Economía, etc. El Departamento Académico de Matemáticas para la Escuela de Ingeniería y Ciencias en Chilpancingo; el Departamento Académico de Ciencias Administrativas con las Carreras de contabilidad, administración (carreras de nueva creación), Turismo en Acapulco; y el Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias y Forestales con las Carreras de Agricultura y Veterinaria, Ingeniería Forestal (nueva creación).

En otras palabras, el Modelo propone:





1.- Conservar la estructura Académica a la cabeza de la cual está, por Ley Orgánica, el Rector y el Consejo Universitario.

2.-Distribuir por 4 áreas las funciones de docencia, investigación y difusión cultural, que deben ser realizadas por la Universidad, incluyendo el aspecto de Administración y Servicios, a tal efecto se crearán 4 Direcciones Generales:

A).-Director del Área de Docencia

B).-Director del Área de investigación

C).-Director del Área de Extensión Universitaria

D).-Director del Área de Administración o Servicios

3.- En el Área de Docencia se considera que esta se imparte, en lo que denominamos las Unidades Universitarias:

A).-Unidad Universitaria de Chilpancingo (Derecho, Ciencias, Ingeniería, Filosofía, Economía, Enfermería I y Preparatorias I y 9).

B).- Unidad Universitaria en Acapulco (Comercio y Turismo, Ecología Medicina, Enfermería 2 y Preparatorias 2 y 7).

C).- Unidad Universitaria de Iguala (Agricultura, Preparatoria 10).

4.- En cuanto a las Escuelas Preparatorias se creará un sub-sistema de enseñanza Media Superior; y comprenderá:

A).-Departamento de Escuelas Preparatorias Oficiales.

B).-Departamento de Escuelas Preparatorias Incorporadas.

Dicho sub-sistema estará a cargo de un Director General, y un Subdirector de Servicios Escolares.

5.-Al frente de cada Unidad Universitaria se nombrará un Coordinador Académico, mediante terna que integrará el Rector y Deberá aprobar el Consejo Universitario. Asimismo habrá una Delegación de Servicios, como parte del programa de concentración de actividades, para facilitar la realización de trámites que deben realizar Estudiantes y Profesores

6.- Otra de la Ideas para elevar y formatear el proceso de enseñanza-aprendizaje que cumple la universidad será el crear CENTROS DE APOYO A





LAS ACTIVIDADES DOCENTES que funcionarán anexos a cada una de las Escuelas cuyas Tareas Principales serían:

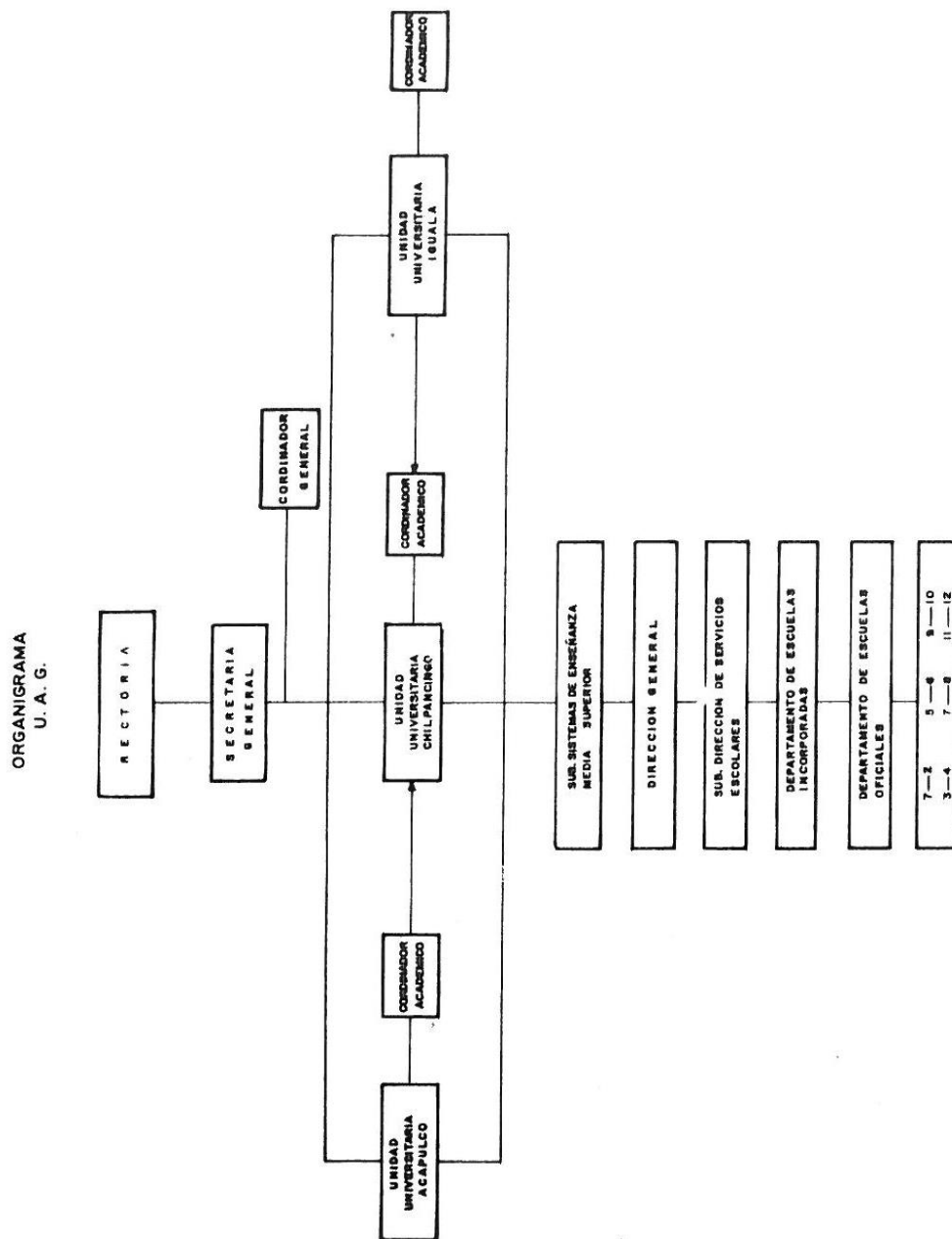
- A).-Elaborar material Didáctico, nuevos programas y Métodos de enseñanza.
- B).-Prestar Tutoría a alumnos.
- C).-Ser Seminario para redacción de Tesis Profesionales e Investigación Bibliográficas.
- D).-Prestar Asesoría Académica a la Dirección y a Maestros.

Uno de los pasos inmediatos de estos centros será el iniciar en Escuelas Profesionales la renovación de los Métodos de Aprendizaje a través de la integración de grupos Piloto, integrados por alumnos interesados en acelerar su proceso de terminación de la Carrera o experimental con los Nuevos Métodos de Enseñanza individualizada.

7.- En la búsqueda de la renovación y de la Superación Académica se debe fortalecer la estructura Académica de las Escuelas Profesionales, para establecer la División de Estudios de Post-gradado, con el objeto de que en la Universidad de Guerrero se formen además Licenciados, Profesionales con Grados de Maestría y –a su tiempo- de nivel de doctorado.

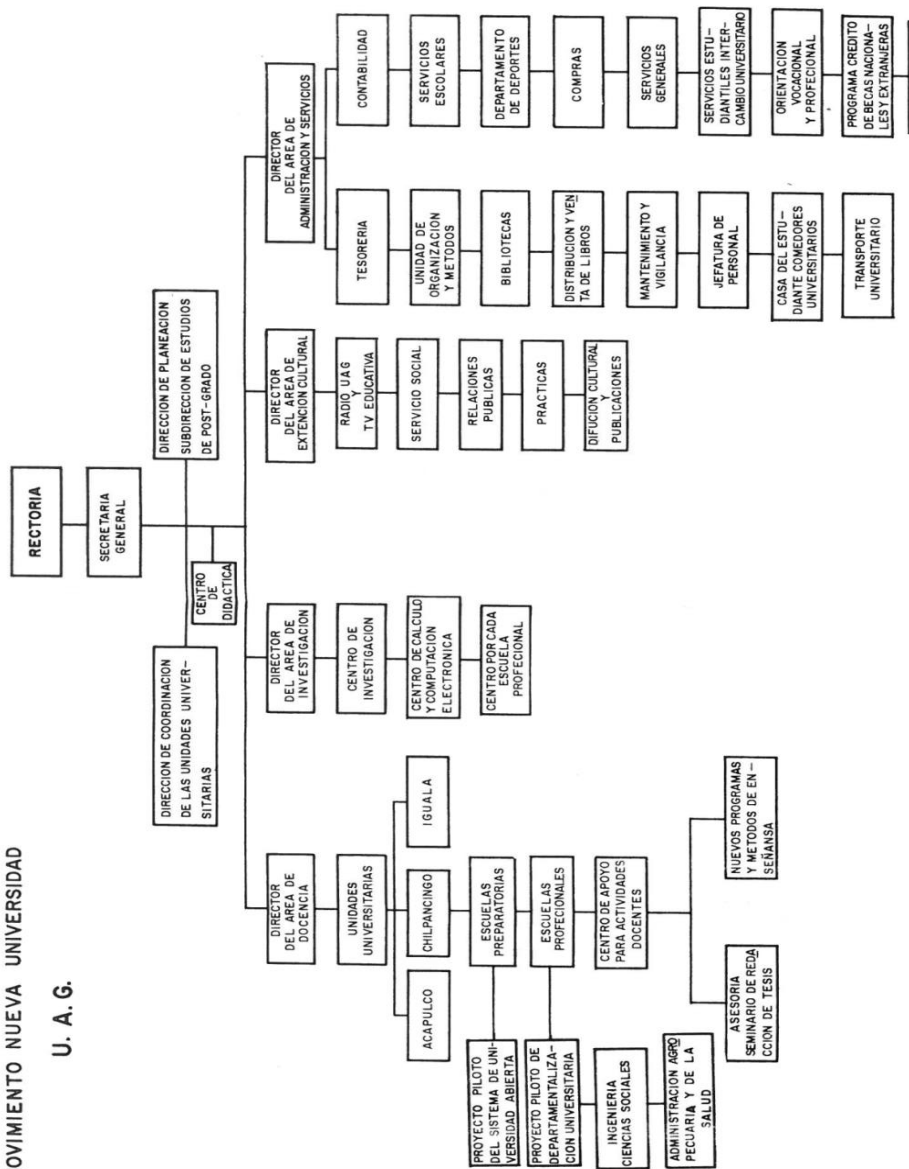
8.- La Universidad debe interesarse en incrementar el número de Estudiantes y Maestros para que realicen cursos en el extranjero o en instituciones Nacionales, por medio de Programas de Becas, y de intercambio Cultural.







ORGANIGRAMA
MOVIMIENTO NUEVA UNIVERSIDAD
U. A. G.





Las becas deben ser otorgadas no por favoritismos políticos, sino solamente a aquellos que realmente se lo merezcan por su dedicación, promedio e intereses por regresar después a formar parte de la Planta Docente o de Investigación.

9.- En el Área de Investigación se creará el Centro de Investigaciones de la Universidad y se tratará que cada Escuela realice conjuntamente con dicho Centro tareas en tal sentido.

10.- En el Área de Extensión Cultural, se gestionará el establecimiento de la Radio Universitaria; la Publicación de revistas, libros y del Periódico Universitario.

11.- En el Área de Administración y Servicios quedará comprendida tesorería Contabilidad, Servicios Escolares, Actividades Deportivas, Compras, Personal, Bibliotecas Universitarias, Servicios Estudiantiles (como los servicios de Orientación, comedor, Residencias estudiantiles y programas de becas) y los Servicios Generales (mantenimiento, vigilancia y el transporte Universitario).

UNIVERSIDAD DE SERVICIO SOCIAL

En el Curriculum Universitario de la UAG se debe establecer las bases teóricas que logren que la Universidad no sea una isla sino parte del desarrollo de la Comunidad.

El Servicio Social es una actividad creadora cuya finalidad tiende a colaborar a resolver problemas de marginación en las comunidades rurales o urbanas; como práctica obligatoria para quienes cursan estudios superiores, comenzó a funcionar por primera vez el año de 1935 en la Escuela de Medicina de la UNAM.

En 1945 al reglamentarse los Artículos 4º y 5º. Constitucionales se fijó la organización del Servicio Social fijando la prestación obligatoria en un lapso no menor de 6 meses ni mayor de 2 años.

En la actualidad, al crearse la Comisión Coordinadora del Servicio Social se ha tratado de ir sistematizando lo que no han sido sino actividades dispersas prestadas por los diferentes instituciones de educación superior en el País.





El programa de la Universidad de Servicios Social que se propone a la Comunidad Universitaria Guerrerense, tendrá las siguientes características básicas:

1. Se integrará a los planes de estudios y sus programas con el objeto de lograr consolidar la formación práctica del Universitario.
2. No se reducirá al Servicio Social de Pasantes, sino que será desarrollado por los diferentes grados y niveles de enseñanza Universitaria, desde el Bachillerato.
3. Deberá ser agente de cambio Social para la Comunidad.
4. Tratará de vincular al estudiante con su medio ambiente y familiarizarlo con el mercado de trabajo.
5. Será realizado a través de brigadas en forma interdisciplinaria y multidisciplinaria e interinstitucional con otros sectores sociales y productivos.
6. Para concretizar el programa de Universidad de Servicio Social la UAG deberá establecer un Organismo Coordinador integrado por representantes de todas y cada una de las escuelas.

Dicho Organismo Coordinador tendrá a su cargo:

A).-Realizar las tareas de la planeación y desarrollo del Servicio Social de la UAG.

B).-Orientará, promoverá y coordinará la Prestación del Servicio Social Universitario.

C).-Promoverá la obtención de recursos foráneos, independientemente de la asignación en partidas del presupuesto de la UAG.

D).- Certificará la prestación individual.

7.- El servicio Social al propio tiempo que será un instrumento regenerador del Medio Ambiente y de cambio social comunitario deberá propiciar el cambio de actitudes en la Psicología colectiva e individual hacia su propio beneficio y progreso.

8).- Deberá ser prestado en condiciones de gratuidad, continuidad y tiempo suficiente según las características de las brigadas y de acuerdo a su permanencia en el sistema Universitario.





Nuestra concepción es el sentido de que el Servicio Social debe ser paralelo a las actividades docentes tradicionales de la UAG, instrumento de cambio que educa y promueve beneficios a comunidades marginadas de la Ciudad y del Campo, y al propio tiempo, educa y forma al estudiante enriqueciéndolo con las experiencias obtenidas.

PLANEACIÓN UNIVERSITARIA

REFORMA UNIVERSITARIA

Es necesario reiniciar el Proceso de Reforma Universitaria que contemple la necesidad presente y futura de la Universidad a corto, mediano y largo plazo; institucional y por cada una de las áreas de docencia, investigación y difusión así como de los servicios.

La reforma deberá surgir al analizar la realidad que vive la Universidad internamente y fuera en el contexto social. Dicha Reforma debe implicar la partición consciente y democrática de maestros y estudiantes para que represente los intereses de los sectores que integran a la Comunidad y tenga su apoyo en el momento de su implantación.

El programa de Trabajo que se propone a la Comunidad trató de captar algunas de las necesidades apremiantes por cada una de las escuelas y de la institución en su conjunto.

Recopiló algunas de las ideas que preside el pensamiento de los que trabajan por modernizar, actualizar y reforma a la Universidad de Guerrero para el bien común.

NECESIDADES A CORTO PLAZO:

A).- Por Escuelas

I. PREPARATORIAS:

- a) Reestructuración de los planes de estudio.
- b) Reimplantar el servicio de Orientación Vocacional y Profesional.
- c) Reimplantar, previo estudio la asignatura de etimologías necesarias para los bachilleratos de Ciencias Sociales y Químico Biológicas.
- d) En el caso de las preparatorias de Tecpan de Galeana, Ometepepec Teloloapan y Tierra Colorada, gestionar los terrenos y lograr la





construcción de los edificios, más y mejores maestros, libros y Laboratorios.

- e) Terminación de la primera etapa de la construcción de la Preparatoria de Tlapa, Gro., otorgar subsidios, pago maestros, equipamiento, Laboratorios Mobiliarios y Libros; Campos deportivos, Material deportivo, Casa del Estudiante.

II.- PROFESIONALES

1. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

- a) Laboratorio de Criminología.
- b) Reforma del plan Semestral.
- c) Especialistas de Derecho Público, Derecho Social, Derecho Financiero, Administración Pública, Notariado, etc.
- d) Incorporación de mayor número de Catedráticos con nivel de Maestría, o de medio tiempo.

2. ECONOMÍA

- a) Maestros de tiempo completo
- b) Edificio propio
- c) Biblioteca
- d) Autonomía Académica

3. FILOSOFÍA

- a) Maestros de tiempo completo
- b) Libros

4. INGENIERIA

- a) Libros técnicos
- b) Maestros
- c) Estereoscopio

5. CIENCIAS

- a) Libros técnicos
- b) Catedráticos con grado de Maestría de Post-grado
- c) Material de Laboratorios





- d) Programa de prácticas más extenso y dinámico

6. ENFERMERIAS

No. 1 (Chilpancingo)

- a) Gestionar terrenos para la construcción de edificios
- b) Extensión de las prácticas hospitalarias fuera de la Ciudad de Chilpancingo, (México, Acapulco y el Campo)
- c) Libros técnicos

No. 2 (Acapulco)

- a) Apoyo a las actividades y problemas docentes y académicos:
Equipación del edificio (Sala de operaciones, Sala de Enfermería, etc.)
- b) Gestionar 2ª etapa
- c) Fomentar becarios para realizar estudios de Post-grado entre los constructores
- d) Reducción de las plazas para lograr la titulación

7. MEDICINA

- a) Planificación integral de la Escuela
- b) Programas e integración de Planta de Catedráticos. 2º Semestre
- c) Terreno, construcción edificios
- d) Plazas de ayudantes
- e) Sustitución de las categorías de catedráticos honorarios sin sueldo a partir del 2º Semestre
- f) Dotación de libros
- g) Presupuesto
- h) Nombrar personal auxiliar en la Coordinación académica y administrativa





- i) Becar a Maestros para especializarse en todas las asignaturas dando prioridad a las actualmente laboran en la Planta Docente.

8. ESCUELA DE COMERCIO

- a) Sistema de aire acondicionado
- b) Centro de computación electrónica
- c) Biblioteca cerrada
- d) Libros técnicos

9. ESCUELA DE TURISMO

- a) Utilización del laboratorio de idiomas
- b) Designación, Director efectivo
- c) Mayor número de catedráticos de tiempo exclusivo
- d) Puesta en marcha del programa Escuela -Hotel
- e) Gestión del terreno y construcción del edificio
- f) Libros especializados

10. ESCUELA ECOLOGIA MARINA

- a) Terreno y edificio
- b) Laboratorios
- c) Maestros de tiempo completo
- d) Centro de investigaciones

11. ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA

- a) Dotación y ampliación de mayor número de hectáreas, para experimentación y prácticas
- b) Apoyo revista de la Escuela
- c) Libros especializados
- d) Estudios para crear la especialización y la maestría





- e) Gestionar para el ejido de la Hacienda de San Juan Bautista del Municipio de Taxco, para la Escuela.
- f) Dotación del sistema de riego por aspersión
- g) Incrementar las prácticas escolares
- h) Apoyo en lo general a las tareas de investigación y docencia de la Escuela

B).- INSTITUCIONALES

- a) Reunificación de las diferentes corrientes de pensamiento y grupos políticos de la UAG
- b) Reformas académicas y Administrativas de la UAG
- c) Establecer Programas Pilotos de Departamentalización
- d) Establecer el Centro de Investigaciones de la UAG
- e) Aumentos de subsidio, según el crecimiento Institucional
- f) Programa de Becas- Crédito, para que todos aquellos estudiantes que lo soliciten lo obtengan independientemente de su posición económica o social
- g) Aprobación del reglamento de Servicio Social en la UAG
- h) Reformas a la Ley Orgánica de la UAG y al Estatuto y reglamentos Universitarios
- i) Nuevo reglamento de Exámenes Profesionales; Sustitución de la Tesis Profesional
- j) Implementación de proyectos Pilotos del Sistema de Universidad abierta, en la escuela preparatoria, a través, de la elaboración de paquetes didácticos, textos de enseñanza programada, cursos por correspondencia Radio UAG
- k) Fortalecimiento de las Uniones de Catedráticos y del Sindicato de Empleados administrativos y de intendencia de la UAG
- l) Apoyo a las actividades de beneficio y asistencia estudiantil, por medio de becas, comedores, residencias, asistencia médica, etc.
- m) Crear la Bolsa de Trabajo de la Universidad para empleos a estudiantes y pasantes
- n) Buscar que las carreras universitarias actuales y la de nueva creación tengan Programas de estudios flexibles y sin recargos enciclopédicos, para enseñar lo que realmente necesita aprender, preparándolo para





que sus conocimientos correspondan al de la Sociedad Moderna y cambiante de nuestros días

- o) Planificación de las carreras de acuerdo con las necesidades sociales y económicas para evitar frustración y desempleo de los estudiantes. A tal efecto se creará la Dirección de Reforma y Planeación Universitaria como órgano asesor de la Rectoría y de la Universidad
- p) El establecimiento de un programa de formación de Recursos Humanos para la Industria, el Turismo, la Agricultura y los Servicios Públicos que tratará de adecuar a la Universidad en cuanto al número de egresados a la realidad social
- q) Buscar dar vida más digna y justa al Catedrático Universitario con el objeto de que se sienta respetado por las Autoridades de la Universidad y por sus alumnos. Hacer estudios para otorgarle, inamovilidad y mejores salarios: Creación de nuevas Categorías en el Escalafón, Programas de ISSSTE e INFONAVIT, son puntos de partida para hacer del Catedrático el sostén de las tareas Académicas de la Universidad
- r) Proteger y estimular a los empleados para el efecto que se garantice sus Derechos Sindicales y de seres humanos. La Universidad Académica debe tener como tesis fundamental el respeto para Catedráticos, Empleados y Estudiantes. Nunca se justifica que se reprima a Universitarios, venga de donde provenga; es indigno de la esencia de toda Universidad, y no merece llamarse Universitario, el que genera violencia, rencor o temor entre quienes debemos vivir en armonía, aprendiendo a aprender, los secretos de la Ciencia y descubriendo nuevas verdades en los laboratorios.

Estas son las ideas de Reformas Centrales, en el programa de trabajo que presentó el Lic. Alfonso López Bello como candidato a Rector, 1975.

El Licenciado Alfonso López Bello, fue un gran ser humano; siempre luchó por la igualdad y un trato digno, de todos los trabajadores de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El Lic. Alfonso López Bello, fue escritor y amante de la lectura.

Murió a causa del cáncer, a los 55 años de edad, el 21 de agosto de 1997, sus restos se encuentran sepultados en el Estado de Veracruz.



LIC. ALFONSO LÓPEZ BELLO

Escritor, político y catedrático. Nació en Tecpan de Galeana, Guerrero, el 22 de julio de 1942. Su educación primaria la curso en la escuela particular Colegio "Morelos" ubicada en la Ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero. En la misma escuela cursó la secundaria; el bachillerato lo estudió, en la escuela nacional, preparatoria No.7 (UNAM) México, Distrito Federal. En el año de 1963-1967, realizó su licenciatura en la Facultad de Derecho (UNAM) México, Distrito Federal. Cursó Diplomados en "Planificación y Administración de la Educación" en la Antigua Universidad de Alcalá de Henares Madrid, España en el año de 1971. Becado por la (O.E.A.). Especialización en Educación, San Francisco State University (Summer Session) San Francisco, California EUA, en el año de 1974. Especialización y maestría en Derecho Constitucional y Administración en la División del Doctorado en Derecho, UNAM, en el año de 1972-1974.



Cargos Docentes y Administrativos

- Catedrático en la Facultad de Derecho Y ciencias Sociales, de las Escuelas de Comercio y Administración, Normal Superior y Preparatoria de Tecpan de Galeana, Guerrero, en el año de 1969-1971.
- Secretario General Académico, del 14 de enero de 1970 al 28 de febrero de 1972.
- Rector interino por ministro de Ley, del 1º de marzo al 4 de mayo de 1972.
- Asesor en el Comité Olímpico Mexicano, A.C. y en el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana en 1972-1973.
- Director del Colegio de Bachilleres "Cien Metros" en la Ciudad de México D.F.
- Delegado Estatal de Hacienda en Guerrero.
- Asesor Político de Organizaciones Adherentes al Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Candidato a rector 1975.



Entre sus publicaciones encontramos: **“EL CRECER DEL PENSAMIENTO”**, recopilación de discursos, mensajes, artículos sobre temas bibliográficos, políticos y educativos. 1972. **“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS LEYES ORGÁNICAS DE LAS UNIVERSIDADES MEXICANAS”** 1974. Sabemos que existe pero no se logró encontrar.

El Lic. Alfonso López Bello estudió la educación primaria y secundaria, en el Colegio Morelos de Chilapa, el cual había sido fundado en 1890, posterior a la creación del Instituto Literario en Tixtla, en ese entonces capital del estado de Guerrero. El Instituto Literario, después de pasar por diversas denominaciones, llegó a consolidarse en la actual Universidad Autónoma de Guerrero.

El Licenciado Alfonso López Bello, fue un gran ser humano; siempre luchó por la igualdad y un trato digno, de todos los trabajadores de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El Lic. Alfonso López Bello, fue escritor y amante de la lectura.

Murió a causa del cáncer, a los 55 años de edad, el 21 de agosto de 1997, sus restos se encuentran sepultados en el Estado de Veracruz.



